[illegible] 30 de Julio de 1872 — BUENOS AIRES — Año III—Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO...... Un peso
POR MES...... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES...... [illegible]
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES...... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES...... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

Diario Político, Noticioso, Comercial y Económico

Regente y Editor responsable—JOSE C. SILVA

ALMANAQUE

HOY 30—Santos Abdon, Zenen y Santa Máxima.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 30 DE 1872.

Detalles sobre el Empréstito de Obras Públicas.

Nos hemos propuesto probar con documentos y no con declamaciones, que el Comisionado de Obras Públicas, lejos de cumplir una sola de las prescripciones del decreto, del poder y de las instrucciones que recibió para la negociacion del Empréstito, desde que llegó á Lóndres y aun antes de llegar, no hizo sino infrinjirlos terminantemente, en general, en detalle, tácita, espresamente y de todas maneras.

De todo esto, una vez demostrado patentemente, vamos á deducir, que el Comisionado debe ser juzgado por los Tribunales de la Nacion y que sobre su fortuna particular debe hacerse pesar la responsabilidad de los daños que ha causado y causará esta negociacion al Fisco Nacional si no fuese posible hacer algo mas.

Esa responsabilidad, si no fuesen sus deberes de funcionario público que se le imponen, serian las disposiciones vijentes del Código de Comercio y del Civil, relativamente al mandato, que se la impondrian como hemos de demostrarlo mas tarde.

Sigamos, pues, nuestra tarea y procuraremos demostrar con mas evidencia, como el Comisionado no ha hecho sinó lo contrario de lo que el Gobierno le ordenaba.

Hemos demostrado ya, que negoció el todo del Empréstito aunque se le ordenó que solo negociase un millon de libras cada semestre.

Hemos demostrado que se le dió órden de tomar dinero á préstamo en vez de negociar el Empréstito de golpe y que hizo lo contrario.

Hemos demostrado que se le ordenó que solo recibiese el efectivo de lo que negociase en mensualidades de un millon de fuertes é hizo todo lo contrario. Hemos demostrado como se desentendió del compromiso que el Gobierno contrajo con Thompson Bonuar y Ca. de negociar por su intermedio el Empréstito, en las condiciones que lo hizo con Murrieta y Ca. por que le convino mas entenderse personalmente con estos.

Vamos ahora á comprobar, como el Gobierno temiendo ya la conducta del Comisionado, al darle otras nuevas instrucciones, se espuso á nuevas violaciones y nuevos desaires.

En efecto, violando las instrucciones de 28 de Octubre y conociendo el Gobierno por cartas particulares, que el Comisionado se desviaba completamente de ellas en 16 de Febrero le dirijió otras nuevas.

Ellas tuvieron su orijen en la entrada del Sr. Dominguez al Ministerio de Hacienda, que habiendo sospechado algo al salir de Lóndres el 7 de Enero, se dirijió al Comisionado anticipándosela, ó mejor dicho, recordándole el cumplimiento de lo que le imponian las instrucciones de 28 de Octubre, con otras prescripciones mas, tendentes á hacer mas fácil y ventajosa la negociacion.

El Sr. Dominguez habia dirijido, sin duda, esas prevenciones desde Lóndres, porque siendo ya Ministro de Hacienda nombrado, debia suponer que sus opiniones ó indicaciones ejercerian alguna autoridad moral en el Comisionado; quien debia comprender, que entrando su tio al Ministerio, sus opiniones fundadas en su práctica adquirida con el Empréstito de Buenos Aires, debian ser las que imprimiesen el tono á las medidas del Gobierno respecto de la Comision encargada al Sr. Varela.

Mas aun, el Sr. Dominguez, sin contar con esas consideraciones, debia creer que un tio con canas debia ejercer alguna presion benéfica sobre un sobrino inesperto, que está en Europa y en ese mercado financiero, como un pequeño bolo de nieve que pronto se derretiria al ponerse en contacto con tanto banquero tan lince y perspicaz.

Vanas esperanzas.

El Comisionado hizo lo que mejor le pareció y asi salió ello.

Deciamos, pues, que el Sr. Dominguez, el mismo dia 11 de Febrero, en que se recibió de su cartera, dirijió al Sr. Varela nuevas instrucciones; vamos á ver lo que ellas decian:

Instrucciones á que debe sujetarse el Dr. Don Mariano Varela en la negociacion del empréstito de que está encargado.

"El gobierno cree que debe, en cuanto pueda economizar el uso del crédito en el exterior, reservando para eventualidades posibles este recurso poderoso, y valiéndose de otros medios mas análogos á la índole de nuestras instituciones para llenar otras necesidades públicas que el gobierno fué encargado de atender por su accion directa é inmediata, cuando se dictó la ley para negociar en Europa un Empréstito de seis millones de libras esterlinas.

"Por consideraciones de este órden, tengo encargo de S. E. el Señor Presidente de la República de *reformar las instrucciones que se te dieron á V. con fecha 28 de Octubre de 1870* en los siguientes términos:—

"1º—El empréstito queda reducido á la suma que el gobierno necesite para aliviar la situacion del Tesoro público, y para llevar á cabo la construccion del Ferro-Carril del Rio 4º que está ya en obra; es decir, queda limitado á £1.010,200. En consecuencia, el contrato que el Señor Comisionado celebró, será por *esta suma y no mas*, y advertirá en los programas y en el Bono general, que aunque la autorizacion es por mayor suma, el gobierno no piensa hacer uso de ella sino por la citada cantidad.

"El Señor Comisionado sabe que esto salvará nuestro crédito de una baja ruinosa, y sabe tambien que el gobierno tendria que soportar realizado todo el Empréstito, un gravámen fuerte manteniendo una enorme suma de capital improductivo por muchos años.

"2º—Limitado el Empréstito á £1.010,200 el precio de la colocacion de nuestros bonos debe ser necesariamente mas alto del que se obtendria si se emitiesen los seis millones de libras ó se anunciára su emision para una época mas ó menos próxima.

Cuando el infrascripto salió de Inglaterra el fondo Argentino (1868) quedaba á 91 1/2 con tendencia á bajar por el anuncio del nuevo empréstito. Si este no se ha realizado cuando estas instrucciones lleguen á manos del Sr. Comisionado, es probable que la baja habrá seguido mientras esté pendiente la negociacion, marchando el precio en baja [illegible] de la suma pedida; pero luego que se sepa que el empréstito queda reducido á £1.010,200 en el acto el precio de nuestro papel reaccionará, y el empréstito nuevo podrá realizarse cuando menos al tipo que en este momento ofrezca el empréstito de la Provincia de 1870, que no bajará de 90 á 92.

"3º—La comision que se pague á la casa que introduce un Empréstito en esa plaza ha de ser proporcional al importe del negocio. La del Empréstito de Buenos Aires fué de 2 p% sobre un millon y treinta mil libras; sobre un Empréstito de seis millones, no podria ser mayor de uno por ciento, si exijiria mas una casa respetable.

"4º—Es de primera importancia la acertada eleccion de esta, no solo porque de su crédito reconocido depende en gran parte el éxito del negocio, sino porque no está todo en que una casa lanze al mercado un empréstito y lo coloque; es preciso ademas contar con que ella ha de administrar por muchos años los fondos para el servicio de la deuda, y es prudente elejir á quien mas garantías de solvencia y estabilidad ofrezca, en cuanto cabe en la prevision humana.

"5º—EN NINGUN CASO HARÁ EL SR. COMISIONADO UNA OPERACION Á FIRME: el Señor Comisionado sabe que yo POR MI PARTE NO LA APROBARIA, como se lo comuniqué en mi respuesta á la consulta que me hizo desde Nápoles en Diciembre último, respuesta que dejé por duplicado en Lóndres EN CASA DE SU HERMANO."

Buenos Aires, Febrero 11 de 1872.

LUIS L. DOMINGUEZ.

"N. B.—Libras esterlinas 1.020,200—igual á $ ftes 2.000,000 para pagar al Banco—y $ ftes 3.000,000 para el F. C. á Rio 4.º"

Volvamos ahora por segunda vez á hacer notar, como las segundas instrucciones confirmativas no fueron cumplidas, sino mejor violadas que las primeras violadas por el Comisionado.

Y notese algo de muy especial.

El Comisionado, en todas sus publicaciones editoriales de "La Tribuna" ha tenido gran empeño en demostrar, que estas instrucciones de 11 de Febrero no las recibió en tiempo para no firmar el contrato que estipuló con Murrieta y Ca. el 1º de Abril siguiente, y á virtud del cual emitió del 3 del mismo al 6, el total del Empréstito en condiciones opuestas á las que establecian esas instrucciones.

Todas estas arguciás estan destruidas con las siguientes observaciones.

En primer lugar, el 7 de Enero, desde Lóndres, al salir el Sr. Dominguez ya se las anticipó como lo hemos de probar en otro artículo con las declaraciones oficiales del Sr. Dominguez.

Y todavía mas, le dejó un duplicado de ellas en casa *del hermano del Comisionado*; creemos que en *Picadilly Street* en Lóndres (calle terrible hasta por su denominacion y por la analojía con el resultado del Empréstito q' es un verdadero picadillo) como para que apenas entrase allí el Comisionado, lo primero que hiciera fuese empaparse en lo que queria el Gobierno que se hiciese.

En tercer lugar, saliendo de aquí la comunicacion el 13 de Febrero, estuvo con mucha holgura en Lóndres, de modo que el 1º de Abril habia tenido el Comisionado tiempo de leerla y estudiarla de memoria, en 18 dias de intervalo hasta que firmó el contrato con Murrieta y Ca.

Así, pues, todos los pretestos del Comisionado de que no llegaron en tiempo esas instrucciones, que no solo los ha emitido en sus artículos editoriales sino en una nota que hemos de publicar mas tarde, no son sino pretextos frívolos que no pueden tener fuerza alguna para disculparle.

Bien pues, el Gobierno habia decidido no negociar en esos momentos sino lo necesario para cubrir sus urjencias mas graves á su juicio; es decir, por valor de del costo del Ferro-carril á Rio 4º y de la deuda al Banco de la Provincia ambas sumas por 4.950,000 ftes., justamente el 1.010,200 libras que le prescribia el artículo 1º de esas instrucciones.

Examinando detenidamente esta resolucion, vemos q'ella era acertadísima y q'no importaba sino una consecuencia de lo dispuesto en las instrucciones de 28 de Octubre sobre la negociacion por semestres de un millon de libras.

Lejos de infrinjirse la ley de Agosto del mismo año, se cumplia con prudencia.

El Empréstito no se limitaba definitivamente á esa suma, sino que su emision era lo que se limitaba por el momento á la sexta parte del total, pues los siguientes artículos de las instrucciones bien claro dan á entender, que el gobierno como lo dice en el preámbulo de ellas, no queria recargarse con el gasto de servicio y pérdida de intereses de un valor inmenso que no tendria aplicacion sino despues de largo tiempo.

La prevision del Gobierno era muy sensata y ha sido justificada por los hechos.

Hace año y medio que dió las instrucciones segun ese plan, y solo ha tenido que aplicar las sumas que él creia que necesitaba entónces y nada mas.

Como prueba palpitante, ahí están seis ó siete millones de fuertes en el Banco de la Provincia ganando 5 p%, por misericordia y de lástima, miéntras estamos pagando 7 y 3/4 por ciento al año á los prestamistas.

Ahí están 1.800,000 fuertes mas ó ménos en Lóndres ganando 2 p% al año, miéntras pagamos 7 y 3/4 p% á los prestamistas.

¡Y sabe Dios, cuántos años mas seguiremos en este camino de pérdidas, pues ni se piensa en iniciar las obras á que fué destinado ese dinero!

Fué tanto mas culpable la conducta del Comisionado en no hacer lo que se le ordenaba, cuanto mas previsora fué la conducta del Gobierno en darle esas instrucciones.

Decir que infrinjió la ley y que el Comisionado buscaba el cumplirla es un absurdo.

El Gobierno no tenia tiempo fijo por la ley para la negociacion ni para la emision.

Podia proceder como lo estimase conveniente, consultando los intereses del pais, y á fé que las dos instrucciones los consultaban perfectamente.

Por otra parte, una emision de 1 millon de libras, habria levantado tan alto el precio de los títulos, desde que los del empréstito de 1868 valian entonces 92 p% como no podria levantarlo una entrada de golpe al mercado de seis millones de libras.

Desde que el empréstito seria siempre de 6,122,400 libras esterlinas y solo su emision era limitada á fracciones y á plazos para verificarla, no podia decirse que las condiciones que se obtuvieran de la casa negociadora, no habrian de ser tan provechosas como si se emitiese de una sola vez.

El mayor beneficio para el gobierno en la disminucion de la comision y otros detalles, consistia en q' fuese lo mayor posible la emision ó importe total de los títulos.

Pues estó estaba concluido con asegurar á la casa negociadora la emision aunque periódica y sucesiva de todas las 6,122,400 libras.

Por otra parte, si se ganaba en condiciones con la casa negociadora emitiendo el total de una sola vez, se perdia diez veces mas en ventajas á obtener de los prestamistas.

Claro es que un ingreso á la circulacion de 6.122,400 no podia hacer el mismo efecto que la entrada de la sesta parte.

Esto no necesita demostracion para combatir una presuncion contraria.

Bien pues, los previsores temores del Gobierno se han cumplido, no cumpliéndose el art. 1º ni el preámbulo de las instrucciones.

El Ministro Dominguez, con la experiencia que habia alquirido, creia fácil obtener 91 1/2 por los títulos si se emitian solo 1.010,200 libras y no seis veces mas.

Era natural que si el Empréstito de la Provincia se realizaba á 88 por ciento, el de la Nacion valiese un poco mas.

Las responsabilidades no podian ser las mismas entre una Nacion cuyos títulos valian ya 91 1/2, y una Provincia que no tenia mas cuentas de cotizaciones de papeles de deuda que los del Empréstito de 1824, que estaba ya á cargo del Gobierno Nacional y que de consiguiente era á la exactitud y relijiosidad en su servicio, que se debian sus altas cotizaciones.

Se realizó pues, á menos que lo que esperaba el Gobierno en 11 de Febrero al inspirarse en los informes prácticos del Sr. Dominguez.

Primer temor cumplido.

El Gobierno temia, que realizado todo el Empréstito sufriria un gravámen fuerte, teniendo tanto capital improductivo.

Sin estar todo realizado todavía, esos gravámenes y esas pérdidas estan mostrando hoy á lo que temia el Gobierno.

Ejemplo de ello, el dinero estancado en las cajas del Banco, ganando menos interés que lo que se paga por él, y el que está en Lóndres, ganando la tercera parte del interés q' se paga por él y la perspectiva q'tenemos de doblar su pérdidas, que quién sabe hasta cuando se prolongará, si á Murrieta y Ca. se les antoja vender hoy mismo los 3 180,000 libras cuya mitad de prima ván á percibir ya.

Segundo temor del Gobierno cumplido.

Suspendemos aquí el estudio de las instrucciones, para analizar mañana lo que resulta de las violaciones hechas por el Comisionado al art. 2º y siguientes de ellas, y publicar una nota del Ministro Dominguez en q' está perfectamente diseñado todo el enredo en que se ha complicado el Empréstito, desde los primeros pasos que dió el Comisionado; de la que se desprende, q' hay documentos importantísimos que se guardan en el misterio y que publicados, servirian para poner en relieve lo que no se conoce bien todavía y que conviene conocerlo.

Injustas complicaciones

El veto puesto por el Presidente á la ley del Congreso que acordó cinco mil fuertes á los coroneles Quesada, Olazabal ya finado, y general Iriarte, como buena cuenta por sus sueldos vencidos, está á pique de verse envuelto en conflicto que retarden su sancion y hagan ilusorio el patriótico móvil con que fué dictada.

El Presidente vetó la ley, pidiendo que se mandasen pagar esas sumas en fondos públicos nacionales.

Fué la ley á la Cámara de su orígen, que lo era el Senado; y esta en vez de insistir en la sancion como era natural que lo hiciese, modificó la ley de acuerdo con lo pedido por el Ejecutivo.

Pasó luego á la Cámara de Diputados, y hoy la Comision de ella se espide aconsejando que vuelva el proyecto al Senado, observando que la de Diputados no puede entender en ella como revisora.

No carecen de fundamento sus observaciones, pues segun el art. 72 de la Constitucion Nacional, la Cámara en que tuvo orijen el proyecto solo puede insistir ó no en su sancion, pero no modificarlo; y solo en el caso de insistencia pasa á la otra Cámara revisora para que insista ó no; y si no insiste, por los dos tercios de votos como la otra Cámara, el proyecto cae en el siguiente caso que el mismo artículo prevee:

"Si las Cámaras difieren sobre las objecciones, el proyecto no podrá repetirse en las sesiones de aquel año."

Ahora bien, el Senado no ha intistido y ha aceptado las objecciones del Ejecutivo tácitamente, pero no por medio de una votacion, segun lo ha notado la Comision de la Cámara de Diputados en la acta correspondiente del Senado que se ha publicado en el "Boletin Oficial.

A nuestro juicio, la Comision de la Cámara de Diputados vá mas allá de donde puede ir.

Si no hubo insistencia, quiere decir que hubo nueva sancion de parte del Senado, y el artículo 72 no se opone á ella, pues prevee el caso de que la Cámara orijinaria insista ó no en su sancion; de manera q' no insistiendo, quiere decir que ha sancionado un nuevo proyecto y este pasa entonces á la Cámara de Diputados para ver si ella difiere ó nó con la sancion del Senado, no pudiendo ya presentarse el proyecto si difiere. Lo que viene á esplorar el nuevo proyecto en la Cámara de Diputados, es si difiere ella con la nueva sancion del Senado. Creemos por lo tanto que la Cámara debe expedirse como si se tratase de un nuevo proyecto.

Pretender que es el caso del art. 71 por el que, desechado totalmente un proyecto por una de las Cámaras no podrá ser repetido en esas sesiones no es un argumento fuerte.

En primer lugar, esa disposicion trata de proyectos de ley, pero no de leyes vetadas, que no son ya proyectos, como lo son las que se discuten antes de pasar por las dos Cámaras é ir al Ejecutivo á obtener ó no su sancion.

En segundo lugar, la reforma del Senado no es un rechazo total del proyecto sino de una condicion: es decir, la de q' no se pague en moneda sino en fondos públicos.

En tercer lugar, recien ahora en la Cámara de Diputados es que vá á conocerse si es ó no desechado el proyecto, y si incurre en lo prescripto en el art. 71.

A nuestro juicio, se trata de un nuevo proyecto y no de una ley en revision, y la Cámara de Diputados debe considerarlo así, sin cuidarse de lo que digan las actas, pues ni ella ni su Comision pueden ni deben entrar á escudriñar lo que digan las actas publicadas, porque esto importaria el ejercer una Cámara sobre las discusiones de la otra una fiscalizacion que no se la acuerdan ni las leyes ni la constitucion.

Se le ha pasado una sancion del Senado y á ella le toca discutirla y sancionarla ó rechazarla y nada mas, sin cuidarse de como ha pasado en el Senado ni por cuantos votos.

El hecho de comunicársela el Presidente del Senado, como proyecto de ley sancionado en el Senado, es suficiente y no tiene mas que averiguar la de Diputados.

Creemos que esta es la doctrina que se desprende de la Constitucion; y desde que la Cámara quiere que tan mezquina suma sea entregada á esos dos gefes de la independencia y á los herederos del otro que no tuvo la dicha de alcanzar á escuchar las palabras de agradecimiento del Congreso en forma de ley, en vez de hacer de esto un caso de conflicto, debe sancionar el proyecto como ha venido del Senado, pues de otra manera pasarán estas sesiones sin que se haga ese acto de legítima justicia con esos veteranos, solo por enredarse en la apreciacion dudosa de formulas que no se oponen á lo prescripto por la Constitucion ni á lo que es racional.

Proceso contra D. Mariano Varela Comisionado del Empréstito

Ya nos toca á nosotros alzar la voz, para confundir á los calumniadores.

Teniamos casi la esperanza de que el Comisionado, volviendo sobre sus pasos, retiraria las injuriosas calumnias que ha hecho pesar sobre nosotros, con el interés de hacer callar el eco potente de nuestra pluma, al acusar y condenar al Comisionado, funcionario público.

Con la calma con que procedemos en todas estas cuestiones, que á otros les irritan y precipitan tanto, hemos esperado hasta hoy que esa retractacion viniese de alguna manera.

No ha venido, y antes que el Comisionado nos prescriba el derecho de acusarle como lo establece el art. 15 de la Ley de 8 de Mayo de 1828, iniciamos hoy la acusacion de todos los artículos injuriosos que ha publicado él contra nosotros en su diario "La Tribuna."

Cada dia acusaremos un artículo de los catorce que ha publicado, ante un nuevo juez, para que se organizen catorce Jurys distintos.

Así tendrá el Comisionado la oportunidad de oirnos.

No le llevamos ante los Tribunales ordinarios como él ha intentado llevarnos, acusándole de calumniador y pidiendo contra él dos años de presidio por cada artículo calumnioso, porque aunque es probable que no alcanzase con los dias que le quedan de vida tranquila á cumplir los 28 años, nosotros no buscamos los oscuros y misteriosos recursos del expediente criminal para vindicarnos y confundir al calumniador.

Vamos al Jury, porque nos gusta la publicidad en estos negocios.

Allí se dice y se oye la verdad ante el pueblo, que tiene derecho de saber aquello en que se le ha iniciado en el curso de polémicas sobre cuestiones tan ruidosas y tan del pueblo como la del Empréstito.

Por otra parte, no es tanto el buscar la satisfaccion de las calumnias lo que nos hace ir ante el Jurado.

Las sentencias de los Tribunales del crímen no lavan la honra cuando la mancha es originaria y adherida á ella de tal manera que no es una publicacion violenta la que la infiere sinó los hechos que la han rodeado.

Nosotros, pues, para limpiarnos de la calumnia no necesitábamos incomodar al pueblo con estos juicios, y con nuestra personalidad que nada le supone, ni le importa lo que pasa, debiendo que no hemos comprometido la actualidad y el porvenir de los intereses fiscales de un pueblo de dos millones de almas.

Las calumnias que se nos han dirijido por el Comisionado, ellas mismas hacen nuestra defensa.

Las ha escrito con la furia del tigre de Bengala ó de la hiena furiosa ó de la serpiente irritada que enseña y clava sus dientes venenosos para vengarse y no para defenderse.

La cuestion Empréstito descubierta, le tenia en esa situacion.

Si el Comisionado hubiese estado al escribir tales aseveraciones, en el perfecto uso de su razon, las habria borrado para no provocar lo que ha provocado.

Pero como su enajenacion ha sido transitoria y le hemos dado tiempo para que tuviese momentos lúcidos en que retractarse y no lo ha hecho, justo es que el Jury lo condene.

Bien pues, la gran razon que tenemos para acusarle ante el Jurado y no ante el Tribunal del Crímen ante el que podiamos ir en uso de nuestro derecho, es que deseamos quede realizado lo que no ha querido el Comisionado que tenga lugar.

Le hemos retado á discutir el Empréstito en público por cinco veces.

Le aceptamos su desafio para discutir nuestra conducta personal ante ese Jury que él propone.

Nada de esto aceptó.

Pude entonces acusarnos, ante el Jury, para que el pueblo nos oyese, y se fué al Tribunal del Crimen buscando la chicana y las tramitaciones pesadas.

Nosotros, pues, vamos á mostrarle, que aun teniendo *tres* abogados á nuestro frente, hemos de llevarle donde queremos, para que conversemos allí del Empréstito, teniendo por oyentes á todos los del pueblo que quieran ir, á oir hablar del Empréstito.

En catorce juicios, hablando media hora en cada uno, se puede decir mucho que entre y se quede bien gravado en la conciencia del pueblo.

La palabra de la verdad tiene cien veces mas poder de impresion que la palabra escrita en un diario.

El primer escrito de acusacion es el siguiente:—

"Buenos Aires, Julio 29 de 1872.

"Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

"Esequiel N. Paz, ante V. S. con el debido respeto ocurro y digo:

"Que como consta del número 6510 de "La Tribuna," que acompaño, D. Mariano Varela, Redactor y dueño de ese diario me ha injuriado torpemente en el artículo que se rejistra bajo el rubro "Desistimiento de Don Esequiel Paz" publicado en ese número,

"Aunque pudiera entablar mi acusacion por calumnia, he creido suficiente acusar la injuria, por lo que pido á V. S. que siendo dicho editorial un abuso de la libertad de imprenta, se sirva admitir mi acusacion, organizando el Jurado con arreglo á la ley, ante el cual pido desde ahora que reconocido el escrito por su autor y declarado ser suyo, se le imponga el máximum de la multa que establece la ley de 8 de Mayo de 1828; es decir, dos mil pesos papel moneda y en su defecto un año de destierro.

Por tanto á V. pido que teniendo por interpuesta mi acusacion, se sirva mandar como lo solicito.

Es justicia etc.

Otro si digo que constituyo mi domicilio en la calle Perú 144 ó Moreno 73.

Ezequiel N. Paz.

Tócale ahora al Jury pronunciar su fallo y á nosotros destinar las multas que vayamos percibiendo, á los establecimientos de caridad pública.

Los Borgia en la República Argentina

Perdonen nuestros lectores la manera con que vamos á espresarnos, pero nuestra moderacion la interpretan como miedo los insolentes á quienes el pueblo quiere que hagamos callar definitivamente.

Existe en esta ciudad una familia, en la que figuran grandes ladrones públicos, asesinos, adúlteros, incestuosos, petardistas y falsificadores, q' dotados de cierta vivacidad de espíritu, han aterrorizado á esta sociedad con su largo catálogo de robos y delitos de todo género, y homicidios.

Sus grandes hechos del momento, acaban de salir á luz, y por vergüenza, por propia dignidad y por los respetos que se merece esta culta sociedad, no hemos querido tocar todavía el inmenso lodo en que se revuelven los varones ilustres de esos Borgia del siglo 19, terror de las tiendas, de las zapaterías, de las peluquerías, de los depósitos de vinos, de las sombrererías, sastrerías, joyerías, etc ó introductores del mormonismo, que no sabemos porque escaparon á la accion vijilante del Dr. Esteves Sagui cuando era Presidente de la Municipalidad, que tan solícito se mostró contra las Mesalinas, en vez de perseguir á los Mormones [illegible] de Tenorios, Tenardiers, Fra-Doris, Luigi Vampa, Ruy Blases, Rocheforts, Cuellos y Chivengos y un Tropmann forman lo ese pequeño grupo de individuos de los que algunos se han complotado para injuriar y calumniar, á fin de vengar uno que otro artículo que por pasar el tiempo se han publicado en "La Prensa."

Estos caballeros, estos señores Borgia, argentino-orientales, híbridos de nacionalidad, acaban de hacer una de sus travesuras de costumbre, y al mismo tiempo que se dice por ahí lanzaban aquí un escandaloso pasquin contra el Señor Obispo Doctor Aneiros, hacian publicar en la "Capital" del Rosario, un remitido no ménos inmundo, en que se intenta retratar á la redaccion de este diario con los colores de la mas negra infamia, á la vez que se ataca á otras ocho ó diez personas, para hacer resaltar mas la ira de venganza que les tiene completamente embargada la razon á esos individuos.

El objeto de esa publicacion dice ella misma que es "Arrancar al Redactor de "La
" Prensa," de Buenos Aires para librarse
" de, ese modo de un miembro peligroso
" y perjudicial á toda sociedad; pues no es
" otra cosa el que calumnia infamemente Á LOS
" HOMBRES Y FAMILIAS DE HONORABLES ANTECEDENTES, por el solo prurito de hacer mal, como
" lo hace Exequiel N. Paz."

Y tambien como lo dice el mismo pasquin,
" para llamar la atencion del pueblo de Buenos
" Aires y para advertirles de que se precavan
" del famoso bandolero que bajo las aparien-
" cias de hombre decente y con el nombre de
" Exequiel N. Paz, se les ha presentado allí
" [en Buenos Aires] á insultar á la sociedad y
" á servir como de mancha á la REPUTACION DE
" LOS HOMBRES HONORABLES QUE SIN CONOCERLO LE
" HAYAN DISPENSADO SU RELACION y aun le dis-
" pensen la consideracion de ocupar una banca
" entre las de la Legislatura de aquel pueblo."

El objeto es pio y santo; pero hasta hoy el Redactor no ha atacado á ningun HOMBRE NI FAMILIA DE HONORABLES ANTECEDENTES, NI TAMPOCO HA MANCHADO LA REPUTACION DE HOMBRES HONORABLES, QUE SIN CONOCERLE, LE HAYAN DISPENSADO SU RELACION.

La única persona que le ha acusado hasta hoy aquí en Buenos Aires, es el Comisionado de Obras públicas D. Mariano Varela.

Al ménos no se le ha notificado otra acusacion.

Pues bien, esos señores Borgia, han reimpreso aquí en hoja suelta ese fárrago de calumnias, y por medio de algunos jóvenes corrompidos de que se valen, las han hecho distribuir en algunos cafées y bodegones.

Con sentencias de los Tribunales, con cartas de personas respetables levantaria esta redaccion esas calumnias; pero como, vienen bajo el anónimo y no ha habido un diarista que las patrocine y que las formule como cargos, con la energía y franqueza con que él ha dirijido sus cargos al Comisionado de obras públicas, se reserva el desvanecer cualquiera mala impresion respecto de su personalidad que haya producido ese pasquin, como los artículos de la "Tribuna" en q' se le ha injuriado, para cuando le toque hablar ante los Jurados de imprenta, ante los cuales ha empezado á acusar ayer al Comisionado; sin perjuicio de que en las hojas sueltas cuyos materiales se están preparando, se ha de retratar á los Borgia de la República Arjentina con los colores vivos de la verdad y no con las manchas sucias de la calumnia.

Sirva pues esto de esplicacion á sus amigos para que no estrañen el ver la indiferencia con que mire ese pasquin........

Habiamos escrito estas líneas, cuando al tomar "La Tribuna" de ayer por la tarde, por una rara coincidencia encontramos q' el Comisionado su redactor, dice lo siguiente:

"Pero, puesto que la "Prensa" cree que esos insultos pueden influir *como se piensa en el Interior*, invitamos al colega á que reproduzca en sus columnas lo que ha publicado la "Capital" del Rosario contra D. Exequiel N. Paz, y sobre todo el artículo que lleva por título "Exequiel N. Paz fotografiado".

"Eso tambien servirá para hacer ver "como se piensa en el Interior," sobre la cuestion Varela y Paz.

"Si acaso faltase espacio al colega para publicar ese artículo, por ser algo largo, prometemos no acusarlo en Buenos Aires donde no habitan las personas que lo garantan, y nosotros lo publicaremos, para q' se sepa *como se piensa en el interior.*"

Hasta aquí "La Tribuna"

Para que el Sr. comisionado *sepa recien* quien es el testaferro de quien se han valido los Borgia, para publicar esas indecencias, reproducimos en seguida un artículo que tomamos de la "Opinion Nacional" del Rosario y de la "Época" de esa ciudad, el que no tenemos nosotros temor alguno de insertar en este diario, asumiendo la responsabilidad de la reproduccion, como teme asumirla "La Tribuna" respecto de la "Capital" del Rosario, que sabe todo el mundo que es sucursal suya.

Aprenda, pues, el cólega á tener coraje, pues ya vé que insertamos artículos de otros diarios, sin pedirle al Comisionado permiso para hacerlo, ni exijirle que prometa que no nos ha de acusar.

No lo haremos sin hacerle antes notar al cólega, que en el pasquin de la "Capital" no se menciona para nada la cuestion VARELA Y PAZ; á no ser que las personas HONORABLES y de ANTECEDENTES HONORABLES, á quienes dice ese pasquin que se ha insultado y á quienes pretende vengar ó librarlas del Redactor de "La Prensa" crea el Comisionado que se deba entender, que es á Mariano Varela á quien se refiere.

Hablan ahora "La Opinion Nacional" y la "Época."

Dicen las crónicas

"Que el autor del comunicado firmado "Varios comerciantes, que ha publicado la "Capital" del Martes contra D. Ezequiel N. Paz y otras diversas personas, mezcladas en él injustamente; recibió *trescientos azotes* en esta ciudad, mandados aplicar por la primera autoridad, que lo era entónces un Juez de Paz, persona muy conocida en el Rosario y respetada por su rectitud administrativa.

"Refieren las mismas crónicas, que recibió ese castigo por ladron, y que fué mandado ejecutar en la Plaza de San Lorenzo, que así se llamaba entónces, y en donde está hoy la panadería del señor San Miguel.

"Como aun existen testigos presenciales de ese hecho, nos cuentan que á los doscientos tuvieron que echarle unos baldes de agua para poderle aplicar los "cien" restantes.

"Ahora nos resta ocultar su nombre, pero si fuese necesario, lo revelaremos en letras gordas y se verá el espanto.

"Cuidado, pues, que nada se pierde en este mundo y á todo llega su tiempo."

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DEL 29 DE JULIO

La sesion se abrió á las 2 con asistencia de 28 señores Diputados.

Se dió cuenta de haberse espedido las siguientes Comisiones.

La de Presupuesto en los proyectos presentados por el P. E., el primero relativo á la creacion de oficinas telegráficas, y el segundo, aumentando el sueldo á los guarda hilos y demas empleados de los telégrafos nacionales.

La de Negocios Constitucionales, en el proyecto de ley sobre límites provinciales, presentado por varios Diputados.

La de Hacienda, en la solicitud de los Sres. Garmendia y Ca. pidiendo privilegio para construir un ferro carril de Córdoba á San Juan.

La de Peticiones, en la solicitud del Cabildo Eclesiástico del Paraná, pidiendo el abono de sueldos devengados.

En seguida se pasó á continuar la discusion del proyecto de reglamentacion de ferro-carriles nacionales.

El Dr. Gallo, á nombre de la Comision de Legislacion, presentó varios artículos á fin de [illegible] *equipages*.

Despues de una larga discusion dialogada, fueron rechazados todos ménos uno, que quedó sancionado en la forma que sigue

Art. 43 "La Empresa no responde de los objetos que lleven consigo los pasageros. Tampoco responde por las joyas, pedrerías, dinero, billetes de Banco, títulos de la deuda pública ó hipotecarios, ú otros documentos de la misma clase que se contuvieren en un equipaje que se hubiese entregado.

El artículo 53 del proyecto fué modificado por indicacion del señor Campillo que propuso que la exhoneracion de derechos que en él se hacia para los bienes muebles pertenecientes á los ferro-carriles nacionales, fuese tambien estensiva á los inmuebles.

Esta modificacion fué aceptada por la Comision y aprobado el artículo en seguida en la forma que lo proponia el señor Campillo.

El capítulo que trata de la penalidad, fué sancionado en todas sus partes con algunas lijeras modificaciones que propusieron los señores Rawson, Gallo y Fernandez, quedando así sancionado todo el proyecto de reglamentacion de ferro-carriles.

El señor Campillo hizo mocion para que la Cámara tenga sesiones diarias, por encontrarse con muchos asuntos para atenderlos.

Fué aprobada esta mocion, levantándose en seguida la sesion, siendo las 5 de la tarde.

EXTERIOR

Francia

CORRESPONDENCIA POR EL MAGALLANES

SUMARIO — Asamblea Nacional con Mr. Thiers—Trabajos Parlamentarios. Ocurrencias diversas.

A la estraordinaria ajitacion política que se observaba en Versalles no ha mucho tiempo siguióse una tranquilidad falaz, superficial, forzada por decirlo así. La derecha de la Asamblea comprendió bien aunque un poco tarde para su conveniencia, que no era esa la oportunidad para provocar una crísis gubernamental, y despues de la malograda tentativa de los delegados al Presidente de la República, como oportunamente se espresa el ilustrado corresponsal de un buen conceptuado diario estrangero, arrió velas y se puso á capa rigurosa.

No era preciso, efectivamente gran tacto político ni estremada sagacidad para prever que cualesquiera demostraciones hostiles á la política del Presidente de la República podian solo tener por resultado comprometer á los que las promoviesen. Nadie ignoraba que los alemanes estipularon como primera condicion del convenio para evacuar el territorio la consolidacion del gobierno actual: luego arrancarle el poder, pretender derribarlo equivaldria á renunciar á aquella evacuacion y los que en tal responsabilidad incurriesen serian infaliblemente el blanco de las justas increpaciones de los ciudadanos. Fué pues bajo todo respecto temerario el paso dado por la derecha, que está sufriendo las tristes consecuencias de su poca prudencia, por que en vez de poner en balanza el poder del Sr. Thiers, lo robusteció por el contrario, disminuyendo el prestijio propio: los resentimientos revivieron aumentando de grado, que hace mucho existian entre la derecha y el gefe del estado que considera ya la mayor parte de sus miembros enemigos decididos aunque impotentes.

Las consecuencias de semejante desacuerdo pueden ser muy graves, como acabamos de demostrarlo. La derecha no disimula el deseo que le anima de declararse francamente en contra Mr. Thiers y su gabinete, mas como nadie ignora q' el Presidente de la República no es hombre que se deje sorprender fácilmente, y por eso, es de creerse que no deje llegar el fin de las ferias y la apertura de la nueva lejislatura sin tomar precauciones convenientes para librar un golpe mortal sobre sus adversarios. Para esto no hay quien asegura que el Presidente estudia el modo mas adecuado para arrastrar á la Cámara á decretar su propia disolucion y la eleccion de una nueva asamblea y que tiene muchos motivos para acreditar, que predominará el elemento republicano moderado que al presente constituye el centro izquierdo.

Las cuestiones tributarias que ahora se debaten en la Asamblea, materia en que como es notorio, la mayoría de aquella profesa ideas diametralmente opuestas á las de Mr. Thiers, que cada vez parece mas aferrado á las viejas doctrinas proteccionistas, pueden suscitar un conflicto de incalculables consecuencias para lo futuro de la Nacion francesa.

La prensa estranjera se muestra cada vez menos favorable á la asamblea de Versalles. La inglesa, por ejemplo, se muestra admirada de que los miembros del centro derecho habiendo acusado tantas ocasiones al imperio de ser elector, haya pedido á Mr. Thiers el establecimiento de una especie de fábrica electoral para que las elecciones fuesen hechas á voluntad del gobernante y no de quien elije.

El "Times" se ve en esto claramente pronunciado por la dictadura de Mr. Thiers y la aprueba; pues resulta de la tregua ó interregno proclamados por él, de las impaciencias y pasiones de todos, que dan mayor importancia á la serenidad y sangre fria del Presidente y de los deberes de su cargo.

"Mr. Thiers, dice aquel diario, no tiene partido político, y la mayoría que vota con él es formada por las circunstancias, segun los sucesos y las necesidades del pais. Su poder personal es ilimitado, porque no puede ser de otro modo;" y continúa:

"El Presidente de la República francesa no juzga á nadie capaz de compartir con él el poder ni de sustituirlo. Será acceso de inmodestia, pero es cierto que la mayor parte del pueblo en Francia y en toda la Europa, incluso la escuela Alemania, piensa poco mas ó ménos como Mr. Thiers. Nadie en el mundo civilizador tiene concepto mas elevado de las cualidades de este que el príncipe de Bismark. Basta decir que es su mayor admirador."

Como la admiracion del famoso Canciller del Imperio en nada disminuye, hé ahí la gravedad de las circunstancias.

La Asamblea nacional háse ocupado sin cesar de la cuestion de impuestos. En sesion de 27 de Junio aprobó por 326 votos contra 261 el impuesto sobre los créditos hipotecarios. Despues de votado, Mr. Thiers ocupó la tribuna y pronunció un enérjico discurso contra aquel impuesto, diciendo que lo considera inícuo y contrario á los intereses mas importantes de la Francia.

Mr. Desseilligny propone de acuerdo con el Gobierno un impuesto de tres por ciento sobre los valores moviliarios. La totalidad del proyecto respectivo que apenas contiene tres artículos fué aprobada en sesion del 29, rechazando la Cámara un inciso adicional presentado por Mr. Pouyer Quertier, tendente á compensar los fondos del estado en los valores estranjeros tributarios.

En la misma sesion, apesar de la declarada oposicion de Mr. Thiers, se votaron con gran mayoría los art. 1º 2º del proyecto que establece el derecho de dos por ciento sobre los créditos hipotecarios, encargándose al gobierno por la Asamblea de rehacer los reglamentos indispensables para su ejecucion. Esto despues que Mr. Thiers dijo que no cabe cómo se ha de descubrir sin gran vejámen ni riesgo de mil engaños la materia tributaria.

El *Journal des Debats* se declaró partidario del centro izquierdo y de ahí resultó la despedida de los redactores y colaboradores Sres. Saint Marc Girardin, Ernest Defenille y August Lév que fueron á tomar parte en la redaccion del diario orleanista *Journal de Paris*. Mr. Lerey, despues de su dimision del cargo de ministro, fué nombrado presidente del centro de la derecha.

La noche del 28 de Junio firmóse el tratado entre Francia y Alemania, por el conde Arnim representando la última, y Mr. Remusat, Ministro de Relaciones Esteriores, la primera el 1º de Julio lo comunicó el Gobierno á la Asamblea. Por ese tratado se dispone que la Francia pagará á la Alemania 500 millones de francos dos meses despues de su ratificacion; 500 millones el 1º de Febrero de 1873, 1000 el 1º de Marzo de 1874 y los mil restantes el 1º de Marzo de 1875, pudiendo no obstante anticiparse el pago de cualquiera de estas sumas si le conviniese.

La evacuacion de los dos departamentos comenzará quince dias despues del pago de la segunda cuota de 500 millones, y la total tendrá lugar despues del abono de los 2.000 millones. La Francia da garantías financieras que sostituirán las territoriales.

El duque de Broglie escribió una carta política que fué publicada en los diarios de 26 de Junio esplicando tambien el objeto de la visita de los delegados de la derecha á Mr. Thiers, niega que los diputados pretendiesen obtener la adhesion del gefe del Poder Ejecutivo á sus ideas monárquicas: no se trataba de pedir á Mr. Thiers que se pronunciase por forma alguna de gobierno. Los diputados delegados, por el contrario, deseaban únicamente persuadir á Mr. Thiers á desechar una vez mas como en Burdeos toda discusion sobre la monarquía ó la república, á fin de unir en un mismo pensamiento todos los elementos conservadores sin distincion de partidos y sustentar con ellos una resistencia enérgica contra el predominio del radicalismo. El duque de Broglie considera el poder de la Asamblea y el del Sr. Thiers amenazados por la república radical. Siente el duque que las observaciones de los diputados no fuesen mejor acojidas no obstante protesta que la mayoría no haya declarado la guerra á Mr. Thiers, á quien elijiera gefe del Estado. Tiene que respetar escrupulosamente su autoridad, mas si los principios conservadores corriesen algun peligro, sus defensores naturales sabrán cumplir su deber hasta el fin.

Mr. Beaussire, diputado por Vendée, respondió con otra carta al duque de Broglie. Dice que los conservadores cambiaran sus roles con los radicales porque estos son moderados y no procurarán suscitar dificultades al gobierno en cuanto á que los conservadores hablan y escriben como los revolucionarios, y conspiran para perturbar el órden. Por fin aconseja la formacion de una mayoría que tiene por núcleo el centro izquierdo.

Tambien escribió mas ó ménos en el mismo sentido Mr. Christophle diputado por el departamento de Orne.

No nos parece que sea de mucho prestigio para la causa pública estas llamadas esplicaciones de los hombres políticos.

—El sínodo protestante deliberó que desde el 1º de Enero de 1875 en adelante los fieles que desearen inscribirse como electores se obligarian á probar que saben leer y escribir correctamente. Esto es un buen principio que se va manifestando de la capacidad intelectual para el ejercicio de cierto derecho, en que es indispensable. El sínodo sigue la doctrina de la reparacion absoluta de la Iglesia y del Estado.

El presidente de la República conmutó la pena á 873 criminales de crímenes comunes que estaban en galeras, en prisiones centrales y en penitenciarías agrícolas y en otras cárceles, en atencion á que han mostrado asiduidad al trabajo, sumision y arrepentimiento.

Continúan las protestas contra varios de los pareceres proferidos por la Comision llamada de Capitulaciones. Ademas, últimamente el general Lebrun quejóse al Ministro de la Guerra de que en el encuentro de Sedan la comision le atribuyese el hecho de haber sido parlamentario para obtener un armisticio, lo que alega rotundamente.

El "Radical" diario comunista del Señor Motto, que cada vez es mas notable por las agresiones al Gobierno y á la Sociedad en general, como por la falta de cultura de lenguaje en que eran escritos la mayor parte de sus artículos, fué suspendido indefinidamente por el jeneral Ladmirauld, gobernador de Paris, en uso de las facultades que le confiere el estado de sitio en que aun se conserva esa Capital.

NOTICIAS GENERALES

Entre Rios

Los diarios que ayer recibimos de esta Provincia nada traen de nuevo.

Sin embargo, hé aquí lo que dice "La Constitucion" que se publica en Paysandú.

—Algo gordo está pasando en Entre Rios. Este algo segun se nos asegura se parece algun tanto al escándalo ó á la arbitrariedad.

De 35 á 40 han sido los ciudadanos que han abandonado sus hogares y tal vez sus familias, han emigrado anteayer á Paysandú.

Si esto sigue así dentro poco tiempo Paysandú tendrá poco espacio para alvergar tantos emigrados.

Antiguedad orijinal

Transcribimos de un diario de Montevideo.

Arreglando el archivo del antiguo Cabildo, ha aparecido un voluminoso espediente cuyo orígen es curioso.

Cuando la ocupacion de esta plaza por las tropas inglesas, el cura de la Matriz se quejó á su superior de irreverencias que cometian en el templo los soldados de la Gran Bretaña.

Una de ellas, y la mas grave, era haber llevado el sacrilegio hasta el punto de comer un pedazo de pan con manteca durante el sermon.

Segun la espresion del cura, "todavia se le "erizaban los cabellos al recordar tan horrendo "sacrilegio."

El prelado se dirigió al Cabildo y éste al General Witelok.

Como este no quiso ó no pudo reprimir tales desacatos, pasó el Cabildo la queja á España, cuyo gobierno se dirigió al inglés.

Resultó de ahí un cambio de notas que duró muchos meses.

Espedicion Livingstone

La Sociedad de geografía de Lóndres acaba de recibir algunas noticias referentes á la espedicion que ha salido de Inglaterra con objeto de indagar el paradero del Dr. Livingstone de quien no se ha vuelto á hablar hace ya mucho tiempo.

En una carta escrita por el teniente de la espedicion, fechada en Lawsitar el 19 de Abril último, le dice á la Sociedad geográfica que la espedicion, despues de haber llegado á Zanzibar sin novedad ni grandes dificultades, habia abordado al puerto de Lawsitar, pero que hasta entónces no habia podido averiguarse nada ni tener ninguna noticia del célebre viagero, ni de M. Stanley, del "New-York-Herald," que habia salido tambien en busca del Doctor.

La estacion de las lluvias torrenciales que habia empezado, habia obligado á la Comision á detenerse en aquel punto, suspendiendo su viage de esploracion hasta mejor ocasion.

La marina alemana

El periódico parisiense "La Patrie" dá pormenores sobre la marina alemana, los cuales demuestran la verdadera situacion en que esta se halla.

"Se ha espedido, dice, en Berlin un decreto en el cual se declara que no haya en lo sucesivo en Alemania mas que dos puertos para armar buques.

Uno de ellos es el de Wilhemshaben, que será el destinado para estacion de la escuadra alemana en el mar del Norte, y el otro el de Kiel, que servirá para lo mismo en el mar Báltico.

Los buques de guerra que componen la marina de Alemania se hallan esclusivamente distribuidos entre ambos puertos, en los cuales se los armará y reparará.

En Kiel habrá 22 buques de guerra, entre ellos dos monitores, y en Wilhemshofen 24, entre ellos tres fragatas y una corbeta acorazadas.

Los puertos de Dantzig, Stralsund y Gestemene no serán en lo sucesivo mas que puertos para construccion de buques y no se harán en lo sucesivo mas armamentos en ellos. Los demas puertos de la misma clase serán considerados tan solo como puertos de refugio.

El puerto de Bremershaben, situado en la desembocadura del Weser, quedará destinado para el comercio.

La escuadra alemana prospera de dia en dia, pero no se organiza tan pronto como se quisiera en Berlin, por no facilitar los demas Estados todos los recursos necesarios, de modo que por falta de ellos el ministro de Marina se ha visto precisado á suspender la construccion de buques acorazados, encargada á la industria privada. Los únicos que continúan construyéndose son las dos corbetas "Metz" y "Sedan," que se trata de votar al agua á fines del verano.

El canciller de la Alemania del Norte ha manifestado á la comision competente de la Cámara de Berlin que el estado naval del imperio no se halla en armonía con su importancia y que es preciso que lo esté, y ha añadido que no bastan dos puertos de armamentos como lo demostrará el tiempo, pero que es preciso aguardar y limitar los gastos á cubrir las necesidades mas apremiantes. No ignoran esta declaracion los demas Estados de Europa."

Montevideo

Dice "Los Debates", del 28

—Nos consta positivamente que por el Ministerio de Guerra y Marina, se ha dado órden al Estado Mayor General, para que este á su vez la transmita á los gefes de cuerpos de la guarnicion, á fin de que inmediatamente despues de recibida, pongan en libertad los prisioneros de guerra que por olvido ó otra causa permanecieran en cualquiera de los indicados batallones.

El comandante Viera, gefe del 2º de cazadores, prestando el debido acatamiento á esa órden, ha puesto ayer en el pleno goce de sus derechos, al soldado Fermin Rojas, prisionero en el Colla, único existente en ese cuerpo.

Dice "El Siglo"

—Ayer amaneció varada en Punta Carreta la barca alemana "Ringender Jacob", en viaje de Fray Bentos para Inglaterra con cargamento de huesos y ceniza. A las 8 de la mañana se fué á pique durante el temporal, salvándose la tripulacion á duras penas en una lancha.

El Cónsul Aleman manifestó á la Capitanía que podria disponer de la Barraca Argentina para depositar lo que se salvase.

—Ayer á las 5 de la tarde tuvo lugar cerca de nuestra Redaccion un desagradable y sangriento incidente, entre el Sr. Lasala y su antiguo socio señor Torre

Variadas son las versiones que circulan á este respecto, tanto sobre los accidentes del lance como sobre las causas que le dieron manifestacion, reinando la discordancia hasta sobre el número y la gravedad de las heridas de ambos. Solo sabemos á punto fijo que las heridas son de bala.

Córdoba.

Dice *El Eco*:

—La Policía ha dado caza á un individuo estranjero que habiendo andado por el otro lado de la Cordillera, y despues de conocer algunas comarcas, sin haber abierto un libro, se ha presentado aquí como médico ó sea *curandero*, sentando sus reales en el Pueblo Nuevo.

Era una especie de *Tata-Dios*, que rendia una copiosa é incesante adoracion al dios Baco y cuando estaba mas alumbrado era cuando hacia mas grandes maravillas.

Dió el caso de ser llamado á curar una pobre mujer, y el tal médico la envenenó completamente.

Dando cuenta á la Policía de lo ocurrido, se tomaron las medidas del caso, y el curandero ó sea mata sanos, ha sido suspendido en el ejercicio de su profesion y reconvenido de un modo que no le quedarán muchas ganas de envenenar al prójimo.

—Ayer han recibido telegramas el ministro de Gobierno y el gefe de Policía, en que daba parte el Gefe Político del departamento Union, de haber tenido lugar una invasion de indios á 4 leguas de Belle-Ville, al parecer no muy pequeña.

El Gefe Político preguntaba al Gobierno si le pagarán los caballos que sean ocupados en la persecucion, para segun eso, disponer lo conveniente.

Entendemos que se le ha contestado que se entienda sobre el particular con el coronel Viejo Bueno.

Los telégramas no dicen nada acerca del daño que le hayan causado los bárbaros del desierto.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"—Hé aquí el que ayer hemos recibido de Chile.

Mendoza, 29 de Julio, 1 de la tarde.

Le trasmito las siguientes noticias, que acabo de recibir de Valparaiso:

"Ayer al amanecer tuvo lugar un incendio en la calle de Chacabuco; las pérdidas no son de consideracion. Tambien se empezó á incendiar una casa en la calle de la Aduana, contigua al Hotel Aubry, pero fué estinguido á tiempo por los bomberos."

"El Dover Castle" se anuncia de Coquimbo que este vapor, uno de los fletados por la Compañía del Pacífico, se está incendiando con un cargamento de algodon. El incendio ha empezado en la proa del buque"—*A. Voglino*, Inspector Telégrafo Trasandino.

OTRO

Montevideo, Julio 29 de 1872.
10 de la mañana.

Entró el Kepler de Inglaterra. Trae la mala del Norte-América, llegado á Rio Janeiro, procedente de New-York.

En Estados-Unidos se permitirá desde el 1° de Agosto la entrada libres de derechos de los cueros.

A la Bolsa—3 de la tarde.

Se confirma por el Kepler la rebaja de un diez por ciento de los derechos á las lanas y los lanares, en los Estados Unidos.

Los cueros libres desde el 1° de Agosto.

Los negocios se retraian allí por estar depositadas las existencias, esperando Agosto.

Revolucion en Santa Fé—Con motivo de haberse repartido en boletines ayer los telégramas que van á continuacion, telegrafiamos al Rosario preguntando que habia sobre el particular, y se nos ha contestado lo siguiente á las 6 y 1/2 de la tarde.

Rosario, Julio 29 de 1872.
[6 y 30 p. m.]

El Corresponsal de "La Presna"
A sus Directores.

Nada absolutamente, ni temores de revolucion.

Nadie piensa en semejante revolucion.

BOLETINES

Hé aquí ahora las noticias que se publicaron por varios cólegas ayer tarde.

Rosario, 29 de Julio de 1872.
4 y 50 m. p. m.

Los jordanistas invadieron á Entre Rios y Santa Fé. Se hallan á 8 leguas de esta última ciudad.

Aquí nos preparamos. Esto tiene aquí ramificaciones.

¡Alerta el Gobierno Nacional!

Garanto la noticia, pero deseo que reserven por ahora mi nombre.

Santa Fé, Julio 29 de 1872.
(6 de la tarde)

Los invasores han llegado hasta tres cuadras de esta ciudad. El Gobierno adopta medidas enérjicas. Han sido rechazados con éxito los invasores.

Se esperan fuerzas de Coronda.

Mandaré detalles.

OTRO

Julio 29
(7 de la noche -p. m.)

Las fuerzas pasan de 800 hombres, 300 infantes y los demas de caballeria. Los elementos y los hombres los han recibido de Corrientes, y todos traen divisa de Jordan.

En Entre Rios hay algunos grupos por diversos puntos, pero las noticias de esa Provincia son contradictorias.

Mañana mas detalles.

Hasta aquí los telégramas de los colegas.

Ayer el Gobierno Nacional recibió un telégrama del Rosario en el cual se le anunciaba que á ocho leguas de Santa-Fé habia aparecido una fuerza armada, cuyo gefe es uno de los rebeldes que acompañaron á Lopez Jordan en Entre-Rios.

Creemos que esta alarma no será producida por fuerzas organizadas, pues habrian sido sentidas ántes.

Tampoco puede ser una *invasion Jordanista*, como dice un diario de la tarde; porque estos sucesos tienen lugar casi en el centro de la República y esa invasion ántes de llegar á Santa-Fé debió ser sentida en Corrientes ó Entre-Rios.

Así pues, creemos que solo será una montonera local de los enemigos del mal Gobierno actual.

Se le dá carácter grave, porque ha entrado en moda el hacer aparecer como jordanistas hasta las invasiones de Mariano Rosas ó Calfucurá.

Espediciones suspendidas—La que debió efectuar el General Rivas, por órden del Señor Ministro de la Guerra, hasta Salinas Grandes, fué suspendida por órden del mismo funcionario cuando aquel General habia partido.

Igualmente se ha hecho suspender la espedicion que debia salir de las líneas de Cuyo.

Estas resoluciones están fundadas en el rigor de la Estacion.

Llegada—Ha llegado, procedente de Córdoba, el Coronel Ayala.

Ha renunciado el cargo de Comandante general de las Milicias de esa Provincia, puesto que le ofreció el gobierno local.

El uso de medallas—Las autoridades de la Nacion han descubierto que algunos miembros del ejército nacional usan medallas acordadas por acciones de guerra, sin haberlas ganado legítimamente.

Con este motivo, ya se ha ordenado á un Gefe que se saque tres medallas que usaba sin que le correspondan.

Línea restablecida—Ha sido ya restablecida la línea telegráfica del Estado que funciona entre esta ciudad y el Rosario y cuya interrupcion anunciamos el Domingo.

Baile notable—El que dió el Club de "Los Negros", en la noche del Sábado ha sido notable por la animacion y concurrencia que hubo en él.

Asociacion instalada—El Domingo á la 1 de la tarde tuvo lugar en el Colegio Nacional la instalacion de la "Sociedad Científica Argentina" de cuya importancia ya nos hemos ocupado.

La primera Comision Directiva fué organizada así:

Presidente: D. Luis A. Huergo.
Vice-id: Augusto Ringuelet.
1° Secretario: Cárlos Stegman.
2° Secretario: Justo Dillon.
Tesorero: Angel Silva.
Vocales: D. Guillermo White, D. Juan J. Revy, D. Francisco Lavalle y D. Juan Ramorino.

El señor Huergo declaró instalada la Sociedad y agradeció en nombre de ella los esfuerzos hechos para su fundacion por los Señores Ingenieros Rosetti y White y la Comision de estudiantes de ciencias exactas que los ayudaron.

Forman parte actualmente de la Sociedad los siguientes señores:

INGENIEROS—Emilio Rosetti, Julio Lacroze, Juan J. Revy, Guillermo White, Cárlos Stegman, Cárlos Pellegrini, Luis A. Huergo, Santiago Brian, Luis Si'veyra Olazabal, Guillermo Villanueva, Zacarias Tapia, Francisco Lavalle, Cárlos Olivera, Pompeyo Moneta.

AGRIMENSORES—Enrique Peña, Juan Dillon (hijo), Anjel Silva, Antonio J. Carballo.

NATURALISTAS—Juan Ramorino, Angel J. Carranza.

QUÍMICO—Juan Dillon.

ESTUDIANTES DE CIENCIAS EXACTAS—Félix Rojas, Juan Dillon, Juan Pirovano, Miguel Tedin, José M. Coronell, Rómulo Otamendi, Ignacio Oyuela, Rómulo Ayerza, Cárlos M. Lopez, E. E. Clerici, Estanislao S. Zeballos, Julio Sierra.

Esclarecimiento—Hace tres años á que en esta ciudad ocurrió un gran robo de alhajas de propiedad de la señora Rosas de Mansilla.

Esta señora se ha presentado á la Policia en estos dias, denunciando que en una joyeria habia reconocido algunas piedras preciosas que le fueron robadas á pesar de estar engastadas en nuevos metales.

La Policia, como es natural, procedió á hacer averiguaciones y prendió á un fabricante de alhajas, en cuya casa habian sido trabajados los nuevos engastes. Ademas de haber sido reconocidas las piedras por su dueña, esta ha presentado á la autoridad una caravana que dejaron los autores del robo.

Esta caravana formada de perlas talladas de tal modo como no hay otras en esta capital, fué comparada en la Policía, por varios joyeros citados al efecto, con unas perlas existentes en las alhajas sospechosas y resultó que eran iguales y su número el mismo.

Se nos informa que ha sido constatada evidentemente la identidad de las piedras robadas con las halladas.

El fabricante preso declara haberlas comprado en tiempo atras, cuya fecha coincide con la época en que tuvo lugar el robo de esas joyas.

En su intento de dar con los ladrones, la Policía ha efectuado ya algunas prisiones.

Enfermedad—El Comandante en Gefe de una de las Fronteras del Interior de la República, ha estado á punto de fallecer víctima de un ataque de *delirium tremens*.

En su delirio creia verse rodeado de víboras que le mordian, y se rodeaba de guardias, temeroso de esos reptiles.

Sin embargo, á la fecha se halla un tanto mejor.

Colonia de indios—Con los ciento quince indios que ha tomado la espedicion que fué de San Luis á Leubucó, se ha formado una colonia de indios que ha ido á poblar y trabajar un campo estenso en el paraje denominado "Las Totoras de la Provincia de Córdoba."

Los indios se manifiestan muy contentos de su nueva vida.

A nuestros lectores parecerá fácil que estos indígenas puestos en libertad se escapen.

Sin embargo, ello no sucederá, pues uno de ellos que fué mandado por el General Arredondo de chasque á la tribu de Baigorrita, fué degollado por traidor á su tribu.

En efecto, entre esos nuevos colonos se hallan treinta lanceros de Mariano Rosas que se presentaron, siguiendo sus familias prisioneras, y como esta desercion es considerada como traicion por los caciques, no pueden volver tierra á dentro, sin exponer la vida.

Interrupcion telegráfica—Desde el Domingo está interrumpida la comunicacion telegráfica con el Interior de la República por la línea Nacional.

Un hilo estaba cortado y el otro empleado en el servicio de comunicacion gratis con Chile.

Importante falsificacion descubierta—La Policía, representada en la persona de los Comisarios Wright, Monteros y Gonzalez, ha hecho un descubrimiento, de cuya importancia podrán juzgar nuestros lectores por los siguientes detalles.

Se trata de un cuerpo organizado de falsificadores, que hace algun tiempo se hallaba establecido en el seno de la Provincia, con un personal numeroso, hábil y esperimentado.

Afortunadamente, la autoridad ha detenido de un solo golpe las funestas consecuencias que hubiera producido al pais y en particular al comercio, esa congregacion de criminales.

Efectivamente, la falsificacion ha sido descubierta así como la mayor parte de sus autores y cómplices.

Hé aquí el procedimiento que se ha seguido para el logro de tal objeto.

Ante todo, corresponde saber que los S. S. Wright, Monteros y Gonzalez, tenian sospechas ó noticias de que un individuo, domiciliado en un cuarto de la casa calle de Belgrano núm. 497, era autor principal de cierta falsificacion de moneda.

En la referida casa, habia otro cuarto desocupado que se alquilaba.

Esta circunstancia favoreció no poco al plan que habian formulado los antedichos comisarios, que consistia previamente, en seguir los pasos al presunto falsificador, informarse donde entraba, con que objeto y de quienes se acompañaba.

Para el efecto, convinieron recíprocamente que un vigilante de confianza, finjiéndose obrero, se presentara al dueño de la casa en cuestion y le alquilara el cuarto, sin reparar en el precio.

Al siguiente dia, el ajente secreto trasportaba su humilde ajuar y tomaba posesion de la vivienda, que habia alquilado, en vista de las instrucciones recibidas.

Tanto de dia como de noche, debia estar constantemente en asecho del supuesto criminal y seguirle por todas partes donde fuera.

Llegada la noche del mismo dia, salió este de la habitacion, se encaminó por la calle de Belgrano, dobló la de Balcarse, penetró en un estrecho callejon de esta última, y abriendo la puerta de un edificio ruinoso, entró cautelosamente en él.

El Vijilante lo seguia.

Trascurrieron algunas horas durante las que entraron por la misma puerta dos individuos mas.

Tarde ya, salió el asechado, solo como antes, y muy luego se hallaba de regreso en su alojamiento.

Los comisarios investigantes habian, entre tanto, practicado otras diligencias conducentes al objeto que se proponian, y en la mañana del segundo dia, vestidos los tres con el trage original de napolitano se presentaron de improviso en la casa calle de Belgrano, y penetraron en la habitacion del supuesto delincuente, sorprendiéndole justamente en circunstancias que tenia en la mano un billete falso de 5,000$.

El primer movimiento del hombre fué para ocultar el billete, mudo revelador de su crímen, pero faltándole el tiempo necesario, apeló al único recurso que le quedaba: la resistencia.

Medió entónces un instante de lucha, hasta que, sujetado fuertemente de los brazos, se le pudo contener y despojar del billete.

En seguida fué conducido al Departamento de Policía.

Pero aun faltaba lo mas primordial.

Se suponia fundadamente que era en la casa de la calle de Balcerce, donde la fabrica se hallaba establecida.

Allí, pues, se dirijieron inmediatamente.

Despues de un prolijo rejistro, encontraron guardadas convenientemente en una habitacion diversas planchas para falsificar billetes, de cinco mil pesos, una prensa litográfica y gran número de utensilios.

Nadie habia en la casa.

El oficial Luzuriaga quedó en ella al cuidado de aquellos objetos, miéntras los funcionarios de que hacemos mencion, partian al pueblo de San Fernando, donde se encontraban algunos cómplices de la falsificacion.

Por su parte, el oficial Luzuriaga, desde las primeras horas de la noche, se ocultó prudentemente en un cuarto de la casa, acompañado de dos vigilantes.

A medida que la noche avanzaba, iban entrando sucesivamente en ella y por la puerta antedicha, diversos individuos.

De esta manera, consiguió dicho oficial la captura de siete, inclusive una anciana y un menor, todos los cuales se supone formen parte de la falsificacion descubierta.

En San Fernando fueron aprehendidos el mismo dia dos cómplices mas.

Los billetes de cinco mil pesos que falsificaban son de la última emision que lleva el retrato del Dr. Velez Sarsfield.

Es un trabajo hecho con remarcable esmero, sobre todo el retrato, que está perfectamente reproducido.

Felizmente no habian hecho circular ningun billete.

El indicado, como principal autor de esa falsificacion es español.

Sus cómplices son de diversas nacionalidades.

Hasta ayer, no habian confesado su criminalidad, y seguia el interrogatorio.

Los Sres. Comisarios Wrigt, Gonzales y Monteros, se han conducido con un tino y habilidad que les hace honor.

Igual mencion corresponde á los Sres. Luzuriaga y Picaves por la parte que han tenido en este descubrimiento.

Noticia marítima—Ha barado sobre las piedras de Punta Carretas la barca alemana "Ringender Jacob," en viaje de Buenos Aires con destino á Inglaterra, cargada de ceniza y huesos.

El fuerte viento Sud que reina desde antes del suceso, hizo perder completamente dicha barca, yéndose á pique el Sábado á las 8 de la mañana.

El capitan, ayudado de su tripulacion, hizo todos los esfuerzos posibles para salvar del escollo, pero siendo deficientes esos esfuerzos, el buque como dejamos dichos, se perdió, salvándose todo el personal de á bordo, el que consiguió llegar á tierra en dos lanchas, no sin vencer muchos obstáculos.

Tal vez en el próximo número, si como creemos, el capitan presenta su declaracion á la Capitanía del Puerto, daremos nuevos pormenores sobre la forma en que tuvo lugar el siniestro.

Navegacion del Bermejo—Segun datos que hemos recibido de uno de los Representantes de esta Empresa, no se sabe todavia donde se encuentra, ni que suerte ha corrido el vapor "Gobernador Leguizamon" que salió de Buenos Aires el 4 de Junio. Se ha enviado en su busca hasta una larga distancia y no se ha podido obtener noticia alguna.

Parece que este rio ha sufrido una gran bajante á causa de haberse obstruido las obras de canalizacion practicadas en el Teuco, por un fuerte golpe de agua, que llegó en momentos de terminarse los trabajos, el cual no permitió retirarse á los arboles q' quedaban en el cauce del canal, pudiendo apenas salvar á nado los trabajadores.

Este inconveniente ha producido el enlame y por consiguiente la inutilizacion de las obras practicadas.

Hay, pues, la necesidad de hacer nuevos gastos para la apertura de otro canal, cuyo presupuesto no bajará de 80,000 pesos, y para lo cual se ha recibido ya autorizacion de los empresarios.

Tenemos entendido que los nuevos trabajos empezarán en breve.

Empréstito Entre-riano—Los Sres. C. de Murrieta y Ca. de Lóndres, anunciaron en aquel mercado el pago del primer dividendo del empréstito Entre riano del 7 p% de 1872, cuyo pago empezaria á tener lugar el dia 1.° de julio en adelante.

Ferro-carril del Salto—La lista de suscricion á esta empresa de la Banda Oriental, se cerró en la ciudad de Lóndres el dia 22 de junio.

260,000 libras—Esta cantidad fué remitida del Banco de Inglaterra con destino al Rio de la Plata.

Lanas—Los remates de este artículo se abrieron el 20 de junio en Europa. La competencia fué activa, pero los precios por la de Australia y del Cabo comparándolos con los de los remates anteriores deben cotizarse desde 1/2 á 1 dinero de baja por libra. Esta reduccion no puede dejar de afectar á las procedentes del Plata.

Puerto de Montevideo—Habiéndose formado una compañía limitada por acciones para emprender la tarea de la limpieza del puerto con un capital de 100,000 libras ó sean 5,000 acciones de 20 libras cada una, se iniciaron las suscriciones en Lóndres, habiéndose suscrito los Sres. siguientes: N. A. Caloos, 250 acciones, N. E. Gloyr, 25 acciones; Edioin Clarke, 250 acciones; Albert Ricardi, 50 acciones; William H. Punchard, 50 acciones; Matew Curry, 25 acciones y Henry Wynohan, 25 acciones.

Noticia comercial—Durante el tercer trimestre de 1871, salieron de Burdeos con destino á Buenos Aires 26 buques con 18,260 y 30 p% toneladas, 30,672 barricas de vino, 28 medias id de id, 317 barriles id, 11,744 cajones id, 5,076 bultos mercancias diversas, 19,996 barricas, barriles ó cajones aguardiente, vermouth ajenjo, vinagre, aceite, kirch, cerveza frutas en almíbar, sardinas en aceite, etc. 8,745 y 94 toneladas segun manifiesto, 566 pasageros.

Contrato de carbon—Tratando de averiguar la noticia que publicamos en un telégrama de Montevideo, en cuanto al nuevo contrato de las 30,000 toneladas de carbon de piedra que habia celebrado el gobierno Imperial con la casa contratista, resulta ser incierta á juzgar por una carta que ha dirigido la casa de comercio de los Sres. Concejao y Ca.

Clase nocturna—Desde el 1° del próximo mes, regenteara la clase nocturna de filosofía establecida por el Sr. Cáceres y Garcia, el Dr. Alvarez, Secretario de la Universidad.

Desgracia—Antiyer, una locomotora del Ferro Carril de la Boca, llevó por delante al súbdito italiano Francesco Gnatello, produciéndolo graves contusiones y fracturas, de cuyas resultas falleció momentos despues.

Parece que el solo culpable de esta desgracia, es el mismo Gnatello, pues se habia empeñado en caminar por el centro de la via, no obstante las amonestaciones del Gefe de la estacion central, insistencia que solo se esplica por el estado de embriaguez en que se hallaba.

Fincas vendidas—El Domingo ha vendido el martillero Astengo en remate una casa situada en la calle de Sarandí entre las de Potosí y Moreno, por la suma de 100,500 pesos m|c.

El comprador es don Gerónimo Rocca.

Los rematadores Gowland y Frias vendieron una casa quinta situada en las calles de Cochabamba y Sarandí por la suma de 300,000 pesos m|c.

En remate judicial fué vendida bajo Cabildo la estancia del Señor Palacios, cuya tasacion era de 1.700,000 pesos m|c dos leguas de campo con casa, puestos y mucha agua.

El comprador fué Mr. Von Arnheim y pagó por ella 1.701,000 pesos m|c.

Mr. Bechkaus compró en 500,000 pesos m|c la quinta que ocupaba la familia de Llavallol en Flores.

Tiene once habitaciones y media cuadra de terreno.

Partida—El consejero Sr. Farias, representante del Portugal en el Rio de la Plata, parte para Europa en el próximo paquete inglés.

Creciente—El rio Paraná crece con rapidez. Un práctico declara que en tres dias ha subido próximamente una vara.

La Libertad—Bajo este nombre ha aparecido un nuevo diario en la ciudad de Tucuman, donde tambien se publican otros dos colegas.

El Leopoldo—Este vapor q' durante la guerra con el Paraguay sirvió de trasporte, ha sido comprado por la Empresa de Mensagerías Fluviales.

Con el nombre de "Júpiter" empezará á trabajar en el servicio de carga y trasporte, de pasajeros, entre el Salto, Buenos Aires y Montevideo.

Gefaturas políticas en la campaña—Ayer el Gobierno Provincial celebró un acuerdo con asistencia de varios funcionarios provinciales y entre estos el Gefe del Departamento Topográfico.

El Gobierno se ocupaba del proyecto anunciado para subdividir la campaña en jurisdicciones para Gefaturas Políticas.

El número en que el Gobierno ha subdividido toda nuestra campaña es de doce.

Esta operacion se ha hecho de acuerdo con los planos y límites de los partidos de campaña.

Se designa ya á los Sub inspectores de Milicias, Coronel Morales y Comandante Gache para ocupar dos de esas Gefaturas.

Fallecimiento—Ayer por la mañana ha dejado de existir el abogado argentino don José Maria Irigoyen; debiendo conducirse sus restos al Cementerio del Norte hoy á las 11 de la mañana.

Renta de amortizacion—Desde el 1.° al 8 del entrante mes, se pagará la renta de los fondos públicos nacionales de 1871, y el 8, del mismo se efectuará la amortizacion correspondiente en la Oficina del Crédito Público, á la una del dia.

Caja de Crédito Hipotecario—En el último paquete de Europa ha llegado el Sr. don Pablo Montravel, gerente de este Establecimiento, despues de haber arreglado con algunos negociantes de Suiza, la colocacion del resto de las acciones de este Banco; prévias algunas reformas de los estatutos y nombramiento de nuevo directorio, para lo cual se reunirá en Asamblea General en el próximo mes de Agosto.

Facultad de Medicina—El licenciado en medicina de la Universidad de Madrid, Don Joaquin Gomez, que rindió exámen general práctico el viérnes 26 del corriente, prestó juramento ayer á la una de la tarde, ante la Facultad de esta ciudad.

Plaza del Parque—Se ha dispuesto que inmediatamente que se concluya la poda y plantacion de nuevos árboles, se haga la reparacion de los parapetos de material y las verjas de fierro serán pintadas de verde.

"El Senegal"—Recordamos al comercio que hoy sale este vapor para Europa. Recibirá la correspondencia hasta las doce del dia.

Capilla del Cármen—Se van á hacer las reparaciones necesarias en este Oratorio, colocando tambien en lugar de la pared del cancel unas verjas de fierro y vereda de piedra, al frente de la plaza de su nombre.

Telégrafo sub-marino al Brasil—De las cinco mil acciones de este telégrafo, correspondientes al Rio de la Plata, hay ya tomadas mas de dos mil.

Actas—Se encuentran en la Secretaría del Congreso las actas de las elecciones para Diputados, practicadas últimamente en Córdoba y por las cuales se sabe que han obtenido mayoría los siguientes señores: Cáceres, Peñaloza, Soria y Villada.

Tiro Suizo—En la próxima semana se dará principio á los trabajos del establecimiento de recreo llamado "Tiro Suizo" en Belgrano, bajo la direccion del ingeniero D. Ramon de Montenack.

Llegada—El Viérnes 2 de Agosto llegará á esta el Sr. Obispo de Mégara, residente en Montevideo.

Dato comercial—De una memoria pasada al Ministerio de Relaciones E. por el Cónsul General de la República Argentina en Francia D. F. de Santa Coloma, tomamos la relacion de los buques, cargamentos y de los pasageros que han sido embarcados en el Puerto de Burdeos para el de Buenos Aires durante el cuarto trimestre del año 1871, que va en seguida:

Salieron 28 buques con 27,090 barricas de vino, 501 medias barricas ó barriles de vino, 7,897 cajones de vino, 80,677 barricas, barriles ó cajones aguardiente, ajenjo, vinagre, aceite, kirch, licores, cerveza, frutas en almíbar, sardinas en aceite, vermouth, etc., 9817 bultos mercancias diversas. Número de toneladas segun manifiesto, 8288, Número de pasageros, 816.

"Estímulo Médico Argentino"—En la reunion q' se celebró el Domingo, se recibió la Comision Directiva y en seguida se hizo un telégrama á nombre de los Estudiantes de Medicina de esta ciudad, á los de Chile, felicitándolos por la inauguracion del telégrafo Trasandino.

Publicacion—Ha aparecido la primera entrega del testo de derecho Canónico, publicada por el Dr. Don Cárlos Alvarez.

Exámen—D. Miguel Lafitono, Doctor, en Medicina de la Facultad de Paris, rendirá exámen práctico hoy á la 1 de la tarde.

Movimiento de pasageros—El ocurrido ayer y antiyer [illegible] es el siguiente:

Entradas: vapor "[illegible] Uruguay" de Paisandú con 28 pasageros, vapor "Silex" de Paisandú con 13 id, vapor "Saturno" de Montevideo con 62 id, vapor "Saturno" [illegible] Uruguay con 26 id.

Salidas: vapor Silex para Montevideo con 10 pasageros, vapor "Entre Rios" para Gualeguay con 26 id, vapor "General Garibaldi" para Gualeguay 9 id.

Límites interprovinciales—La Comision de Negocios Constitucionales se ha expedido ya en la cuestion de límites entre las provincias de la República.

Exportacion de pasto—En el puerto de Campana están actualmente cargando una partida de mil quinientos fardos de pasto, con destino al Brasil, los buques franceses, "Bon fils" y "Gedichone."

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar antesyer fueron estas:

Cementerio del Norte—G. C. de Repetto, 71 años, argentina, cáncer, J. Olive, 70 años, argentino, gastro epatitis, José Palma, 75 años, italia hemptisis, pulmonar, J. Negri, 7 dias, argentino, tétano, J. F. Pardi, 2 dias, argentino, consuncion, A. Samaritá 4 meses, argentino, derrame cerebral.

Cementerio de la Chacarita—H. Buchar, 50 años, francia cáncer, T. Lugosi, 43 años, italia, tubérculos, P. Flores, 22 años, argentina, viruela, A. Smit, 1 mes argentina, tétano, J. Saborido, 1 año, argentino, bronquitis, E. Perrino, 14 años, italia, tubérculo, C. Lupi, 1 año, argentino, tétano, F. Añon, 1 dias, argentino, enteritis, M. L. Lutride, 1 año, argentina, tisis pulmonar, A. Puggio, 6 dias, argentino, tétano, V. Ponce, 22 años, argentino, absorcion, urinaro, J. M. Dasell, repentinamente, F. Martinez, heridas, un párvulo, L. Luié restos, A. Reyes, 6 años, argentino, viruela, M. Silva, 34 años, argentino, tisis, pulmonar, J. Botto, 17 años, italia, afeccion al corazon, L. Verona, 1 dia, argentino mal.

Noticia incierta—Un diario de ayer á la tarde, dice que se preparaba una invasion de indios de 1,500 lanzas mandada por Mariano Rosas.

No obstante de ser el colega diario oficial, ignora que este cacique, segun comunicaciones oficiales, solo dispone de 400 lanzas y no podria reunir 800, aunque pusiera en armas á todos los individuos hábiles para la guerra, de su tribu que cuenta de tres á cuatro mil personas.

El Correo Español—Bajo esta denominacion ha aparecido ayer un nuevo é ilustrado diario en esta ciudad.

Le deseamos prosperidad y nos felicitamos de contarlo en nuestras filas.

Sociedad anónima—Don Angel Regondi, del comercio de esta plaza, se ocupa de formar una Sociedad Anónima por acciones, con el objeto de dar mayor estension á la limpieza pública.

Prestidijitador apedreado—Una carta de Córdoba nos suministra los datos siguientes:

En la noche del 23 del corriente el prestidijitador Faure Nicolay fué apedreado en un teatro de Córdoba hasta el estremo de verse obligado á refugiarse entre bastidores.

Parece que ha sido esto cuestion de fanatismo relijioso, pues un individuo al ver las pruebas y su poder comprenderlas le gritó —afuera el mason!

El Sr. Faure contestó hablando en favor de la masonería, y de ahí el desorden.

GACETILLA

Un pordiosero que tenia la costumbre de sentarse en uno de los puentes de Lóndres, acompañado de un perro con una inscripcion al pescuezo que decia "Ciego" fué bastante afortunado para despertar las simpatias de un caballero, que todas las mañanas y cada vez que pasaba por el lado del mendigo, le echaba una moneda en el sombrero.

Un dia olvidó por casualidad su acostumbrado donativo, y el supuesto ciego corrió hácia su bienhechor tan pronto como sus muletas se lo permitieron, y descaradamente le preguntó por qué era que no le habia dado la limosna de costumbre.

—Cómo—esclamó sorprendido el filántropo, yo creia que tu eras ciego.

—No, señor, no soy yo,—replicó el pordiosero,—el ciego es mi perro.

El caballero se echó al rio.

⁂

—Señora, decia un médico á su paciente, si en el Paraiso se admitiera á las mujeres, pronto se convertiria aquello en purgatorio.

—Ya lo creo, replicó ella; y si allí tuvieran entrada los médicos, mas pronto aun se quedaria desierto.

Vuelve por otra!

⁂

Un abad fué expresamente á Roma á ver al Padre Santo, y no habiendo podido conseguir su objeto, á pesar de todas sus instancias, se volvió á su convento diciendo.

—El Papa no es ya el gefe visible de la Iglesia.

⁂

Un médico inglés tuvo que montar á caballo despues de algunos dias de mal tiempo, y pidió las botas á su criado. Este se las trajo, pero llenas de barro.

—Porqué no están limpias estas botas? preguntó el médico.

—Como sabia que usted iba á salir y los caminos están llenos de barro, me ha parecido que era inútil limpiarlas.

El inglés no dijo nada.

Al cabo de un rato, el criado le pidió la llave de la despensa.

—Para qué la quieres.

—Para comer algo, señor, porque todavia no he almorzado.

—Pues mira, como de aquí á poco volverás á sentirte con hambre, me parece inútil que almuerces.

El criado se quedó tamaño.

⁂

Antenoche presenció lo siguiente en una mercería de la calle de la Victoria.

Una hermosa muchacha entró y pidió un par de los mejores guantes.

—¿Cuánto valen?—preguntó despues de examinarlos.

Miróla el dependiente, dióle un vuelco el corazon, y haciéndosele la boca agua al observar los encantos de la bella compradora, dijo entre alegre y confuso.

—El precio de esos guantes para usted....es....es....se los doy por un beso, quiere usted?

—Convenido, contestó ella, sonriendo y guardando los guantes en el seno, apúntemelos en sus libros para pagárselos cuando pueda, pues ha de saber usted que mis besos pertenecen por ahora á mi marido.

El amartelado doncel se ahorcó con la soga del pozo.

⁂

Este soneto es mio.

SONETO

Ah! si esta noche, de misterios llena,
En mis brazos sonriente te mirara,
Si allá en tu corazon un éco hallára
El amor sin igual que me enagena;
Si esa luna tan bella y tan serena
Sedienta de pasion te iluminára,
Si tu voz cariñosa se esforzára
Por desterrar las sombras de mi pena;
Entónces, dulce bien, hermosa mia,
El dolor que recóndito mantengo
Se trocaria en dichas á tu lado, ...
¡Oh misterios de amor! Así decia
Un magnífico gato que yo tengo
A una gata gentil sobre el tejado.

⁂

Tambien es mio este epitafio:

EPITAFIO.

Mi dulce y tierna esposa
Aquí duerme en los brazos de la muerte:
Si venis á rezar junto á esta fosa,
¡Cuidado con que nadie la despierte!

⁂

Un caballero muy conocido—por su estupidez—se presenta en casa de su médico.

—Doctor—le dice—no puedo dormir ninguna noche.

—Pues tome V. unos baños de agua dulce.

Una semana despues vuelve el enfermo:

—Doctor, no he conseguido nada.

¿Tomó V. los baños?

—Sí, uno cada dia.

—Pues voy á darle á V. ópio.

Poco despues reaparece el del insomnio:

—Doctor de mi alma: prorumpe, estoy desesperado. No puedo cerrar los ojos ni un minuto.

—Pero ¿ha tomado V. los baños?

—Sí, señor.

—¿Y el ópio?

—Tambien.

¿Pero qué demonios tiene V., hombre?

—¿Lo que tengo?—Pisga de chinches en mi cuarto!

⁂

—¿Se ha fijado vd., D. Nepomuceno, en que [illegible] las estátuas de los grandes hombres, tienen la mano [illegible] estendida hácia adelante?

—Yo no [illegible], amigo don Pio!

—Y porqué [illegible] eso?

—Voy á [illegible]. Esas estátuas tienen la mano estendida para ver si llueve, está vd?

⁂

Miraba un paisano desde el muelle un buque tan cargado que apenas sobresalia su casco de la superficie del agua.

—Canejo! esclamó asustado, si el rio fuese un poquito mas alto, ese barco se iba á fondo!

⁂

Hubo en una ocasion un crítico maniático que defendia la singular doctrina de que la prosa, para ser buena, debia descomponerse en verso sin alterar el órden de la frase.

En corroboracion de esto, un chusco le contestó con el siguiente modelo de carta:

"Querida Melchora: me
Alegraré mucho que al
Recibir la carta que
Estoy escribiendo, te
Encuentres libre de mal.
Yo estoy bueno gracias á
Dios primero, y luego á don
Roque, el médico, que me ha
Sacado libre de la
Ultima sofocacion.
Sofocacion que, si bien
Se mira, se debe á tu
Terquedad maldita en
Mostrarte ingrata con quien
Te quiere mas que al Perú."

⁂

Una señora llevaba un vestido tan recargado de adornos de oro y plata, que un caballero que la encontró, no pudo menos de decirle:

—Señora, me hace usted el favor de decirme que platero es el que le hace á usted la ropa?

⁂

—Conoce vd. el "Barbero de Sevilla".

—No, señor.

—Pero hombre, ¿cómo puede ser eso?

—Como lo oye usted: yo no tengo trato con barbero, porque me afeito solo.

⁂

Un ricacho algo estravagante se mandó hacer un atahud, y cuando ya estaba concluido, se metió en él para probarlo.

A ver, dijo luego á los obreros pasad un poco por aquí el cepillo, porque hay unas desigualdades que me van á incomodar en la espalda.

¿Quién me ayuda á llorar? ¿quién me sostiene?
¿Quién de la mano por amor me tiene,
Para que al irme al suelo irreverente
No aplaste las narices á la gente?

⁂

Fué un alcalde á pedir al Obispo, en nombre del cura y de los fieles de su pueblo, que se dignara ir á bendecir un órgano que con las limosnas y donativos de los devotos se acababa de comprar para la iglesia.

Pero el alcalde, que era un bruto, olvidó en el camino, el nombre del instrumento, y cuando llegó á presencia del Obispo, se vió en grandes apuros para llenar su cometido.

Despues de echar el quilo para darse á entender, sin que el obispo quedase mas enterado que antes de haber dicho palabra, dijo por fin el alcalde, sudando

—Pues ha de saber su ilustrísima que lo que queremos que usted bendiga es una cosa grande que han puesto en lo alto de la tribuna, que tiene una pitera y se le sopla, y toca unos sones que ya'....

—Pero hombre! acabára vd de reventar, eso es un órgano, bárbaro

—¿Bárbaro? dijo el alcalde amostazado, mirando la alba que llevaba el Obispo sobre la sotana.—mas bárbaro es usted que lleva puesta la camisa encima de los calzones.

Aquel dia no se amasó pan para nadie

⁂

Para final, sépase ustedes que he leido en un periódico boliviano un aviso, por el que se ofrece en venta "un [illegible] negro, nuevo, sin maña alguna, movimientos y fuerza de voluntad, los mejores que puede desearse.

¿No hay alguno que quiera echarse á agarrar aquella fuerza de voluntad por el rabo?

MARCOS.

PUBLICACIONES VARIAS

LA VALVULA DEL PUEBLO

El pueblo necesita desahogarse

Señor Editor

Veinte años de tiranía, de robos, de escándalos, de relajacion moral, social, administrativa y política, hemos sufrido de una familia de pillos á quienes les ha sonado la hora de desenmascararlos.

Deseamos hacerlo, y por lo tanto le pedimos que nos abra una seccion que se titulara: Válvula del pueblo.

Varios hastiados de la explotacion.

Nota—Le pedimos publique estas líneas, para que todos los buenos nos ayuden con sus datos á revelar estos tartufos émulos de la depravada mazhorca del año 42, sin mas diferencia que no tener el coraje de degollar y haberse disfrazado de frac y guante blanco

Garantido.

Salida de vapores

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata; vapor nacional Taraguy.

Por no haber podido recibir el carbon á tiempo, queda suspendida la salida de este vapor hasta el Juéves 1° de Agosto.

Agencia Cuyo 24. j30

Para Rosario, vapor General Nazar. Sale miércoles 31 á las 10, recibe cargas y pasajeros *Lanchas gratis.*

Para Asuncion, vapor Venecia. Sale miércoles 31 á las 10, recibe carga, pasageros y encomiendas. Pasages: Asuncion $ 40. Humaytá id 36, Corrientes id 32. Tonelada de carga...16

Lanchas gratis. Paez Gomensoro. Rivadavia 41. j. 30.

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil

OPERACIONES DE BOLSA

Julio 29 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 de amortizacion trimestral, fueron regulares, aunque no animadas, no anotándose al contado, pues todas las ventas efectuadas lo fueron para fin del mes, ascendiendo estas á 55,000 ps. plata, á precios mas ó menos como el sábado, cerrando firmes.

Hé aquí el detalle:

Para el 31,	5,000	al 75 1/2 p%
" " "	5,000	" " " "
" " "	5,000	" " " "
" " "	10,000	" " " "
" " "	10,000	" " " "
" " "	20,000	" " " "

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado en estos títulos.

Poco despues de la hora de clausura se realizaron 10,000 ps. para mañana 30, al 75 5/8 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 5,000 pesos fuertes en títulos de la série A. de 8 p% de renta anual, 2 id de amortizacion por trimestres, al contado, al 95 1/2 p%, quedando firmes.

PUENTES Y CAMINOS.

Ultimamente se efectuaron algunos títulos al contado al 98 p%, habiendo comprador.

ACCIONES DEL GAS

Se asegura haberse realizado algunas acciones al 96 p% al contado, pero no garantimos.

Frutos del pais

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Lúnes 29 de Julio de 1872.

Las remesas que hoy tuvimos de nuestros productos fueron en cantidades fuertes y de la generalidad de ellos; y apesar del número crecido de compradores que asistió y de ser de buenas clases los frutos que fueron presentados en venta, los negocios han sido, sin embargo, de muy poca importancia, concretándose casi en su mayoria las transacciones efectuadas, á los especuladores.

Cueros vacunos secos—Los lotes que hoy tuvimos fueron en cantidades bastante regulares y de las mejores clases.

Se vendieron con facilidad á los siguientes precios.

4 lotes compuestos de 1,400 cueros matadero y clase superior de campo á ps 176.

1 id 200 cs clase superior de matadero id 175.

La demanda es ahora tan activa que se espera que los precios mejoren aun todavía sobre estas cotizaciones.

Cueros lanares—Existencias bastante regulares, y compuestas en su mayor parte de clases regulares y buenas; habiendo tenido hoy una demanda muy limitada.

Las transacciones han sido pocas.

Hé aquí el detalle de las ventas.

120 dos matadero buena clase, cueros livianos ps 290.

60 id campo id id 200.

30 id id regular id 1[illegible]

100 id id id 22 via 1[illegible]

Cueros de potro—Solo 1 lote se colocó hoy al barrer á ps 54.

Cueros de cordero—1 lote fué realizado á ps 27 doc.

Cueros de corderito—Hoy tuvimos fuertes entradas en este artículo, no habiendo mayor demanda.

Los únicos lotes que se realizaron fueron á ps 15 doc.

Cerda—Las entradas fueron en cantidades bastante fuertes, y compuestas de buenas clases en su generalidad.

Vendiéronse los siguientes lotes:

230 arbs mezcla buena [Oeste] ps 180.

8 pequeños lotes mezcla regular, como 70 arbs, ps 175.

Sebo y grasa de carnero—Sigue llegando en cantidades pequeñas.

No se nota mayor animacion en los pedidos. Los siguientes lotes fueron vendidos:

10 bords sebo derretido, casco de campo pesos 48.

80 arbs sebo pisado, procedente de una Grasería id 32.

40 id id id campo id 30.

1 lote grasa en panzas id 40.

Garras—Colocáronse hoy los siguientes lotes:

60 qq. garra de nervio ps 105 qql.

40 id colas 60.

50 id pezuñas 30.

Cereales—Trigos. Hoy tuvimos entradas muy regulares de este grano, pero compuestas de clases regulares á buenas en su mayor parte.

Debido á las grandes compras efectuadas, la semana anterior por los Molineros, estos han manifestado poca disposicion á hacer nuevas operaciones por el momento.

Sin embargo hoy se hicieron algunos negocios por especulacion á los precios de 188 á 142 ps la fanega por clases superiores.

Maiz—Las buenas clases parecen haber reaccionado algo.

Hoy se vendieron varios lotes de estos á 120 ps f nega.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 27

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	Animales
Martiniano Videla, Manuel Varela, Mar Chiquita	245
Manuel T. Garcia, Pascual Romero, Chascomús	178
Calisto Almeyra, Guillermo Mac Climont, Cañuelas	178
Sulpicio y Ciriaco Gomez, Pablo Capdevila, Chascomús	68
Dia 28	
Juan Vazquez, Octavio Paz. Monte	360
Dasso y Cárdenas, Jose Maria Ferreira Chascomús	235
Dionisio Esquivel, Tomás Herrera, Lujan	146
Saturnino Unzué é hijos, Felipe Montero Mercedes	142
Leon Orma, Genaro Andrade, Ayacucho	212
Inocencio Arballo, Manuel Gomez, Salto	126
Saturnino Unzué é hijos, Pedro Castillo, Saladillo	77
Herrera y Melgar Eustaquio Lezcano, Monsalvo	257
Dasso y Cárdenas, Pedro Ordoqui, Matanza	70
	2,322

Precios de la Hacienda el 28 y 29 de Julio de 1872

Novillos de saladero 175, 200, 220.
Vacas de idem—135.
Carne y sebo—280, 250, 200, 180 á 100
Cueros de novillo—175
Idem de vaca—125 á 130.
Terneros 70 120
Capones—48, 50, 52.

Mercado de importacion

La plaza ha tenido alguna mas animacion habiéndose hecho algunas ventas en artículos de importacion

Artículos españoles—Aguardiente. Se vendieron 300 tercerolas de 38 á 40 grados á ps 23 el galon y de 36 á 37 id á ps 22 el galon despachado

Canela. Se vendieron 10 cjs canela en rama á ps 8 lb depto

Artículos holandeses—Anizado. Se colocaron 500 damjs aguardiente anisado de 2 1/2 á 3 galones á ps 56 y 53 despdo.

Azúcar. Por varios buques de Holanda, se vendieron 500 bcas azúcar refinada de ese destino á ps 77 y 76 depto.

Quesos. Se vendieron 60 cjs quesos redondos de Holanda á ps 32 y 30 depto.

Artículos franceses—Azúcar. Por varios buques del Havre, se colocaron 1,000 bcas azúcar refinada de ese destino á ps 77 y 78 depto.

Ajenjo. Se colocaron 200 cjs marca Silliman, á ps 155 depto

Artículos brasileros—Azúcar. Se realizó un cargamento de Pernambuco á ps 72 el blanco de 1.ª 69 el id de 2.ª 66 el quebrado y 57 1/2 el terciado, el todo despdo.

Café. Se vendieron 200 bolsas en detalle á ps 500 y 550 el qql despdo, segun clases.

Artículos americanos—Kerosene. Se colocaron 500 cjs aceite de kerosene á 35 centavos abordo.

Almidon. Se vendieron 300 cjs á ps 52 arb despdo.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES—

Julio 28.

Lanas, 10 p% de reduccion.
Grandes ventas de cueros del Plata, por especulacion.
Existencia total, 177,000.
Garras, firmes.
Lanas, amenazando baja
Nueva York 24—Cueros de Buenos Aires 27 á 28.
Garras, 120 á 125.
Lanares, mercado en calma, 30 á 31.
Lana mestiza, 32 á 35.
Cerda, mercado flojo, 31 á 35.
Hoy, tiempo magnífico.
El Saturno sale para esa.

Julio 29 3 p.m.

Papel, 3 1/8. Deuda extraordinaria 56 1/2 para fin de Agosto. Idem interna 53 1/4 al contado, 54 para fin de Agosto.

Cambio, muchos jiradores, á 51 1/2.

A LA BOLSA—

Marsella, Medea.

4,000 sacos arroz, reservada, dicen de 9 á 9 y medio.

Se fletaron: el Damao, brasilero, y el Neptuno argentino, á cargar el 1° en Fray Benton, y el 2° en Paysandú, tasajo para el Brasil, á 4, 5 y 6, y la capa de estilo.

ADUANA

Comestibles.

Lassalle hijos 50 cjs velas estearinas.
Galup é hijos 8 id confites.
Terrero hnos. 88 id tabaco negro.
Mallmann 10 bocois queso Gruyere.
Graham 80 cjs galletitas.
Freyer 200 id velas estearinas.
Viale 75 id aceite en latas.
Rosa hijos, 28 rollos tabaco negro.
Serna P, 172 bcas azúcar refinada.
Lassalle 50 cjs mostaza.
Roberi 120 id aceite en latas.
Rigal 2,500 cocos.
Mons 100 bcas azúcar refinada.

Bebidas

Dussaud 400 bords y 400 cjs vino Burdeos, 200 id coñac.
Arocena 9 id papel de hilo.
Nacol 135 bords vino.
Ruschewyh 80 cjs coñac.
Bianchi 80 pipas, 50 medias, 16 cuarterolas vino tinto.
Milligan 200 cjs cerveza.
Fontana 25 barriles vino de Italia.
Pequin 224 bords vino.
Oibils 100 pipas vino tinto.
Chapon 100 bords id.
Yacaresa media pipa id id.
Caride 72 bords id id.
Echegaray 60 id id.
Labarthe 150 id id.
Llavallol 170 id vino seco.
A. Lopez 21 id id id.
Fusch 35 cjs champagne.
Barran 500 id coñac.
Tiscornia 10 pipas caña.
Echegaray 5 cjs bitter.
Carbone 700 bords vino tinto, 468 cjs coñac, 110 id kirch.
Caride 15 bords vino tinto.
Ledesma 800 cjs coñac.
D. Castro 20 id id, 340 bords vino tinto.
Mascías y M. 5 cjs vino Jerez.
L. Gallardo 100 bords vino tinto.
Lasalle 1000 id id id.
Oliver 40 pipas id id, 40 id id seco.
Meyer 140 cjs vino Burdeos.
Bacqué 300 bords vino [illegible] docs.
R. Vega 75 id id id.
Dodero 307 [illegible] 20 id vinagre.

Muebles, alhajas y armas.

J. Balbi 1 cj alhajas y brillantes.
Debrun 2 id id de oro.
R. M. Castro, 1 id id y cuerdas de violin.
J. Hesse 1 piano.
Chapon 3 cjs revolwers y otras armas.
B. Paris 15 id armas surtidas, 3 id cartuchos.
S. B. Hale 1 volanta.
Gibson 1 cj relojes, cadenas y sellos.
B. Stokes 1 id cajas de bronce.
Dellazoppa 1 id revolwers surtidos.

Mercería

Pusch 8 cjs canastos de mimbre.
Ruschewey 1 id varilla dorada.
Luders 10 id mercería surtida.
Gollan 8 id papelería surtida.
Maroó del P. 4 cjs artículos librería.
Treina 10 id id de Bazar.
Rossollin 15 id mercería surtida.
Ferber 1 id papel de cartas.
Loddé 7 id perfumería surtida.
Schulte 100,000 agujas de coser.
Mac Lean B. 15 cjs papelería surtida.

Confecciones.

J. Martin 6 baules ropa hecha.
Bomberg 2 cjs sombreros de castor.
Luders 1 id pecheras de algodon.
Malm N. 2 id arneses para uno y dos caballos.
Molina G. 2 id botincitos para niños y criaturas.

Artículos Ingleses

Milligan 2 fard toldos de lona, 1 id gergas, 1 cja zarazas.
Bemberg 1 id id, 1 id bramante.
Grandjean 2 caj bayetas.
Bencasoni 2 id lanilla.
F. G. Molina 1 id colchas.
Galud 1 fardo arpillera.

Artículos franceses y alemanes

Roosen H. 3 caj piano, 1 id género mezcla, 1 caj género de lana, 5 id id mezcla para vestidos.
Fels G. 4 id casimiros.
Ferber 1 id paño negro, 4 id género mezcla para vestidos.
Mallmam 5 id paño de lana.
Darte G. 1 id sederías.
M Lean B. 1 fard casimir de color;
Bemberg 12 caj id id.
Amespil 4 id vaquetas charoladas.

Ferretería

Semple 2 bcas palas y estrivas, 30 bars y 56 atados fierro.
Marini C 2 cjs hachitas y cal cáñamo.
Torres y Ca 100 tons carbon de piedra.
Treina y Ca 2 cjs arts de cobre.
Drysdale 90 id fierro galvanizado, 2440 atad id en barras, 59 cjs ferretería surtd, 4 id tijeras de esquilar, puñales y cadenas.
Lamb 1 cja ferretería.
Barclay 50 tons carbon.
Degiovani 1120 piedras de vereda
S Hale 4 cjs hachas
J. Bell 3258 atad fierro
Piaggio 400 tons carbon.
Lalanne 3 bocois hilo acarreto.
B Stokes 120 cjs fierro galvanizado.
Zozaya 3 bult fierro para Coches.

MARÍTIMA

Ultramar—Dia 29.

Barcelona el 27 de Mayo bca española Guayaquil 337 tons cap José Rosell á Alejo Arocena con 327 plp 50 1/2, 399 1/8, 50 barls, 100 1/8 vino tinto, 240/8 id blanco, 30 pip 1/2 id guardiente, 50 garrafones y 1/4 anizado, 6 cas perfumería, 214 id aceite, 1/4 1 barl vino priorato, 4 case avellanas, 2 id arroz, 8 balas papel de estraza, 4 roll esparto, 1 id id obrado, 1 saco avichuelas, 1 bto meres, 1 carro usado, 80 cjs varios efectos, 1 id madera labrada, 1 idem arte de escritorio.

Rosario y San Nicolas vap nacional Orion 100 tons cap José Casinelli á Torrado y Molero con á J Peuser 3 cjs impresos, á S Anglade 6 id muebles, á J. Aldao 2 fdos cordovanes, á la órden 1 fdos tabaco, 15 cjs cigarros, 2 fdos pellones, á Bilbao la Vieja é hijo 88 suelas, á M Ocampo 195 id, 18 fdos lanas, 3 id cerda, 1 1 id y 1 fdo de cabra, 409 cs secos, 70 fdos tabaco, á Amespil hnos 937 suelas, á A M Mendez 1/8 caña, 1 retobo queso 91 fdos tabaco, 14 fdos cs cabra, 1 fdo cordovanes, á A E Carranza 10 10 retobos queso, 6 cjs cigarros, á S Boute 995 suelas, á Palma Giannotti y ca 24 bols semilla de alfalfa, á Ramos Otero y ca 1 fdo cerda, 1 cjs plumas, á Fusoni hnos y ca 114 barras plomo, á F Mañe é hijos 26 bols trigo, á S Bery 1000 cs vacs.

Cabotaje—Dia 29

Santa Fé patlebot Virginia 19 tons patron A. Descalzo á Nuñez hnos al patron, 4409 arrobas maiz, 50 id porotos, 45 pzas madera.

San Nicolas goleta Fito 2°, 30 tons patron S. Pagliolo á Nuñez hnos á Lanús Ca con 392 bolsas harina, 126 id afrecho.

Santa Fé goleta Heroica 25 tons patron Ambrosio Costa á Nuñez hnos al patron 200 fgas maiz, 300 arrobas porotos, 1600 zapallos, 10 fgas maiz, 43 pzas madera, 14 cueros vacunos, 6 id carpincho, 5 arrobas carne de chancho.

Asuncion patlebot Il Prode 25 tons patron J. B. Carbone á Nuñez hnos al patron 250,000 naranjas.

Santa Fé goleta Juan la Furia 30 tns patron Miguel Elena á Nuñez hnos 4000 arrobas maiz.

Santa Fé queche Libertad 30 tons patron Manuel Sivido á Nuñez hnos al patron 230 fgs maiz, 98 piezas madera.

Entradas—Dia 28

Uruguay vap ing Silex.
Barcelona bca esp Guayaquil.
Concordia ber gta ing Orange Girl.

Dia 29

Uruguay vap oriental Rio Uruguay.
Montevideo id ing Saturno.

Salidas—Dia 28

Gualeguay vap nac Entre Rios.
Id id id General Garibaldi.
Asuncion id id República.
Montevideo y Amberes vap ing Memnon.
Id vap ing Silex.

Dia 29

Uruguay vap ing Saturno.
Montevideo id oriental Rio Uruguay.
Puertos estrangeros bca francesa Jules Ernestine.
Havre frag id Bosuet.
Callao bca sueca Augusti.
Puertos estrangeros bca americ Sarah Robart.
Paranaguá berg holand Maria.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

34ª Funcion de la Temporada

Mártes 30 de Julio de 1872

Se dará por primera vez, por esta Compañía, la Opera;

ERNANI

Ernani.....................Giulio Perotti.
Don Carlos rey de España. Aquiles Rossi-Ghelli.
Don Luis Gomes de Sylva. Luis Rola.
Elvira.....................Giulia Marziali-Passeria
Juana.....................Luisa Martinez.
Don Ricardo...............Luis Gaddi.
Jago.......................Jaime de Bezal.

Coros y Comparsas

A las 8 en punto.

NOTA—El tramway de la calle Cuyo estará á disposicion del público despues de concluida la representacion

Otra—Al acabar la funcion habrá carruajes de la Compañía de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, [illegible] la esquina de Corrientes y [illegible] pasando por la calle Bolivar [illegible] quina Esmeralda y Corrientes. [illegible]

Teatro Alegría

10.ª FUNCION DE ABONO

Para el Mártes 30 de Julio 1872

[illegible]

Da. CAROLINA CIVILI DE PADAU

Se pondrá en escena la tragedia en 3 actos

NORMA

El rol de Pollion [illegible]

A las 8.

El mártes próximo á beneficio de la señora Civili "Fedra".

Coliseum

¡¡NOVEDAD!!

Para el Juéves 1.º de Agosto á las 7 de la noche Inauguracion de la grandiosa exposicion de figuras de cera, honrada con la asistencia del Exmo. Sr. Presidente de la República.

Las personas que encargaron entradas para esa noche pueden desde hoy procurárselas en la Boleteria del Coliseum. j30 v1a

AVISOS NUEVOS

Alhaja perdida En el baile que dió el Sr. D. A. Echegaray el Sábado 27, se ha encontrado una, y será restituida despues de cerciorarse de que el reclamante sea el dueño de ella Cangallo 380 1/2 de 5 á 7 de la tarde.

Y la Sra que hubiese llevado por equivocacion un pañuelo bordado de espumilla blanco, puede devolverlo á la misma casa A. de Arenales. j30

Todos los acreedores, ó los que se consideren acreedores de Cándido Zarravelta y Ca se presentarán el dia 31 del corriente mes á la calle de Cerrito núm 18 á la hora siete de la noche para arreglar sus cuentas.—Buenos Aires Julio 29 de 1872.—Cándido Zarravelta y Ca. j30v31

Rejistro Nacional—Se vende la coleccion desde 1863 hasta 1871, coleccion de leyes y decretos para la Justicia Nacional. Calle Ombú núm 10. j30 v31.

Cocinera Se precisa una, calle de Cuyo núm 325, altos. j30 v1.a

Cocinera Se necesita una en la calle Paraná núm 84. j30 v31.

Se necesita una sirvienta y una muger formal, calle Venezuela núm 57. j31 v1º a.

Se necesita un oficial barbero, que sepa bien su oficio, calle de Defensa núm 535. j30 v1º a.

Se alquilán tres corralones, calle Tacuarí, Comercio, Chile, darán razon Venezuela núm 57. j30 v1º a.

Barraca y Prensa, se alquila, con todos sus útiles, calle de Buen Orden núm 744, pasando la del Brasil, á la izquierda, para tratar allí mismo. j30 v2a.

Con meritorias recomendaciones de su conducta, se ofrece un jóven formal, teórica y prácticamente versado en teneduría de libros por partida doble, para llevar la contabilidad en cualquier casa, ocurrase á la calle de la Defensa núm 240. j30 v1º al

Ojo á la pichincha se vende la casita calle de Lorea núm 253, seis piezas empapeladas cocina, letrina, pozo rica agua, sumidero á la calle empedrada acudir pronto, que hay muchos que se interesan en ella en la misma casa encontrarán con quien tratar j30 1p

Se ha perdido un caballo salino con silla y freno junto con otro caballo oscuro clinudo que tiene señales, que es de tiro, vá ensillado con recado y cojinillo.

El que dé noticias ó los entrege en la calle Tacuarí 358 1/2 se le dará una gratificacion. j30 1v

Oficiales cigarreros Se precisan operarios para la confeccion de cigarros de hoja y elaboracion de cigarrillos negros—Ocurrir Chacabuco 158. j30v8a

Por Liquidacion Gros rico para vestido negro, francés á 30 30 y 40 ps muy doble, pequines de color los hay de todos gustos á 30 y 18$ va Alemanesco de 2 vs 10 ps uso doméstico muy doble de 8 y 2 3/4 vs de ancho á 10 y 12 ps. vs Rico bramante corona y núm 1 á 60 ps pieza llenso tabion rico á 60 ps pieza, enaguas con alforza á 20 ps, batas para señoras á 30 ps, las hay finas, servilletas de hilo tamaño grande á 30 y 45 ps, docena, géneros de lana para vestido de diversas clases á muy bajo precio; al Indio Rivadavia 842 j30 1p

LA ESCRIBANIA DEL PARTIDO

A mi cargo queda reabierta desde el mes de Mayo del presente año: á mas del Registro de contratos públicos, quedan abiertos los de solares, quintas y chacras del éjido. La oficina está situada en lo de Don Manuel Muñagarria en la acera de Don Francisco Castagnino frente al establecimiento de los señores Villafañe Hnos, media cuadra antes de llegar al mercado de abasto—Adolfo M. Caldeira. j30 v30a

Se alquila una pieza interior, en la casa Cuyo 325 j30 v31

Se vende una máquina de fotografía, de placa entera, ocurrir Córdoba 403 esquina á Montevideo, se dará por un módico precio. j30 v1a

Al publico en su nuevo domicilio Piedad núm. 186 altos—El pedicuro Colognato sigue las estracciones, de toda clase de callos á 10 $ por cada uno en su salon, y 15 ps á domicilio y sigue tambien vendiendo sanguijuelas buenas y baratas—Colognato Piedad 186. j30 v6a

Muchacho chico se necesita calle de Piedad núm. 574. j30 v31

SE ALQUILAN

Los altos de la magnífica casa calle Victoria 580 frente á la plaza Lorea, ocurran á la misma casa. j30 v8a

Comisaria General DE GUERRA Y MARINA

AVISO OFICIAL

Julio 29 de 1872.

Por disposicion superior el Juéves 29 de Agosto del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de veinte y cinco mil camisas y 25 mil calsoncillos de lienzillo con sujecion á las muestras que existen en esta oficina á disposicion de los interesados en cuanto á sus disposiciones y confecciones. Los interesados presentarán en el Ministerio antes del dia indicado las fianzas respectivas en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán admitidos en la licitacion—M B. Campos j30 v29

Juego de Sala por la mitad de su valor se vende uno recien recibido el 29 de [illegible] forrado en brocatela de seda con sus fundas de [illegible], 22 piezas un elegante sofá diván, 2 hermosos [illegible], 12 ricas sillas, una rica mesa del centro [illegible] con marmol, 2 ricos juegos de cortinas completos con sus accesorios, 2 rinconeras caladas, 2 salvaderas de cristal; el juego es moderno y está muy flamante y sobre todo, el precio que por el se [illegible] es muy barato, Aprovechar, Salta 100 de 8 á 11 y 4 á 6 1/2. j30v31

Billares por la mitad de su valor se venden 2 de regular tamaño con todos sus accesorios; aprovechar Salta 100 de 8 á 11 y de 4 á 6. j30v31

Doña Etelvina L. de del Valle
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Junio de 1872

Don Francisco Lozano y Azaro del Valle padre y esposo; hermanos políticos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad y relacion tengan la bondad de acompañarlos al funeral que en sufragio de dicha finada, se celebrará el sábado 3 de Agosto en el Templo de San Ignacio á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.

Es esta la única invitacion. j30 A3a

La sastreria Italiana calle de La Defensa núm 188, se ha trasladado á la calle Santiago del Estero esquina de la de Cochabamba. j30 v3a

Dependiente se necesita uno de 12 á 14 años que tenga conocimientos y sea activo en el ramo de tienda calle de Lima núm. 240. j30 v1a

Oficial peluquero, se necesita que sea inteligente en el ramo; se le pagará buen sueldo y se le interesará en el trabajo de pelo; Suipacha núm. 312 j30 v1a

Sirviente se precisa de edad de 12 á 15 años calle de Piedad [illegible] j30 v1a

El Dr. D. José María Yrigoyen

Falleció el 29 de Julio de 1872.

Su esposa y familia suplican á las personas de su relacion, tengan la bondad de acompañarlos á conducir sus restos, mañana 30 á las 11 de la mañana; casa mortuoria, calle Florida núm. 239. j30 1p

Comision de Salubridad del Socorro. Se avisa al vecindario que los dias Miércoles de doce y media á tres de la tarde se administrará la vacuna en la oficina de esta Comision situada en la calle de las Artes 408.—Buenos Aires, Julio 29 de 1872.—La Comision j30v3a

Administracion La desea una persona con aptitud para la gerencia de una finca agrícola, hay garantías, ocurrase Perú 272. j30v4a.

Se precisa un quintero que tenga buenas recomendaciones Potosí 510. j30v1a

Al Comercio Una persona de actividad y conocimientos mercantiles desea la representacion de una casa constructora para la venta en Comision; en la Capital y Provincia, ocurrir calle Perú 272. j30v4a

Al público se vende el acreditado almacen de menudeo sito en la calle de Belgrano esquina á la de Entre Rios. El dueño lo vende por tener otro negocio que atender. j30 v3a

Dependiente se ofrece uno para casa de comercio al por mayor, buenas garantias, ocurrase Perú 273. j30 v3a

Para Cap Town

CABO DE LA BUENA ESPERANZA

DIRECTAMENTE

Saldrá del 5 al 15 de Agosto el nuevo y ligero clipper austriaco de 415 toneladas

SAVA

Admite pasageros á los que se les dará un trato esmerado.

Por mas informes á su consignatario.

Ernesto Ingwersen, Reconquista 74. j30 v1a

La Sra Da. Pascuala Beláustegui de Arana
Q. E. P. D.

Falleció el dia 29 de Julio de 1872.

Su familia invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en el templo de nuestro padre San Francisco el Juéves 1.º de Agosto á las 10 1/2 de la mañana. Los Sres Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicha finada y asistir al responso recibirán el estipendio de costumbre. Se previene que esta es la única invitacion. j30 v1a

ABOGADO

El Dr. Don Felix Amadeo Benitez ha abierto su estudio en la calle Rivadavia núm.10. j19 v22 agto

Tienda De F. Muro y Cia., esquina de Artes y Corrientes, haciendo cruz con San Nicolas. Liquidacion de los artículos de invierno; nuevos géneros para media estacion; 30 p% de rebaja en los géneros de invierno, mantillas españolas desde 300 hasta 2000 ps., alpacas grises lindas á 10 id vara, popelinas hilo y seda, gustos los mas modernos de 25 id á 17, géneros para medio tiempo, á 5 y 7 id, rasos y foulares de todos colores, gros negros en 20 clases, desde 28 á 70 id. gros de colores, nuevos, la mas rica clase de 50 id á 40, ropa blanca, para señoras y caballeros un completo surtido.

Garantimos al público que nuestras sederías son legítimas de Lion, de la conocida casa de Ginet y Ca.—Precios en todo baratísimos. j18 v6a

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir: las personas gustosas de hacerse adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes j19 6a

Males crónicos

Se curan con agua fria solamente, previniendo que en ningun caso se hace uso de baños enteros, sino de aplicaciones parciales que puede resistir sin violencia hasta un niño de meses. Buen Orden 531. j17 v20a

Aviso al Público

Colognato, se ha mudado á la calle, de la Piedad num 186 (altos) donde sigue estrayendo callos, á 10 ps por cada uno en su Salon y 15 $ á domicilio, y vende sanguijuelas ricas y baratas -Francisco Colognato 186 Piedad 186 Altos. j27 v 8lji

TELEGRAFO TRAS-ANDINO

SE RECIBEN TELEGRAMAS PARA

Rio Cuarto, Villa Mercedes, San Luis, Mendoza y San Juan.

Al precio de pesos 26 m/c por despacho simple, remitiéndose á este último punto mientras se concluye la linea, por Correo de Mendoza sin mayor gasto para el remitente.

Tambien se aceptan para cualquier punto en Chile y el Perú mandándose por correo desde Mendoza los dias 1º, 9, 16 y 24 de cada mes, cobrándose el mismo precio anterior miéntras se establece la comunicacion directa.

Los telégramas se reciben en la oficina central del Telégrafo del estado, 103 calle Cangallo. j19 v 2p

Tomás B. O'Connor

Anuncia á sus amigos y relaciones que á mudado su domicilio de la calle Méjico 308 al núm 424 de la misma calle, entre Lorea y Zeballos: donde sigue comprando muebles, tanto nuevos como usados. j14 v2a

AGUA OFTALMICA DE SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftalmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, calle Europa N. 9, de la Sta. Josefa de Nadal, calle Artes N. 414, del Sr. D. José Benito Bamio calle Tucuman N. 17, de Da. Colombia Ricardi de Croco calle de Lima N. 325 y del Sr. D. José Bruni calle de Lima N. 399 1/2, todos enfermos de la vista desde muchos años, y algunos entre ellos considerados incurables.

El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidas, sin ser publicadas en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las admirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia.

El depósito principal de dicho colirio, es en casa del Sr. Dr. Ramangé, calle 25 de Mayo N. 198. **Precavérse de las falsificaciones.** j 6v 8a.

Oficina de Trabajo, calle 25 de Mayo núm. 120 1/2. Con frecuencia esta Oficina ha notado que personas que solicitan trabajadores, luego que se les envian ó no sostienen las proposiciones que hicieron ó han tomado ya otros. En el deseo de evitar estos inconvenientes suplicamos á las personas que en adelante quieran valerse de los servicios de esta oficina, fijen claramente las condiciones que ofrecen y el término en que deba ser llenado el pedido.—Buenos Aires, Julio 18 de 1872. j19 v2a

Gomez, Dominique y Ca.

EN EL

Carmen de las Flores

Se encargan de recibir, entregar cargas por el ferro-Carril del sud, proporcionar carretas y se encargan de todas clases de comisiones y asuntos judiciales. j21 v6a.

ATENCION

Potosí esquina de Tacuarí—Espléndido surtido para media estacion, especialidad en [illegible] de cabra, botines finos y vestidos hechos, un lindo surtido de jergones dos telas paños, esteras de la India y alfombras de todos tamaños, muselinas bordadas y adamascadas cortinas bordadas por la mitad de su precio, pañuelos de cachemir negros bordados, camiselines y cuellos, géneros de hilo para sábanas á 18 y 20 pesos de lo mas ancho ropa de todas clases y colores á 28 pesos damasco de hilo y una infinidad de artículos que se están vendiendo como en ninguna parte por hacer conocer la nueva casa; no olvidar Potosí y Tacuarí j21 v6a

CERVEZA ALEMANA

MARCA RAUTERT

Se ha recibido una partida de esta acreditada marca conocida por de Maguncia y hay disponible en cajones de 48 botellas ó 96 medias botellas en la casa de sus únicos introductores,—Araing y Hutz—Cuyo 65 altos. j8v6a

5,000 $ m/c se regalan al que no sanare de las escrófulas y diatesis escrofulosa, siendo curado por el Dr F. H. Poli, médico, calle de Cuyo 146, altos. El Dr F. H. Poli, médico cirujano homeópata con diploma de la Facultad Alopata de Turin, sigue dando consultas en su casa sobre toda clase de enfermedades en particular las del pecho, tos antigua, escupido de sangre, aneurisma etc; de la vista y dolencias secretas de ambos sexos; calle de Cuyo 146 altos, de 8 á 5 de la tarde. j17 v18a

Campo al Sud

Se vende una, dos ó tres leguas de campo de primera clase de este lado del Quequem salado á 6 leguas de la costa con escritura del Gobierno, se entregan libre de todo gravámen; para tratar en la calle de Salta 64 y en el Pueblo de Dolores con D. Ignacio G. Guerra j26 v12a

Dependiente se necesita uno de 12 á 14 años para escritorio con buenas recomendaciones calle Perú núm. 189. j28v31

Dependientes [illegible] pueblo de campaña. El que tenga recomendaciones de su conducta ocurra á la calle de Artes 118. j28 v31

Peon que entienda de quinta y sea honrado y formal, se necesita calle San José al llegar á la de Caseros núm. 589 j28 v30

Sirvienta se precisa una para dos personas se le pagará un buen sueldo, darán razon, Peluquería Orion calle del Buen Orden núm. 248. j28 v30

Se alquilan dos casas muy cómodas y baratas: una calle Tucuman 404 con 6 hermosas piezas y de mas comodidades y la otra calle Garantías 294 con 5 piezas, nada dejan que desear en cuanto al aseo y local, Para tratar, Tucuman 360 j28 v31

Se necesita una ama con leche fresca la que tenga recomendaciones de su conducta: puede presentarse calle de Temple 147 j28 v31

Encuadernadores

Oficiales y medios oficiales se necesitan Piedad 111. j28v4a

Solicitudes ante los Gobiernos Nacional y Provincial y ante la Municipalidad se hacen calle Independencia número 375 j28 v31

Retratos

En tarjetas finas desde 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos. Retratos en tarjetas imitacion porcelana desde 180 pesos la docena; el todo con una perfeccion y semejanza inmejorables, calle Belgrano 230 j28 v31

Solicitudes para sacar patentes de invencion con privilegio y su tramitacion, se hacen calle Independencia núm. 375. j28 v31

CURA DE LOS SABAÑONES

El bálsamo del Dr. Greves es el único específico que se ha encontrado hasta ahora para calmar instantáneamente el escozor producido por los sabañones curándolos en 24 horas.

EL PRECIO DE CADA FRASCO ES SUMAMENTE BARATO

Se encuentra en venta en la Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30; id inglesa Kelly, Suipacha 402; Farmacia Podestá, Esquina Suipacha y Cangallo; Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115. Farmacia Liguria Defensa 453, Farmacia del Iris esquina Calino y Parque. j28 v30

PELETERIA

28 CALLE RIVADAVIA 28

En este nuevo y único establecimiento en su clase á la altura de los mejores de Europa, se venden y reforman pulceras, vertas, victorias, boas, corbatas, manguitos, guarniciones, cuellos de todas formas, y todo cuanto la moda exija perteneciente al arte.

Tambien se conservan en el verano toda clase de cueros finos y se responde de su conservacion. j28 v12a

El Directorio de la nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor invita á los Sres. Accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 18 de Agosto próximo, en la agencia del Salto á las 2 de la tarde para tratar sobre asuntos de interes —Salto Julio 25 de 1872—El Secretario j28 v5a

Almorranas Ojo á la falsificacion La prodijiosa pomada Estadé legítima cura radicalmente dicha dolencia, se vende en el depósito de Ramon Sempé calle de la Victoria núm. 178 frente á la "Tribuna" j28v31

Cementerio del Norte se desea comprar una bóveda en este cementerio, la persona que la tenga y quiera venderla ocurra calle Rivadavia 263 á toda hora j28 v 31

Al público En la Peluquería de José Padró se hacen Cadenas sortijas, y cuadros de pelo, como tambien peinados para señoras, Peluquería Orion calle del Buen Orden núm. 248. j28v

Municipalidad DE SAN ISIDRO

Por acuerdo fecha de ayer, ha resuelto llamar á propuestas el servicio de alumbrado público de este Pueblo, durante los cinco meses del corriente año, contados desde el primero del entrante Agosto hasta 31 de Diciembre inclusive

Los interesados deberán dirijir sus propuestas á esta Municipalidad hasta el 30 del corriente mes, en concepto que dicho alumbrado es á kerosene, y en número de ciento diez faroles, siendo de cuenta del rematador el aceite, mechas, compostura y reposicion de vidrios de los mismos, así como la recaudacion de este Impuesto—San Isidro, Julio 18 de 1872.—Felipe G. Nuñez.—Secretario. j23 v31.

Banco de la Provincia

El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco; ó en su defecto por corredores caracterizados, ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirijida al Presidente y Directores — E. V. Zamudio, Secretario j21 v2agto 3a p

CALIGRAFIA

Se previene á los jóvenes que deseen adquirir escritura inglesa ú otra cualquiera que está abierta una clase de caligrafía en la calle Florida 64 desde las 8 1/2 á 9 1/2 de la mañana y desde las 7 á 9 de la noche El sistema bajo el cual enseño me permite asegurar los progresos mas rápidos en muy breve tiempo—Fernando Berghmans—Calígrafo del—Gobierno Nacional j16 v18a

ZABALETA Y CARBALLO BALANCEADORES,

REMATADORES PÚBLICOS Y COMISIONISTAS EN GENERAL

Calle Méjico 89, esquina á Bolivar.

Nota—Se anticipa dinero sobre todo objeto que se les encargue á rematar. j18a v203ª páj.

Para Bahia Blanca

El dia 8 de Agosto saldrá para dicho destino, la Goleta Nacional "Juanita" conduciendo carga y pasajeros. Las personas que deseen cargar ó tomar pasaje pueden ocurrir á tratar con sus consignatorio—Carrega y Hernandez hijo—Defensa 179 j28 v8a

Peon herrero, que sea de 14 á 16 años se necesita en la calle de las Piedras núm. 243 y 1/2. j28 v31

Mucama se necesita en la calle de Potosí 255. j28 v31

CARBON DE LUZ

MORENO 66

j28v 31

GRAN LICEO AMERICANO

117—Córdoba—117

ENTRE MAIPU Y FLORIDA

Este Colegio forma en poco tiempo de sus jóvenes alumnos, hombres ilustrados, morales y corteses.

Se preparan jóvenes en latin, historia, literatura, química, historia natural, matemáticas etc.

Se dan lecciones de noche. j28 v8a

Para hotel O CASA AMUEBLADA

Se alquila el palacio esquina de Reconquista y Tacuman; para tratar, Piedad 34 1/2 ó San Martin núm. 160—Las llaves en la mercería. j29 v7a

Piano de concierto se vende en la calle de Suipacha 187. j27 v30

Camisería Española.

A la medida, única en su clase—156 Piedras 156—Casa de confeccion de toda clase de ropa blanca para caballeros, señoras y niños.

En dicha camisería encontrarán los caballeros que gusten camisas con ó sin cuello de todos tamaños con pechera lisa, con pliegues, bordadas y con botoncitos á la medida, confeccionadas en la misma casa, un gran surtido de cuellos y puños de todas clases, calsoncillos de franela, de hilo y de uso doméstico, camisetas interiores de franela y de algodon, cuellos y puños para pegar en camisas, y todo lo concerniente al ramo.

Confecciona ademas toda clase de ropa blanca para señora á gusto y á capricho de las interesadas.

Tambien se encarga dicha casa de toda clase de composturas en las camisas.—Todo á precios sumamente módicos—156 Piedras 156—Wenceslao Muntanés. j28 v31

COLEGIO DE LA UNION

(EN BARRACAS AL NORTE)

Director, D. Juan Curuchet-Lacroix [sacerdote]—Sub-Director D. Pedro Miranda

PROGRAMA DE EDUCACION

Instruccion religiosa, Lectura, Escritura, Aritmética Idioma francés, Id español, Id inglés, Latin, Matemáticas, | *Historia, Geografía y Cosmografía, Dibujo teneduría de libros, música vocal é instrumental*

Una larga experiencia, en la carrera de enseñanza autoriza á los Directores del Colegio de la Union á asegurar á los padres de familia que su establecimiento reunirá todos los elementos para que la educacion que en el se reciba, llene todos los deseos y las razonables exigencias de las familias que se dignen confiarles sus hijos. El Director pone al servicio de los padres de familia una larguísima carrera universitaria y ha sido director y profesor en varios y afamados colegios de Francia, de España y de América.

El sub-director, muy conocido en este país y particularmente en Barracas, cree igualmente ofrecer buenas y sanas garantías para la educacion moral y la instruccion de la infancia.

La disciplina del establecimiento será severa pero paternal y se obtendrá sin emplear los castigos corporales ni los medios violentos que podrian herir la susceptibilidad de los padres. El director y el sub-director profesarán ellos mismos la mayor parte de los cursos, y los demas serán confiados á profesores escogidos y constantemente vigilados por los directores. Se recibirán pupilos y medio pupilos á quien puede ofrecérse mantencion sana y abundante, alojamiento salubre, cuidados de aseo é hijiene constantes.

Los niños chicos serán el objeto de una solicitud especial j27v30

Bálsamo Pectoral

DEL Dr. JACKSON

Preparado en el laboratorio de la farmacia de Lóndres y Liverpool—Es una preparacion moderna y de una eficacia cierta para curar las enfermedades del pecho y pulmones, como ser.

Catarros, refrios, acompañados de tos, tos convulsa, dolores de pecho, asma, tisis pulmonar.

El valor de una preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimada, cuando se considere que por sus efectos terapéuticos, domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta. Una breve reseña de las principales dolencias para las cuales está especialmente adoptada será de la mayor utilidad y en vez de dar una larga lista de sertificados que tienen mas ó menos valor á la vista del paciente, el propietario ruega solo **probarlo una vez**, lo cual establecerá mucho mejor su reputacion, y obtendrá la confianza de aquellos que necesiten de los alivios que proporciona, esto probará mejor que leer las esperiencias repetidas por otros enfermos, los cuales es muy probable que todos sean desconocidos para el que sufre.

Se vende en frascos en la farmacia inglesa de Cranwell—30 Rivadavia—Murray y Ca 196 Florida; id Podestá esquina Cangallo y Suipacha, id Bozzetti 115 Santiago del Estero, Kelli Suipacha 402 farmacia Liguria Defensa 453; del Iris, esquina Cangallo y Parque.

En Moron, Farmacia Podestá j28v30

Ojo Se alquila un corralon de 18 varas de frente por 70 varas de fondo con dos piezas de material aparente para carros ó caballeriza, se dará en un precio módico

Ocurran calle de Independencia núm 349 j27v2a.

Bazar del pueblo

108—ESMERALDA—108

Guantes de cabritilla ¡¡¡500 docenas!!!
Guantes negros.
Guantes blancos.
Guantes claros.
Guantes oscuros.
Guantes para hombres
Guantes para señora.
Guantes para niños.

Estas quinientas docenas de guantes frescos y bien cortados se venderán á 20 pesos par, aprovechar la ocasion de comprar bueno y barato. j27 v30

Al comercio y al público—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Juan F. Monlon y ca ha quedado disuelta por mútuo convenio, desde esta fecha, quedando el socio don Simon Loubere hecho cargo de activo y pasivo de la estinguida firma. Las personas que tuviesen algun reclamo que hacer, lo verificarán dentro de 3 dias, vencidos los cuales no se admitirá ninguna clase de reclamos—Buenos Aires, Julio 26 de 1872—Simon Loubere j27 v30

Armazon propio para toda clase de establecimiento, se vende muy barato, darán razon calle de Salta núm 181 entre Venezuela y Méjico j27 v1 a 3ª paj

A los padres de familia, tutores etc. hay una buena colocacion en negocio de menudeo para un jóven de 13 á 17 años que tenga alguna moralidad disponible y quiera seguir la carrera del comercio, por mas informes ocurrase calle Potosí núm. 111 j27 v31

Se ha estraviado una letra núm 545 valor de cinco mil pesos fuertes girada por el Banco de San Juan en Junio 17 á órden de D Pedro V Canaffa y á cargo del Banco Argentino, endosada por Canaffa á favor del mismo Banco de San Juan y por este á Don Juan de Leon, se suplica á la persona que la hubiese encontrado quiera entregarla en el escritorio de Lanus Hermanos calle Bolivar esquina de Venezuela previniéndose que el Banco está avisado de este estravio j27 v30

Mucama se necesita en la calle Tacuman núm 160, altos; es inútil se presente sinó ofrece buenas recomendaciones j27 v30

Se ofrece una ama de leche primeriza para criar en su casa Europa núm 182, á toda hora del dia j27 v30

Ama de leche se necesita una con cama que sea fresca, se le pagara buen sueldo Comercio núm. 209. j27 v30

Ama de leche se ofrece una con abundancia; calle Lima 386. j27 v28

Cocinera Se precisa para una familia inglesa que sea vasca francesa ó inglesa. Es indispensable traer buenas recomendaciones, ocurrir Maypú 55 en los altos j27 v30

Se necesita una cocinera con cama que tenga recomendacion, se le pagará un buen sueldo, calle de Independencia 340. j27 v2 a

A los Sres. Gefes y oficiales y al público en general que necesiten para uso particular ó sea para negocios un surtido completo de artículos militares, confecciones ó materiales que acaba de recibir en el último paquete, como ser charreteras kepies de toda graduacion, espadas de una y dos vainas, tiros chardi doble, de seda negra y galon de oro fino y de cordon, dobles para general, gusanillo é hilo para bordar, sombreros elásticos de última moda, viseras de todas clases para morrion y kepies, cartones y tafiletes para id, todo se venderá por mayor y menor á precios equitativos, como tambien encontrarán un surtido completo de bordados en oro fino, los que necesiten ocurran á la cordonería de C Ximenez, Rivadavia 209. j27v30

Cocinero ó cocinera, se necesita en la calle Perú núm. 189, escusado será que se presente sin tener buenas recomendaciones. j27 v30

Encuadernador se necesita un jóven de 12 á 15 años para aprendiz de encuadernador prefiriéndose que tenga alguna práctica en el ramo, Victoria 376. j27 v30

Terreno se vende uno de 20 varas de frente por 58 1/2 de fondo—Situado calle Venezuela núm. 507, tiene 8 piezas edificadas, títulos inmejorables: 119 y 121 Victoria darán razon. j27 v30

Se precisa una cocinera que sepa su obligacion calle Potosí núm. 72. j27 v30

Se ha entrado á un corralon el júnes pasado un caballo ensillado, dando las señas y pagando los gastos, se entrega; en Bolivar 108 darán razon. j27 v30

Carro de elásticos para reparto de pan se necesita uno. Independencia 28. j27 v30

Consulado de la República del Paraguay—Se previene á los súbditos paraguayos como á los capitanes de buques que hagan la carrera del Paraguay ó se dirijan á los puertos de aquella República, inmigrantes y demas, que desde la fecha se ha establecido dicho consulado en la calle de Venezuela núm. 269—Mariano Boneo, Cónsul. j27 v30

AL PUBLICO

Participamos á nuestras relaciones y al público, que hemos abierto en esta fecha un depósito de vinos finos y cigarros habanos en la calle de Rivadavia núm. 68; llamamos la atencion sobre la variedad de vinos de oporto de lo mas rico que hay en plaza, el priorato y otros artículos para vender por mayor y menor, asegurando á las personas que visiten nuestro establecimiento que quedarán satisfechos de los artículos y precios.—Buenos Aires, Julio 25 de 1872.—PIZARRO MENDEZ y Ca. j25v11a

Se han desaparecido el dia 26 á la noche de 7 1/2 á 8, de la casa calle de Tacuman 390, dos menores de las señas siguientes: el primero es pardito, edad 13 años, pelo crespo, vá con delantal listado, pantalon de casimir plomo con franja negra, saco de casimir azul, gorra de lana color café y botines á la crimea. El segundo, edad 7 años, achinado, pelo lacio negro muy grueso, es bisco y vá vestido con pantalon de lana medio colorado, saco de casimir negro, sombrero de paja blanca á lo Orion y botines á la crimea. El que dé noticias ciertas de su paradero en la casa indicada, será bien gratificado. Ya se ha dado parte á la autoridad, y al que los oculte se le harán los cargos que la ley los condena. j28 v31.

Cocinera se necesita una en la calle Defensa 386; que tenga recomendaciones. j28 v31

Sanguijuelas Hamburguesas. Verdaderas se venden por mayor y menor mas baratas que en cualquier otra parte en el depósito Ramon Sempé calle de la Victoria núm 188. j28 v31

Carlos Salas

ABOGADO Y AGRIMENSOR

Tiene establecido su estudio en la calle de la Florida número 16, altos. j14 v31.

GRAN

COCHERIA PORTEÑA

383—VICTORIA—384

En este establecimiento hay un servicio completo en carruajes de alquiler á toda hora del dia y de la noche. j30 v6n 3a paj

Escritorio Rivadavia 46 altos izquierda se tramita todo pedido al Banco Hipotecario y se compran y venden las cédulas de crédito. Tambien hay fuertes cantidades de plata particular para colocar sobre hipotecas sea en la ciudad ó en la campaña j11 v11a

A LOS PADRES DE FAMILIA

SEMINARIO

ANGLO FRANCES

Entre Chile e Independencia

225—Tacuarí—225

Este establecimiento tiene por objeto proporcionar á los padres de familia la facilidad para dar á sus hijos una educacion tan SOLIDA Y COMPLETA como puede obtenerse en los Colegios de Europa ó Estados Unidos. Se reciben pupilos, medio pupilos y externos, Precios Convencionales y equitativos Guillermo Parody é hijos—j 14 v A 14 3ª pag

COLEGIO CHACABUCO

FRANCES ESPAÑOL

DE SEÑORITAS

Entre Chile é Independencia

257 CHACABUCO 257

Enseñanza primaria, elemental y superior, trato maternal, disciplina exacta, educacion sólida, completa y distinguida, Idiomas francés, inglés, español y castellano—Piano, canto, dibujo, y labores de todas clases—Se reciben pupilas, medias pupilas y externas, se admiten niños varones hasta la edad de 8 años, precios convencionales y moderados - Dra Ma de Layrolles. j23 v8a 3a paj

Muebles

Nuevos ó usados se compran pianos, alfombras, máquinas de coser, ó lavar etc etc Méjico 424 entre Lorea y Zeballos. j14 v 14a

Estudios sobre la Fiebre Amarilla, por el Dr D. Eduardo Brugo, al Médico de Epidemias, véndese en las Librerías Inglesa San Martin n 75 y Bolivar 54 y 77 j17 v13 a

Adoquinado á precio equitativo, el que necesite en la entrada de corralones caballerizas etc ocurra á la calle Rivadavia 933 confitería que será atendido j6 v8a

Para Vigo y Coruña

Saldrá en todo el mes de Agosto la Barca Argentina **Gran Conde** al mando de su capitan D. Hilario Rodriguez, recibe pasajeros y carga afleta para los mencionados puntos

Para tratar ocurrase á la calle Rivadavia núm 157 ó á la de Belgrano núm 224 j25 v8a

Pasta para cilindros, fuerte, débil y mediana de la casa de Térende y Bréhan, la mas acreditada de Francia. Usando esta pasta en vez de la cola ó miel se economiza un 40 por ciento. Se acaba de recibir y se vende en la casa introductora de máquinas, tipos, papel, y útiles de imprenta calle de San Martin 120 á 124. j 25 v 31

En la calle Piedad 409 se venden cajones fúnebres de todas clases á precios muy módicos j25 v30

Se necesita un muchacho en la calle Florida núm. 206 se prefiere español de 15 á 16 años que traiga buenas recomendaciones de su servicio, se le pagará buen sueldo j25 v31

Hombres capaces para vender corrientemente entre los almacenes y casas de comercio, pueden encontrar empleo, con comision sobre sus ventas de artículos nuevos en este país, y de una utilidad mensual, solamente deben presentarse aquellos de buena presencia y actividad calle Rivadavia 113 j26 v28

SOCIEDAD ANONIMA

De los caminos

DE FLORES Y GAUNA

La Asamblea general ordinaria de los Sres. Accionistas tendrá lugar el lunes 5 de Agosto á la una del dia en el escritorio de la Gerencia Potosí núm 163—La Comision j23 v28 3a páj.

CAJA DE ANTICIPOS

De Jaime B. y Brungnera, sobre alquileres de casas con una retribucion módica y plazo convencional horas de despacho de 10 á 5.—Calle Potosí núm 338. j24 v24a 3a páj

Tenedor de libros, con las garantías y recomendaciones que se exijan se ofrece uno calle Perú 83, escritorio en el primer patio puede dejar una esquela con las iniciales M P. j26 v2a

Papel de oficio

El mejor surtido que se encuentra en la ciudad, liso y rayado, desde el mas inferior hasta lo mejor, se vende en la Nueva Librería inglesa de Hibert y Ca.

75—SAN MARTIN—75

Casi en frente á la Bolsa. j26 v8a 3a.páj.

Al Norte Se venden las dos casas alta y baja situadas en la calle Juncal núm. 21 y 23 frente á la iglesia Socorro con vista al rio, la casa alta tiene 10 piezas y la casa baja tiene 11 todas las piezas son con piso de abia cielo razo de yeso todas las paredes son de buen material en cal. Para tratar en la calle Suipacha núm. 394. j26 v2a.

COMPAÑIA

DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal Argentino, en fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

PO

Su comandante J. M. Jardon. Saldrá el 15 del Agosto á las 5 en punto de la tarde para

Génova y Nápoles

Haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para fletes, pasajes ú otros informes, ocúrrase á la Administracion calle Cuyo 61 3/4—El Gerente, F. F. Cocchi j25 v15a 3páj.

Sirvienta Se necesita una para todo servicio; para una Señora sola en la calle de Santiago del Estero núm. 90. j27v30

Dependiente se ofrece un jóven para una casa de comercio ó escritorio de cualquiar otra clase de negocio puede dar las mejores garantías de su conducta, darán razon en la calle de la Florida 253. j27 v30

Lecciones particulares de piano, canto, guitarra, y solfeo; por un acreditado profesor; por solo 1000 ps. se enseña á tocar bien la guitarra. Ocurrir calle de Suipacha 97, Uruguay 265 y Charcas 411 j26 v31.

A LOS PERIODISTAS

É IMPRESORES

Acaba de llegar á este país un Abogado de España, el cual trae, escrita una memoria histórica breve y compendiosa desde la espulsion de los Borbones en el año de 1868 hasta el mes de Mayo último con un bosquejo del estado de las naciones principales de Europa durante los sucesos en dicha época, y que ha tenido ocasion de presenciar algunos.

Los que deseen tratar con dicho Sr. para adquirir su propiedad ó de otro modo, puede verse en Barracas al Sud en el almacen de D. Miguel Mullaverria calle de Mitre núm 54 y 56 ó en casa de D. Pedro Cavello, Rivadavia núm. 194. j26 v4a

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar á domicilio se encarga de componer elásticos y los hace tambien; para tratar Corrientes 156 cuarto núm. 20. j26 v31

Por órden del Sr. Juez de Paz de [illegible] se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Narciso Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Julio 16 de 1872. José H. Solveyra. j30 v30a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se le hace saber á Da. Adelaida Calderon, comparezca á la oficina de D. Ramon F. Lagos, á la que estoy adscripto, en el término de diez dias desde la publicacion del presente, á oir providencias en el espediente que le sigue Da. Carlota Rivero bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 29 de 1872. T. Mendez j30 v6a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Pereyra, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 16 de 1872. Faustino Miñones, Bolivar núm. 4. j30 v30a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Justo Rosales, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante este Juzgado de lo Criminal, por sí ó por apoderado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Mayo 20 de 1872. Ponzati. j30 v30a.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ignacia Quirno, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina que fué de D Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 29 de 1872. Bartolomé Martin. j30 v30a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Comercial, Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza, á D. Juan Melle, por el término de tres dias, para que comparezca dentro del de seis, por sí ó por apoderado instruido y espensado, por ante el Juzgado de SS. y por intermedio del infrascripto, á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Teófilo Cámara en representacion de D Atilio Adeodato y bajo apercibimiento de que si así no lo efectúa se le nombrará defensor de oficio. Buenos Aires, Julio 29 de 1872. Juan Gonzalez j30 v1º a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Salvador Gonzales, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Gregorio Ruiz Escribano Público Secretario. j30 v30a

Juzgado de Paz de Ranchos, Julio 20 de 1872 Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisca Urastey de Suquilvide, bien sea como herederos ó bien como acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á justificar sus títulos bajo apercibimiento de lo que haya lugar Antonio Centurion—Secretario. j28 v28a

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se cita llama y emplaza por el termino de tres dias Don Francisco Letamendi para que comparezca dentro de 6 dias por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra el sigue D. Nicanor Fernandez por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires Julio 27 de 1872—Eugenio Blanco—E. Secretario j28 v31

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Eduardo Lahite se convoca por tercera y última vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á Don Bernardo Garcia y Ca para el dia 1º del entrante mes de Agosto á las tres de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion créditos cuyo acto tendrá lugar en el Salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada —Buenos Aires, Julio de 1872—Joaquin Reynoso. j 28 v 31

REMATES

H. Baizan

MUCHA ATENCION

El Domingo 4 de Agosto á la 3 en punto gran remate de 15 lindísimos lotes de terrenos que se tienen que quemar sin falta por tener que ausentarse su dueño para Europa, situados en la calle Victoria frente á la quinta del S. Tarragona mirando al Norte. La altura en q'estan situados los terrenos es de lo mas alto q' tiene la ciudad de Buenos Aires, rodeado de lindísimos edificios y una infinidad en construccion en estos momentos, el pormenor se dará mañana. j30

MACHADO FERRER Y Ca.

En su casa calle Victoria núm. 71 frente al Club del Progreso tienda, mercería, sastrería y ropería.

El miércoles 31 de Julio, juéves 1 y viernes 2 del corriente á las 12 en punto por cuenta de varios.

Principiaremos la venta de un buen surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Al mismo tiempo 12 ricas mantillas españolas. j30

Por los mismos

En su casa calle Victoria núm. 711, al Contado. Efectos de tienda, mercería, sastrería y ropería.

El Lunes 5 del corriente á las 12 en punto de la mañana damos principio á la venta de un gran surtido para dichos ramos cuyo pormenor se dará despues.

ALBERTO J. HUERGO.

Judicial de una finca.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Isaac P. Areco. El Viernes 30 de Agosto á las 2 punto de la tarde remataré la casa calle de Lima 209 perteneciente á la testamentería de D. Benito Pintos edificada en terreno de 8 mts. 443 mil. ó sean 9 vs 75 centimos de frente al Este por 41 mts. 185 mils ó sean 47 vs. 50 centimos de fondo al Oeste.

Tasada en el ínfimo precio de 142,935 ps. 47 c. m/c no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 95,290 ps. 31 cvos m/c. Por mas informes al Sr. Escribano Gonzales oficina de D Victoriano Cabral ó al rematador San Martin 56. j30

JULIAN BENITEZ

Judicial

El 27 de Agosto á la doce en punto del dia en la Boca del Riachuelo, se vende por órden del señor Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Honorio Martel, el buque llamado Ahalena (balandra) perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Gillo. No se podrá vender si no esceda mas de las 2/3 partes de su tasacion q' son 33,000 ps. m/c., y que se distinguirá donde está colocada la bandera, él se compone como sigue:

Las dimensiones del mencionado buque son, 41 pies de estora, 35 id de quilla, 18 id de manga, 10 id de plan, 5 id de punta construido de madera dura de roble, tiene todos sus aparejos y velamen, un ancla con dos grilletes de cadena y un anclote, 40 brasadas de soga de 1/2 pulgada de diámetro, 3 encerados, 4 boladores largos, un bote con tres remos y varios otros útiles, cocina, todo en regular estado de uso, tasado en la cantidad de 48,000 ps. m/c. Por mas pormenores al martillero calle del Perú núm. 103 (altos) j30

Por el mismo

Judicial

El 3. de Agosto á las 12 en punto se rematará n todos los muebles embargados á D. José Suarez, por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Concepcion D. Nicanor Tejerina por la ejecucion seguida contra D. José Suarez por Da. Melchora Casarin sobre cobro de pesos, las cuales se hallan depositados en la calle de Europa 202 en donde estará colocada la bandera, ellos son como sigue:

1 sofá, 1 piano, 3 sillas, 1 sillon, 3 cuadros marcos negros, 2 id dorados, 1 rinconera, 1 reloj, 2 floreros, 1 salvadera, 1 paño de piano.

Por mas pormenores, al martillero Perú 101 altos. j30

JOSE ANTUÑA

Judicial

El dia 15 de Agosto se ha de vender por órden de los señores Jueces Dres Echeverria y Garcia Fernandez la casa sita en la calle de la Esmeralda núm. 157 entre Corrientes y Parque perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca del Pino tasada en la ínfima cantidad de 197 666 ps con 90 centavos y no se admitirá oferta que no cubra la tasacion,—Solo el terreno vale dicha tasacion.

La casa está situada á media del teatro Bataclan y una del teatro de la Opera tramway por la puerta.

El remate tendrá lugar á las 2 p. m. j12

MARTINIANO [illegible]

De efectos de tienda

A plazos de [illegible] meses

Calle La Defensa núm. 177

El Martes 30 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura un surtido general de efectos de tienda cuyo pormenor se dará en los números siguientes. j28

Por el mismo

De artículos de almacen

Calle La Defensa núm. 177

El Juéves 1º de Agosto á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado.

150 barricas azúcar refinada con pequeña avería. j28

JUAN AMENABAR y Ca.

Judicial

En el pueblo de Lobos, de una manzana de terreno dividida en 4 lotes

El domingo 11 del próximo mes de Agosto, á la 1 en punto de la tarde y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se procederá á la venta al contado de una manzana de terreno en el pueblo de Lobos y á dos cuadras de la Plaza, perteneciente á D. Juan Planes, dividida en cuatro lotes a saber:

Lote núm. 1, compuesto de 54 1/2 vs de frente de Sur á Norte en la calle del Pergamino, por 50 varas de fondo á la de Zárate, con una hermosa pieza de material techo de teja, pozo de balde y todo poblado de montes de durazno, tasado en ps. 35, 500 m/c.

Lote núm. 2, con las dimensiones del anterior, situado en la calle del Pergamino, haciendo esquina á la del Baradero con una pieza de material igual á la anterior, pozo de balde y poblado como el primero, tasado en ps. 35,000 m/c.

Lote núm. 3, Situado en la calle Chacabuco, con las dimensiones del anterior, una pieza de material, pozo de balde, y poblado de Alamos, Sauces é higueras, tasado en $ 25,000.

Lote núm 4 Igual terreno al anterior, con una pieza de material, pozo de balde y poblado de álamos, sauces, higueras y peros, tasado en ps. 25.000.

Los cuatro solares estan cercados de alambre; se previene que no se tomará oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores al Escritorio de los Rematadores Victoria núm. 108 y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Echenagucia Bolivar 78. j28

POR EL MISMO

Importante remate Judicial De una magnífica propiedad en la calle de la Piedad núm. 533, entre las de Montevideo y Callao. Pasa el tramway.

El Domingo 1º del próximo mes de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta al contado de la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Doña María Rosario Saravi. Esta finca con 17 1/2 varas de frente al Sud, por 70 de fondo, tiene cuatro [illegible] de material, edificadas á la [illegible], zaguan y [illegible] pisos y techos embaldozados, un gran patio enladrillado, pozo de balde con brocal hecho en cal, letrina, á la derecha entrando y mirando al Oeste, tiene tres piezas antiguas techos de teja, sirviendo una de estas de cocina, y en su estension [illegible] hay algunos árboles frutales tasada en todos sus ramos, en la cantidad de ps 363 826 m/c — previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Llamamos la atencion de los especuladores, sobre la propiedad que acompañamos en venta, tanto por su posicion, como por lo bajo de la tasacion.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Victoria núm. 108, y para ver las escrituras y tasaciones á la escribanía de los Señores Nuñez y Carballo, San Martin núm. 30, j28.

Por el mismo

A contado.

El juéves 1º de Agosto á las 11 en punto del dia [illegible] cederemos á la venta de un surtido [illegible] de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Cotin de hilo, lienzos, [illegible], pañuelos de lana tartanes para lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasí [illegible] y labrado, tarazas de colcha, id de vestido, [illegible] para vestidos, cambras, cotin, franela amarilla y blanca, bombasí labrado varias clases, [illegible] géneros de lana, de percala, [illegible] de lana de color, camisas de hilo bordadas, enlutados bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro un variado surtido de cintas de gró y raso, flores artificiales finas, medias de señora finas, id de hombres, id de niñas varias clases, blondas de guipur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de pasante blanco y negro sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana para bordar, botoncitos de lana, y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, varetas de carton, servilletas y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. j27

JUAN F. ACHINELLY Cia.

Judicial

De una carpinteria, calle Tucuman núm. 182.

El Martes 30 del corriente á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado—Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Honorio Martel perteneciente á D. Bartolo Ruffo, todas las existencias de su carpinteria, en la calle de Tucuman núm. 182.—Cuyo pormenor en partes es el siguiente: Bancos de carpinteros, flamantes, prensas, madera, herramientas de todas clases, armarios, marcos, puertas, máquina de aserrar, camas algarrobo, prensas de pino maderas de todas clases y otros artículos que estarán á la vista. j20.

Por el mismo

Remate Semanal de muebles.

En su casa Bolivar 134.

El Juéves 1º de Agosto á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote venderemos una cantidad de muebles, cuadros gravados, espejos, loza cristales, lámparas, bandejas, relojes, floreros, ropa hecha como ser, camisas para hombre lisas bordadas, pantalones de casimir, chalecos, colchas blancas, colchadas, servilletas de hilo, corbatas á la última moda, pañuelos de cambray de hilo, distintos objetos de distintos ramos y que estarán á la vista en el acto del remate

Nota. Admitimos todo artículo para vender al mejor precio y anticipamos á los vendedores cualquier cantidad de dinero que soliciten.

Otra—Al mismo tiempo venderemos como diez mil plantas uva moscatel, blanca y negra. j30

SANTOS MOLINARI y Ca.

Alerta Almaceneros,

Del depósito de yerba paraguaya, situado en calle de Moreno 180,

El martes 30 á las 11 en punto.

Por órden terminante de su dueño, procederemos á la venta de todas las existencias del almacen espresado, las que consisten en 5 tercios de rica yerba paraguaya, 3 id empezados 7 docenas vermouth torino, 25 docenas oporto y jerés, 2 id vermouth francés. Al mismo tiempo balanzas, muebles etc.

Por mas informes Perú 135. j28

F. Madero y Ca.

DE CARNEROS Y OVEJAS

Muy finos

De la muy acreditada raza

LINCOLN

Y de la cabaña de los Sres. Narciso Martinez de Hoz é hijos. En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El juéves 8 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote por cuenta de dichos señores.

2 ovejas Lincoln puras, preciosos animales, garantidas en perfecto estado, y sumamente gruesas,

10 ovejas mestizas Lincoln.

10 carneros padres mestizos Lincoln grandes, todos y hermosos.

10 carneros padres mestizos de Rambouillet con Negretti de animales puros.

2 hermosísimas yeguas mestizas frisonas, de paseo y que tambien tiran al pecho como unos Angeles, sanas, gordas, mansas y elegantes, llamamos la atencion sobre estas yeguas.

4 padrillos mestizos frisones, lindos animales varias personas que los conocen nos han dicho que hasta hoy han visto en remate una cosa que les llamo mas la atencion que estos cuatro frisones.

1 gran vaca inglesa pura y nacida en el pais muy lechera.

Las personas interesadas en este remate no deben dejar de pasar por el patio de nuestra casa pues los animalitos estarán en exhibicion desde el dia 5. Por mas pormenores Bolivar 14. j28

PABLO ESCALANTE

De muebles

En su casa calle de San Martin núm. 188

El miércoles 31 del corriente á las 11 y 1/2 en punto de la mañana, venderemos por cuenta de varios todos los muebles nuevos y usados, alhajas, [illegible] cuyo detalle lo suprimimos por [illegible] j30

Remates á la vuelta

[illegible]

JUDICIAL

De una casa

CALLE DEL PARAGUAY 390 y 392

DONDE ESTARA LA BANDERA

TITULOS SUPERIORES

17 VS. DE FRENTE

POR 52 DE FONDO

El Domingo 18 de Agosto á las 2 en punto, de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y á propuesta de los herederos la finca mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Tránsito Villegas de Bravo.

El terreno se compone de 17 varas de frente al Norte, por 52 de fondo al Sud, con dos hermosas habitaciones, letrina etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 209,905 ps. mjc. no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 139,937 ps. mjc.

Tasacion del año de 1869

ADVERTENCIA

Esta finca fué sacada á remate por el martillero Saubidet el 6 de Enero de 1870 y no se vendió por una nota que habia en los avisos previniendo que las escrituras debian de ser revisadas antes del remate por que despues de la venta no se oiria reclamo alguno.

Esta dificultad ha desaparecido por que el albacea de esta testamentaria á fj. 50 presentó un escrito demostrando los perjuicios que se ocasionaban á la testamentaria con lo pedido por el ministerio de menores y aprobado por el señor Juez, y demostrando claramente que los títulos de esta finca son inmejorables, los que se encuentran en nuestro escritorio San Martin 20 para que sean inspeccionados, por los interesados, como sus tasaciones y espediente testamentario.

Paraguay entre Paraná y Montevideo

Por los mismos

JUDICIAL

DE TODO EL MENAJE

DE LA CASA

Calle de Córdoba núm. 269

Perteneciente á la testamentaria de Da. Artemia Oyuela, donde estará la bandera. El martes 30 del corriente á las 12 en punto.

Remataremos á la mejor oferta, dinero de contado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Miguel G. Fernandez, y á propuesta de los herederos todo el menaje de la casa calle Córdoba 269, cuyo pormenor es como sigue—tres ricos sofaes modernos de caoba y rep. dos sillones de id. dos sillas id forradas id de esterilla, una mesa de centro una id. de la india, un rico cuadro al oleo, dos rinconeras de id, dos alfombras, una rica marquesa con armador y colchones, un ropero caoba con espejo, un lavatorio id con piedra marmol y útiles, un revolver, un esterado, una mesa de noche, un rico aparador, dos lámparas, un sillon una percha, una cómoda caoba, un canasto con ropa de uso, dos alfombras, una bañadera suiza, cuadros, floreros, adornos, lámparas, sillas útiles de cocina, alfombras loza correspondiente al comedor, un piano, é infinidad de artículos que estarán á la vista el dia de remate y que no se detallan por ser mucha estension—Por mas pormenores nuestro Escritorio San Martin 20 j17

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa

ESQUINA

En la calle de Temple y Paraná

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE

D. FRANCISCO B. SANCHEZ

TITULOS SUPERIORES GARANTIDOS

Frente al Norte y Oeste

El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, una lindísima casa esquina situada en las calle de Temple y Paraná perteneciente á la testamentaria de D. F. B. Sanchez compuesto su terreno de 8 vs 25 cnts de fte. al N. comprendiéndose la mitad del terreno q'ocupa la pared divisoria del costado E. por 25 vs y 33 cént vs á la calle Paraná, equivalente á 21 metros 935 milímetros siendo entendido que por dentro solo mide 21 metros 693 milímetros, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared del Sud en el límite del fondo con seis hermosas piezas de material, de las cuales 2 son de altos, cocina letrina y algibe tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 181,050 ps. 12 céntimos, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 120,701 ps mjc ciento veinte mil setecientos un pesos mjc.

Para ver las escrituras, tasaciones y espedientes testamentaria á nuestro Escritorio, San Martin 20. j18.

Por los mismos

Judicial

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, y á propuesta de los herederos de un lindo terreno y lo en él edificado, en San Fernando, donde se encuentra el circo de las Carreras, perteneciente á D. Saturnino Duarte en la ejecucion seguida por D. Manuel R. Gonzalez.

Circo de las Carreras, á 2 cuadras de la quinta de D. Emilio Castro.

El domingo 11 de agosto á las 2½ de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del señor Juez de de Comercio Dr. D. Tomás Isla, un lindísimo terreno y lo en él edificado situado en el partido de S. Fernando propiedad de D. Saturnino Duarte, compuesto de 100 varas de frente al Este por 501 1/2 de fondo al Oeste con 4 piezas de material, techos de paja, pozo, una pileta cercado de alambrado con postes de ñandubay tasado en todos sus ramos en la suma de 85,448 pesos mjc. no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 56,956 ps mjc.

La venta se efectuará en el mismo terreno el dia indicado, y por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15 ó al escribano Anjel J. Blanco. j23

Nota—Esta preciosa finca tiene una gran cantidad de riquísimos árboles frutales, manzanos, perales, damascos, guindos etc.

Por el mismo

Judicial

De una casita en el pueblo de San Fernando lindan con el Cementerio viejo.

El Domingo 11 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos, por órden del señor Juez de Comercio, y á propuesta de los interesados una casita situada en el pueblo de San Fernando, de propiedad de D. Saturnino Duarte, en la ejecucion seguida por D. Manuel Gonzalez, compuesta su area de 83 1/3 vs. de frente al Este por 75 vs. de fondo, con 1 pieza de material, un techo cercado de alambre con poste de ñandubay, etc., previniendo que tiene un martillo en su contra de 10 vs. por 18 vs., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 25,142 ps. mjc, no pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes, 16,761 ps.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio, Victoria núm. 15. j23.

POR LOS MISMOS

De una linda casa

SITUADA

En la calle de Corrientes núm. 382

Donde estará la bandera

El tramway de la calle de Callao á la puerta á dos cuadras de la plaza del Parque—A la mejor oferta y dinero de contado.

Por órden terminante de su dueño á la mejor oferta. Títulos garantidos á satisfaccion del comprador.

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna á la mejor oferta, dinero de contado, por órden terminante de su dueño una linda casa situada en la calle de Corrientes núm. 382 con cinco hermosas piezas de material, cocina, pozo, letrina, tirantes de madera dura, patios embaldozados con dos piezas pintadas á la moderna con cielos rasos nuevos, compuesto su terreno de diez varas de frente al Norte, por veinte y cinco de fondo al Sud.

NOTA—La finca que vendemos ha sido desocupada á fin de practicar la venta, y prevenimos á los interesados que ganaba 1,200 pesos mjc. habiendo hoy oferta de 1,300.

Recomendamos á los interesados puntualidad el dia del remate; pues lo tenemos que quemar sin falta alguna. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 15

[illegible] ...de remataremos sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado por órden terminante de su dueño una lindísima casa [illegible] con cinco hermosas piezas de material empapeladas y con cielos rasos, cocina, pozo, letrina etc. compuesto su terreno de diez varas de frente al Sud, por cincuenta de fondo al Norte.

La finca que vendemos está situada en el parage mas lindo de la calle de Santa Fé, rodeada de [illegible] edificios y [illegible] como son, Cabral, Cortaberria, Mendez, etc. etc. y como la construccion de este edificio es aparente para habitarlo una familia decente nos permitimos recomendar la atencion de los interesados á la hora indicada. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15 j30

RAMON BASABILBASO Y Cª

JUDICIAL

ATENCION AL ESPLENDIDO REMATE

ALERTA ESPECULADORES

De 3 preciosas fincas y 2 terrenos El Domingo 18 de Agosto

Se venderán por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Marini en condominio con D. Felix Peraza cuya venta será del modo siguiente:

A las 12 del dia

Una casa situada calle de Bolivar esquina á Cochabamba, compuesto su terreno de 17 1/2 vs de frente al primer rumbo por 35 1/4 de fondo al segundo, con 1 sala, 5 piezas mas, 2 patios, cocina, letrina, aljibe y el edificio de esquina, con trastienda, sótano y pozo de balde, tasada en la cantidad de $ 298,570 mjc., no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion que son $ 199.018., (edificio en cal.)

A la 1 de la tarde

Una casa situada calle Bolivar núm. 371, compuesto su terreno de 10 1/4 varas de frente por 16 3/4 de fondo, con 4 piezas bajas y otras altas y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de $ 116,337 mjc. sus 2/3 partes, son $ 77,559 mjc.

A la 1 1/2 de la tarde

Una casa contigua al núm. 371, compuesto su terreno de 10 1/4 vs de frente por 16 3/4 de fondo, con 4 piezas bajas y otras altas y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de $ 116.337 mjc sus 2/3 partes son $ 77,559 mjc.

A las 2 de la tarde

Un terreno calle Bolivar entre Cochabamba y Garay, compuesto de 9 vs y 55 cts de frente por 16 vs y 75 cts de fondo, tasado en la cantidad de $ 46,093 y 2 rls. Sus 2/3 partes son $ 30.279 mjc.

A las 3 de la tarde

Un terreno situado calle de Venezuela esquina á Rincon, compuesto de 48 1/2 vs de frente por 40 de fondo, tasado en la cantidad de ps. 74,000 sus 2/3 partes, son ps 49,334 mjc.

Los títulos de estas propiedades son inmejorables, para verlos pueden los interesados, pasar por la oficina de Agrelo, escribano Fazio, ó á los martilleros. j12.

Por el mismo

JUDICIAL

¡De una preciosa finca!—Situada en la calle de Salta núm. 379—El miércoles 28 de Agosto á las 2 de la tarde.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Olivera se procederá á la venta de esta preciosa finca, compuesto su terreno de 17 varas, 10 centímetros de frente al Este por 69 varas 30 centímetros de fondo al Oeste, con dos piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde y demás, y varios árboles de ricas frutas, tasado en todos sus ramos en la cantidad ps. 240,182 mjc, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son ps. 160,122 mjc. Por mas informes y para ver los títulos ocurrir á la oficina de Agrelo, escribano Fazio j24

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡Magnífico remate! ¡Importantísimo! De dos hermosísimas fincas bien situadas calle de Belgrano núms. 450 y 452—El dia 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde.

Se procederá á la venta de estas lindas propiedades pertenecientes á la testamentaria de doña Gregoria Palomeque y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell cuya venta será del modo siguiente:

A las 2 de la tarde

1 finca calle Belgrano núm. 450, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 68 1/2 varas de fondo al Sud, con 8 piezas de material y otros cuartos, cocina, letrina, aljibe, puerta de calle de cedro, en fin un edificio sólido en todo sentido, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 262,088 mjc. y 77 cts, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion que son $ 174,725 mjc.

A las 2 1/2 de la tarde

1 finca calle Belgrano núm. 452, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 68 1/2 de fondo, con 6 piezas de material, cocina, letrina, aljibe, las piezas empapeladas, edificio sólido tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 248,246 mjc. y 79 cts, sus 2/3 partes son $ 165,498 mjc. Las tasaciones de estas propiedades son sumamente bajas, por lo cual llamamos la atencion de los interesados.

Los títulos son superiores, para verlos, ocurrir á los martilleros ó á la oficina de Fazio.

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡De una magnífica chacra! En el partido de Chivilcoy—El Domingo 1.º de Setiembre á las 2 de la tarde.

Por disposicion del mismo Sr. Juez Dr. Martell y perteneciente á la testamentaria de doña Gregoria Palomeque, se venderá esta linda chacra, compuesto su terreno de 10 cuadras de fte por 20 cuadras de fondo, con poblacion, quinta, árboles, edificio de material con 3 piezas, un granero de 30 varas por 5 de ancho, 2 piezas mas, con un lindo jardin, pozo de balde con brocal y varios otros útiles pertenecientes á dicha testamentaria; lo que vendemos es un establecimiento en forma, tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 118,110 mjc, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores y para ver los títulos ocurrir á los martilleros ó á la oficina de Fazio.

El remate tendrá lugar en la misma Estacion de Chivilcoy. j26

FEDERICO J. MIRO

Judicial—Notable y especial.

De la gran finca espléndidamente situada en la hermosa y comercial calle de la Victoria núms. 274 á 282 esquina á la calle de las Piedras núms 33 á 37, propiedad inmejorable, por hallarse situada al empezar la cuarta cuadra viniendo de la *Plaza de la Victoria.*

¡¡Atencion, alerta!!

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y por cuenta de la testamentaria de la finada señora doña Claudia Trasmonte de Rodriguez con la conformidad de todos los herederos y del Ministerio de Menores; todo saneado. El Juéves 15 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas diere, dinero de contado, la mencionada finca, cuyo terreno se compone de 24 varas 30 céntimos de frente al Norte calle Victoria, por 75 varas de fondo al Sud calle de las Piedras; pero por el costado del Oeste disminuye el fondo teniendo veintidos varas cuarenta centésimos solamente.

Mas un gran martillo á su favor por el costado del Oeste, compuesto este martillo de 16 varas 30 centésimos de Este á Oeste, por 5 varas y 50 céntimos de ancho de Norte á Sud, resultando en el martillo 89 varas y 66 céntimos cuadrados previniéndose que los antiguos títulos que posee la testamentaria, le dan á este terreno en toda su longitud solo 22 y media varas de fondo.

Esta propiedad se compone de un gran Almacen á la calle de las Piedras con 40 varas 60 céntimos de fondo, la trastienda donde está el café; la esquina con los altos y la casa que está ocupada con la hojalateria por la calle de Victoria, todo este terreno con lo en él edificado está tasado en 1.512,995 ps. mjc. tasacion sumamente baja por ser hecha hace algunos años, siendo esta la base para el principio al remate por haberlo dispuesto así el Señor Juez de primera Instancia.

La situacion inmejorable de esta propiedad no necesita comentarios y lo dejamos á la penetracion de los inteligentes que deseen formarse una brillante renta; los títulos son muy antiguos é inmejorables, para examinarlos y ver todos los antecedentes de esta propiedad, ocurran los señores interesados á la oficina del Escribano don Pedro Dosgustini, bajo Cabildo donde estarán de manifiesto, lo mismo que las tasaciones; por mas informes al rematador calle Maypú, 99 ó Corrientes n. 131. j13

PEDRO ROMERO

Judicial.

De una hermosa casa al Norte, calle de Santa Fé núm 55 1/2.

El Domingo 4 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la hermosa casa calle de Santa Fé núm. 55 1/2 perteneciente á la testamentaria del Sr. Canónigo Dr. D. Francisco Villar, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 472,118 ps. mjc., siendo las dos terceras partes, de cuya base partirá el remate 281,482 ps. Esta gran casa tiene 10 vs. de frente por 70 vs. de fondo, muchas y lujosas habitaciones, huertas con plantas y árboles frutales, como que tiene setenta vs. de fondo! Nota: esta casa está contratada por tres años, (habiendo transcurrido ya algunos meses), al señor D. Saturnino Córdova—Los títulos son superiores, la testamentaria á cargo del Escribano Piñero, Bolivar núm. j23.

[illegible]

HIDALGO Y TORRES

¡Atencion! almaceneros, boticarios etc. De todas las existencias del surtido almacen de comestibles y bebidas finas, situado Federacion 29 esquina Piedad 222, por liquidacion y órden de sus dueños Sres. Artigue Hns.

El Mártes 30 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado venderemos todas las existencias de dicho almacen siendo en parte su detalle como sigue: gran cantidad de vinos finos en pipas, bordalesas y botellas como Oporto Jerez y otros, surtido general de ricas conservas, lozas, porcelanas, cristales, adornos, todo en abundancia y de lo mejor, y cantidad de artículos que no detallamos por su mucha estension.

Nota—Prevenimos que todos los vinos y licores son esquisitos y de la mejor calidad recibidos directamente por los S. S. Artigue herns. y los dueños de Hotel, Clubs etc, etc. no deben faltar. j24.

POR EL MISMO.

Semanal de muebles, cristales cuadros, etc, etc.

En el patio de nuestra casa Bolivar 376.

El miércoles 31 del corriente á los 12 del dia al mejor precio y al contado, variedad de artículos para familia etc etc.

Notar admitimos todo artículo á vender, siendo al mejor precio. j27.

GUILLERMO MARTENS

Judicial

De un lindísimo terreno situado en la calle de Garay entre las de Sarandí y Rincon por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Guimenez de Tagliaferro.

El domingo 4 de Agosto á las tres de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el magnífico terreno arriba espresado, compuesto de 8 metros 660 milímetros de frente al Sud, por 29 metros 346 milímetros de fondo al Norte igual á 10 varas de frente por 33 vs. 99 céntimos de fondo tasado en la suma de 25,000 ps. mjc y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16,667 pesos mjc.

Por mas datos al rematador, calle Potosí 83 y 85.

Por Andrés Piaggio

De una magnífica casa al Norte de la ciudad, situada en la calle del Cerrito núm. 341 entre las de Charcas y Santa Fé y á media cuadra de la preciosa y pintoresca.

PLAZA DE LA LIBERTAD

Atencion á los dos mil

$2,000 de renta mensuales $2,000

Y el Tramway Argentino á la puerta

El Domingo 11 de Agosto á las dos en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero decontado, por órden terminante de un propietario, la casa arriba mencionada cuyas dimensiones son las siguientes:

La casa mide 9 3/4 vs. de frente al Oeste por 40 de fondo al Este, 6 grandes y espaciosas piezas empapeladas y cielo rasos, tirantes y alfajías de munpay, techos y pisos embaldozados, patios con gradas y umbrales de marmol y enbaldozados, un gran parral con tarzo de fierro, en el segundo patio una gran cocina y letrina de marmol, pozo de riquísima agua, calle empedrada, gas y aguas corrientes.

Nota—Me permito llamar la atencion sobre esta preciosa propiedad tanto por su inmejorable localidad, pues está en á media cuadra de la muy pintoresca plaza de la Libertad, cuanto por los dos mil pesitos que produce todos los meses, y sobre todo tengan presente que tengo órden de quemarla por la mejor oferta, por todos estos motivos me tomo la libertad de prevenir á los interesados tengan presente y no falten el dia y hora del remate, pues oportunidad como esta se presenta una cada siglo.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Mas pormenores al escritorio del rematador Victoria 122 ó Arenales 168.

POR EL MISMO

Judicial

El mejor de todos los lotes

A causa de la lluvia del Domingo 21 ha quedado sin venderse el lote núm. 2 de la finca perteneciente á la testamentaria de Don Juan Testa situada en la calle de Cevallos entre las de Victoria y Potosí al lado de la esquina de la primera, se rematará el Domingo del corriente á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria 8 1/2 varas de frente al Este por 30 1/2 de fondo al Este con el frente edificado y 2 piezas al fondo 1 orno de panaderia de 6 varas tasado en todos sus ramos en la suma de 137,880 ps. mjc. sus dos terceras partes son 91,924 ps. 10 c. mas pormenores al rematador Victoria 123 ó Arenales 168

Por el mismo

De un lindísimo terreno central, situado en la calle de Andes entre las de Parque y Corrientes, gran centro de poblacion.

¡Venta forzosa, magnífico local!

Por órden terminante de su propietario

Atencion

El Domingo 4 de Agosto á la 1 una en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado cuyas dimensiones son las siguientes

¡¡¡ Alerta Especuladores !!!

El terreno mide 11 vs 350 milímetros de frente al Este por 35 vs 590 milímetros de fondo al Oeste, este terreno está muy bien situado, rodeado de grandes y valiosos edificios á una y media cuadra del Tramway de la calle Cuyo, terreno alto y que se presta para edificar una linda casa y con poco dinero.

NOTA—Me permito llamar la atencion de este magnífico terreno tanto por su localidad central cuanto por la órden terminante que tengo por escrito de quemarlo por lo que me ofrezcan con este motivo no deben faltar los interesados el dia y hora del remate. Títulos inmejorables. Mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168 j19

Por el mismo

De un magnífico terreno situado en la calle Tucuman formando esquina á la de Ombú en un solo lote si hubiese interesado ó en caso contrario dividido en dos fracciones. ¡Alerta especuladores! Por órden terminante de su propietario. El Domingo 4 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado cuyas dimenciones son las siguientes. ¡Atencion! El todo del terreno mide 18 y 3/4 varas de frente al Norte calle de Tucuman por 34 3/4 de fondo al Sud calle de Ombú frente al Oeste este terreno se rematará todo en un lote si hubiese interesado por el todo y en caso contrario dividido en dos fracciones del modo siguiente. Lote núm 1º 8 y 3/4 varas de frente al Norte calle de Tucuman por 34 y 3/4 de fondo al Sud. Lote núm 2 esquina 10 varas de frente al Norte calle de Tucuman por 34 3/4 de fondo al Sud calle de Ombú, frente al Oeste. Nota me permito llamar la atencion de los interesados sobre este magnífico terreno tanto por su localidad como por su brillante porvenir la calle de Tucuman está empedrada hasta esa altura y que solo dista tres cuadras del tramway de la calle de Callao con este motivo no deben faltar los especuladores el dia y hora del remate títulos inmejorables. Mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168 j19

Por el mismo

Al Norte de la ciudad—De la muy productiva casa situada en la pintoresca calle de Santa Fe núm. 337 entre las de Montevideo y Garantias—¡Atencion!—Venta forzosa magnífico local—Por órden terminante de su propietario—El Domingo 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue—¡¡Alerta especuladores!!—Que produce 1,500 ps. de alquiler mensuales 1,500.

La casa mide 10 varas de frente al Sud por 60 de fondo al Norte con 12 piezas de material techos de tabla machimbrada y zinc todo muy bien trabajado y con mucha prolijidad pisos de tabla pozo de riquísima agua cocina letrina resumidero calle empedrada gas y aguas corrientes rodeada de grandes y magníficos edificios y pronto tendrá los tramways Nacional y Argentino á la puerta.

Nota—me permito llamar la atencion sobre esta importante y productiva propiedad tanto por su inmejorable localidad cuanto por los 1,500 pesitos que rédita mensualmente y q' sin disputa puede producir 2,000 por todos estos motivos me tomo la libertad de prevenir á los interesados la existencia y tengan presente el dia y hora del remate pues tengo órden de quemarla al mejor precio. Títulos inmejorables; mas pormenores al escritorio del rematador Victoria 122 ó Arenales 168.

[illegible]

DORMITORIO—Un gran cortinado de portada ropa de [illegible] con colgaduras, colchon elástico, colchones, colchas etc, etc., 1 confidente forro reps solferino, 1 cortinado blanco completo, 1 mesa de noche jacarandá y piedra mármol, 1 lavatorio con espejo, 3 magníficos cuadros al óleo, 1 brazo de gas, alfombritas, alfombras de tripe, adornos, fuegos de porcelanas etc.

TOILETTE—Un armario de jacarandá con espejo, 1 armario id sin espejo, 1 lavatorio id id, 1 comedor de jacarandá roble por dentro, tohallero, 1 brazo de gas, alfombrado etc. etc.

COMEDOR—Una mesa de comedor de gundo, 1 aparador de caoba piedra mármol, sillas de aya, sillones de la india, cristalería, porcelana dorada, bandejas, cubiertos de composicion, cuadros, brazo de gas, alfombrado y demás enseres de esta reparticion.

OTRA PIEZA—Una bañadera y demás muebles que estarán á la vista. j26.

Por el mismo

En su casa calle San Martin 118

De una linda estancia en San Vicente, conocida por de Knight, 1,500 vs de fte por 1,500 de fondo, con 3 poblaciones de material, corrales, montes de durazno y paraisos, alfalfar, jardin etc., 2,000 ovejas superiores.

El miércoles 14 Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, la mencionada estancia, conocida por de D. Jorge Knight, situada en el partido de San Vicente á 8 leguas de la estacion. El campo es lumejora de, con montes de duraznos y paraiso, gran alfalfar, jardin etc. Se venderá con sus 3 poblaciones de material, techo de ripia y sus corrales para vacas y ovejas.

Este terreno linda por el frente con los de los herederos de Da. Francisca Casco de Pardo.

Al mismo tiempo—Venderemos como 2,000 ovejas superiores que están al mismo campo.

Los interesados deben trasladarse á San Vicente á cerciorarse de por sí mismos del lindísimo campo que les ofrecemos en venta.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. j28.

Por el mismo

Judicial

De la casa alta y baja calle de Belgrano esquina á Paseo, perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Basso, por órden del señor Juez Dr. D. Jorge Echeverria

El sábado 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta casa alta y baja, edificada en terreno de 16 varas ó sean 15 metros y 86 centímetros de frente al Sud, á la calle de Belgrano, por 34 varas 80 centímetros igual á 29 metros, 84 centímetros de fondo al Norte, con frente por el costado Oeste á la calle de Paseo. Esta propiedad está tasada en 277,529 ps. mjc. siendo sus dos terceras partes base para la venta, la cantidad de 185,020 ps mjc.

La casa baja se compone de un almacen y trastienda de 3 piezas y un entrepaso con 2 piezas. La parte alta está perfectamente construida, teniendo 5 hermosas piezas, letrina, pozo etc. Tiene un gran porton de fierro colocado en la pared de la calle de Paseo. Lo que está perfectamente edificada en cal como para edificarse encima.

El local es inmejorable, rodeado de tramways, pasando por frente á la puerta el de los señores Mendez.

Para ver las escrituras y tasaciones á la Escribania de Cordero, frente al Colegio, y por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. j28

Por el mismo

Judicial

De una casa de dos pisos situada calle de las Artes números 201, 203 205.

Perteneciente á la testamentaria del fin do Dr. D. Juan Doletti y D. Pedro Proda, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Jorge Etcheverria.

El Martes de Julio á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad situada en uno de los parages mas populares de Buenos-Aires, edificada en terreno de 11 metros 264 milímetros de fondo al Oeste, por 36 metros 372 milímetros de fondo al Este, compuesto el piso bajo de 2 almacenes y zaguan, patio y dos piezas—1.º Cuerpo de 14 piezas; 3.º Cuerpo de 6 piezas; último piso de 6 piezas; haciendo un total de 26 piezas construidas en cal á la moderna, con zócalos y umbrales de mármol, ricas puertas contra-marcos, pozos y demás oficinas.

Esta propiedad ha estado dando 8,000 ps. mensuales de renta, apesar de haber estado la principal parte ocupada por sus mismos propietarios. Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 654,622 ps. mjc. no pudiendo venderse por menos de 2/3 partes que son 436,415 ps. mjc.

Para imponerse de los títulos y tasaciones á la escribania de D. Teodoro L. Pardo, Recoba Nueva, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

NOTA—Por órden del señor Juez se suspende el remate de esta propiedad hasta nuevo aviso.

Por el mismo

En la casa calle de San Martin núm 118,

De muebles, alhajas, plantas etc.

El Viernes 2 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles existentes en nuestro depósito como sigue:—Un juego de sala caoba forro reps verde, juegos de dormitorio, bibliotecas, armarios de caoba, guindo é imitacion jacarandá, adornos de mesa, floreros sillas de varias clases, 1 piano cuadrilongo é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Ademas una factura de alhajas de plata y oro, y una lindísima coleccion de plantas. j28

CLAVEL, SALAS y Ca.

Judicial

De tienda y mercería, calle 25 de Mayo 166.

En los dias lúnes 12 y Martes 13 de Agosto venderemos por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco todo el surtido de que se compone la tienda y mercería situada en la calle 25 Mayo núm. 166 perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rossan cuyo surtido en parte es como sigue:

Piamonte, cotin de hilo, bombasí, franela blanca y amarilla, géneros para vestido de varias clases, pantalones de casimir y de gambrona, sacos de paño castor y de retina, camisas de hombre de varias clases, lisas y bordadas, camisetas de lana, medias de lana y algodon, para hombres y para señoras, franela de colores, calzoncillos casimir, paño negro fino, uso doméstico, sombreros de castor, corbatas, chalecos, gorras para niños, jergas, pañuelos de varias clases, hilo de carretel cinta de hilera, agua de colonia, broches, pantalones para trabajo, pequin negro, terciopelo, tapados para señora, aceite de la sociedad, colchas de algodon, camisas á la crimea y de listado, lienzo azul de hilo, géneros par alfombras, sarazas de colcha, merinos y un surtido de ropa hecha é infinidad de artículos del ramo, al mismo tiempo, el armazon mostrador, vidrieras y picos de gas.

Por el mismo

Al contado—De tienda

En su casa calle Rivadavia núm. 229 y 231

El Martes 30 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un selecto surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de camisas y camisetas para hombres, lienzo de varias clases y marcas, cotin americano, muñecas de cera, franelas de varias clases, pañuelos rebozos, colcha negra y plomo, mantas imitacion, uso doméstico, brochas, crinolina, coco de la India, pañuelos, baulas, colchas de varias clases, cambray corte para vestido de rico poplin, enaguas bordadas, botones para paño, saraza para colcha, estractos finos, camisas para señora, chalones, merino negro, camisas para niño, brin de Rusia, juegos manteles cajas perfumería, muselina, brillantina, boas para señora, bandejas, boas cachemir, pañuelos espumilla, sacos para hombres, medias para hombres, señoras y niñas, embutidos y tiras bordadas tarlatan frazadas, fustanes de colores, calzoncillos, mantas guipur, babero, piqué, cuellos y puños de hilo, madapolan, sombreritos terciopelo, eriota, brines finos, bramante sin compostura, gró negro, toballas genovesas, franela, mantas pampas, dedales composicion, paños, los hilo botines para niñas y escoceses para vestidos, listado, hilo sastre, chales seda y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

OTRO—El viérnes 2 de Agosto á las 12 en punto daremos principio á la venta de un gran surtido de efectos, mas adelante detalles. j27

WEHELY GIMENEZ y Ca.

En nuestra casa calle de Bolivar 19.

[illegible]

[illegible] ... francés, 25 botes [illegible] tabaco Rio Grande, 30 fresqueras ginebra, 30 cjs champagne 30 bordo vinagre, 25 cj pasas uva, 25 bolsas y otra porcion de artículos.

En seguida—200 cj fideos, de Génova, 1 id hocos, 1 baldes de zinc, 50 cj kerosene superior, 24 quesos gruyere, 2 bocoys pavas de laton.

Por cuenta de una casa introductora, 50 cj con 150 docenas vino de Oporto 30 décimos id id. j26.

NAZAR G. CATAN Y Ca.

Al contado

En su casa Perú 83

El mártes 30 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestido de lana, calidades y colores, paños casimires de pura lana, géneros para sábanas de varias calidades y tamaños, uso doméstico, madapolan, bramantes de diferentes anchos marcas, lienzos tablon id id tabla, frazadas de pura lana ribeteadas, de varias calidades, y tamaños, uso doméstico, madapolan, casimires en piezas para trajes y en cortes para pantalones, bombachas de casimir y paño negro, batas y garibaldinas de lana, camisetas á la crimea, id de punto de lana y algodon, calzoncillos de todas clases, corsées, miriñaques, merino y muselina de lana negra, chalones de tartan y de cachemir, pañuelos de lana para rebozo y para el cuello, sarazas percales, alemanesco, brin de hilo, madapolan, franela, pañuelos punzó de seda de la India, id blancos finos y ordinarios, fajas para militares, ligas y fajas pampas, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, consistente en chaquetones forrados, pantalones de casimir y corderoy, bombachas de varias clases, tricotas de lana, boinas, camisolines y mangas de lana, adornos para la cabeza, agua de colonia, aceites, estractos, agujas é hilo de patente, seda para máquinas, encajes blondas, puntillas, cintas para guarniciones y otros artículos de mercería que estarán á la vista. j27

PEREZ DEL CERRO HNOS.

Importante Remate

Del magnífico establecimiento de estancia denominado EL CARMEN sito en el Departamento del Rosario, Provincia de Santa Fé, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez.

El miércoles 31 del corriente mes de Julio, á las 3 de la tarde, hemos de vender en nuestro escritorio, Victoria 89, á quien mas diere y dinero de contado, por órden de la señora viuda y herederos de dicho señor el notable establecimiento arriba citado, cuyos detalles son los siguientes:

Terreno

Su superficie total mide aproximativamente dos leguas cuadradas, campo flor, con frente al arroyo de Pavon, lindero con terrenos conocidos por de Montiel al fondo; por un costado con D. Eusebio Silva y por otro con D. Ciriaco Ricardo.

POBLACIONES

EN LA ESTANCIA PRINCIPAL

Un edificio compuesto de 11 piezas de azotea y contiene varios muebles y útiles.

EN 16 PUESTOS

Treinta y dos piezas inclusive las oficinas, las que en sus paredes son de material, y los techos, en su mayor parte, de azotea ó teja francesa.

CORRALES

EN LA ESTANCIA PRINCIPAL

Un corral para hacienda vacuna, de 100 vs por costado formado de ñandubay y reforzado por dos zunchos de alambre.

Otro id para ovejas, de ochenta varas por noventa, tambien de ñandubay.

EN LOS PUESTOS

En 4 de estos existen corrales para ovejas cercados de ñandubay con cinco hilos de alambre.

QUINTA

Un alambrado con cinco hilos, sin zanja, con dos portadas de material que mide 325 varas de Sud á Norte y 250 de Este á Oeste, conteniendo un alfalfar y en una de las esquinas un corral para ovejas de 100 varas por costado, contiene tambien como 1,500 árboles frutales y de adorno.

Ademas en uno de los puestos se encuentran 400 árboles de la misma clase.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Esta propiedad se halla arrendada por el término de 4 años á contar desde el 21 de abril ppdo, por la suma de 70,000, ps mjc. anuales, y este contrato debe respetarse á su venta.

El arrendatario queda obligado despues de la terminacion del contrato á la entrega de las poblaciones, corrales y enseres del establecimiento de que se ha recibido segun inventario en el mismo estado de servicio, y á dejar á beneficio del propietario las mejoras que verificare escedan de 50,000 ps. mjc. abonándosele por tasacion solo las que se cuenten dentro de dicha cantidad.

CONVENIENCIAS

Y porvenir de esta propiedad.

Aun que en la actualidad se halla arrendada por un precio ínfimo en razon de que el arrendatario fué acreedor del importante negocio que se celebró con el mismo arrendatario á quien se le vendieron las numerosas haciendas vacunas y lanares, que existian en tres establecimientos, sin embargo el término corto del arriendo, por una parte y por la otra, el aumento natural y progresivo en el valor de los terrenos, cuya situacion presenta las ventajas que el que se ofrece en venta, llamarán sobre él la atencion de los capitalistas y especuladores.

Equidistante de los importantes mercados y puertos del Rosario y San Nicolás, de los que solo distan seis leguas, tiene á su favor incalculables ventajas para venta al consumo de esas plazas, de animales en pié y para esportacion de estos y frutos del estranjero

SU PORVENIR ES INMENSO

Tengase presente que este establecimiento es como si se hallase en esta Provincia, en una de sus mejores posiciones y que recientemente se ha vendido un terreno á razon de un millon doce mil ps mjc. la legua, que no está en las condiciones de este.

El capitalista que se contentara, por menos de 4 años con la renta que paga el Banco de la Provincia ó con renta un poco menor tendrá el favorable compensacion una gran utilidad al finamiento del contrato; quizá un 50 p. % ó mas en valor fuera de la renta, sobre el capital que hoy empleara.

Recuérdese que los terrenos que distan 5 á 6 leguas de esta capital, Buenos Aires, valen de 5 á 10 millones la legua cuadrada que obstará á que en pocos años valgan este precio los que se hallen á 6 leguas de los puertos del Rosario y San Nicolás, destinados á ser grandes centros de poblacion y de emporio mercantil.

Piensase al fin que las grandes fortunas se han hecho en nuestro país, por la tierra sin pensarlo ni meditarlo, porque los efectos económicos, lejos del alcance de la generalidad, se han producido sin preverlos.

Por mas pormenores y para ver los títulos, á nuestro Escritorio, Victoria 89, donde repetimos, se efectuará el remate, el dia y hora designados. j14

MANUEL DE LA SERNA

El Mártes 30 del corriente á las 12 del dia

Al contado.

De un completo surtido de efectos de mercería, el detalle se dará despues.

Por el mismo.

Gran surtido de artículos de bazar para familias, arañas y muchos efectos de gusto talabartería y otros.

El Juéves 1o. y Viérnes 2 de Agosto á las 7 de la noche. j27

SERVANDO DE LOS SANTOS

¡¡Judicial—En san Isidro!!

De una linda Chacra

El Domingo 25 de Agosto

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Tomás Britos y doña Marcelina Abalos.

El domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en público remate de la mencionada chacra, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide por su frente al Norte camino real Buenos Aires 300 v. por 600 v. de fondo al Sud, equivalente á 8 cuadras cuadradas, árboles y pozo de balde, alambrado por el costado Oeste por sus linderos, su tasacion es de 93,300 $ mjc. no pudiendose vender menos de sus 2/3 partes de su tasacion que son 62,200 $ mjc.

Esta importante propiedad está situada á diez cuadras de la estacion San Isidro al Sud, terreno alto, inmejorable [illegible] Á las 2 1/2 de la tarde, habrá carruajes en la estacion para conducir á los interesados al lugar del remate, recomiendo la puntualidad en la hora, pues infaliblemente se venderá.

Por mas pormenores al rematador Victoria núm 184 y por los títulos de su referencia á la escribanía de don [illegible]

JOSE OCTAVIO BRIZUELA

El mártes 30 de Julio á las 12 del dia venderá una gran cantidad de efectos de comestibles, bebidas, muebles, ropa hecha [illegible] y lo mas fino, que hay en el país—Solpacha 75 j24.

[illegible] ... al rematador en la calle Piedras 61 ó al que quiera ver los títulos á la oficina de Fernandez, Recoba nueva.

NOTA—Advierto á los interesados que esta finca fué puesta al remate anteriormente y no se efectuó por que la tasacion era muy alta; la cual hoy ha sido retasada por órden judicial; y al mismo tiempo advierto q' dicha casa tiene una contrata q' los compradores se tienen que respetarla. j17.

JUAN ALBERTO ASTENGO

Remate Judicial.

De una casa al Norte calle de Andes N.º 56, pintada en la puerta entre Cangallo y Cuyo con frente al Este en medio de 2 tramways.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel G. Fernandez, perteneciente á la testamentaria de Don Estevan Sayos.

El Domingo 11 de Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la casa indicada, compuesto su terreno de 8 vs. de frente por 35 id de fondo, una sala á la calle con dos ventanas y dos piezas mas, cocina pozo, toda cercada de pared, con algunos medianera, calle empedrada, paraje muy lindo; tasada muy baja en 65.574 ps. mjc. no pudiendo admitir oferta menos de su 2 terceras partes que son: 44050. ps. mjc. para ver su tasacion al rematador calle de Belgrano nº 358 Recomiendo á los especuladores de casas chicas no olvidar la hora de 2 en punto; ¡Alerta!! j27.

GOWLAND y FRIAS

Judicial

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

En la ciudad de Mercedes, el Sábado 3 del entrante Agosto á la 1 en punto se procederá á la venta de la finca situada Esquina San Vicente y San José á 3 cuadras de la Plaza perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Perez Velas, dicha finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 54,967 ps. cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y siete ps. mjc. No pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores, Perú 119 jul 2

Por el mismo

Judicial

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia, Dr. don Luis Beláustegui.

De un terreno situado en la calle de Potosí entre Rincon y Sarandí. El Juéves 15 del entrante Agosto á las 2 de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno compuesta su área de 7 mt. 577 milímetros de frente al norte por 59 metros 764 milímetros de fondo al Sud perteneciente á la testamentaria de D. Julio Bernet; dicho terreno está tasado en la cantidad de 45,075 $ 60 cuarenta y cinco mil setenta y cinco pesos sesenta centavos mjc, no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores Perú 119. J13

Por los mismos

En Barracas á su frente al saladero de Cambaceres. De un cuarto de manzana, el Miércoles 31 del corriente á la una de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno, por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado. Por mas pormenores, Perú 119 j26

CUENCA y Ca.

Judicial

De un lindísimo terreno situado en el parage mas central y pintoresco de esta ciudad.

El dia 12 de Agosto á la 1 del dia se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, del magnífico terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cortesto, situado en la calle de Europa formando esquina á la de Entre-Rios, compuesto de 8 varas de frente al Sud calle de Europa con 61 varas 50 centímetros de fondo al Norte con frente por el costado Este á la calle de Entre Rios; tasado en todas sus partes en la cantidad de 80,000 pesos mjc.; previniendo á los interesados que esta tasacion ha sido hecha hace 4 años y que hoy han tomado un doble valor que entonces por esta razon llamamos la atencion de los interesados en lo bueno y de gran porvenir—no faltar á la hora indicada.

Nota—Prevenimos igualmente que los títulos son inmejorables, por mas pormenores á la casa de los rematadores Corrientes núm. 228. J13

JOSE G. RODRIGUEZ

El dia 31 del corriente, venderé por órden de la Municipalidad de Chivilcoy al mejor precio y dinero de contado todos los materiales de la casa en que se hallaba el Banco en dicho Pueblo, que consisten en el ladrillo de 12 piezas, 6 de azotea y 6 techos de fierro de canaleta, 25 puertas de pino, 6 ventanas de idem, 6 rejas de fierro para ventanas, barandillas de fierro para azotea, cielos rasos, cornisas de madera de pino, tirantes y alfajías de las 6 piezas de azotea, el fierro de las 6 piezas y muchos árboles de frutas esquisitas y algunos vasos.

Este remate se efectuará á las 11 en punto de la mañana donde se hallará colocada la bandera de remate.

Nota—La persona y personas que compren dichos materiales, tendrán la obligacion de dejar el terreno libre y espedito para el dia 1º de Setiembre próximo é incurrirán en la multa de 10,000 ps. mjc. para responder á los perjuicios que esta demora pudiera ocasionar. j23.

MARIN Y GOMEZ

Del almacen Garibaldi por liquidacion de todo el surtido de comestibles, cristales y bebidas; situado en la calle del Paraguay núm. 436, frente á la plaza del Carmen.

El juéves 1.º de Agosto á las 11 y 1/2 en punto de la mañana se han de rematar todas las existencias de dicho almacen, á la mas alta postura y dinero de contado; por órden de su dueño;

En seguida, venderemos el armazon, mostrador y algunos muebles y la accion á la llave por tres años. Por mas pormenores Bolivar 128 1/2. j25

TRIFON CARDENAS

Judicial

De una chacra en Lujan

El juéves 15 de Agosto (feriado) á las 2 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se venderá el dia y hora indicada una chacra perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Enrique Romero y Da. Cirila Garcette, situada como á 18 cuadras del pueblo de Lujan, y compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras cuadradas y cuatrocientas cuarenta y cuatro milésimas de otra. Tiene un rancho de material, cocina, pozo etc. Por ser muy baja la tasacion y por haber sido hecha muchos años atrás, la base para la venta será veinte mil pesos mjc.

Por otros informes al martillero, Victoria 87, el remate tendrá lugar en la misma Chacra. j16

BENCE Y PUIG

Importantísimo remate

Una magnífica casa central

En una de las calles mas comerciales, hay que venderla por lo que den, títulos garantidos.

ARTES Núm. 246

A una cuadra de la estacion central del ferro-carril del Oeste, á una cuadra de la Iglesia de San Nicolás, á 2 y media cuadras del teatro de la Opera, á 3 cuadras del teatro Variedades, á 2 cuadras y 1/2 del Mercado del Plata, entre las calles del Parque y Tucuman la calle de mas porvenir en Buenos Aires

El miércoles 31 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la magnífica propiedad calle de las Artes número 246 compuesto su terreno de [illegible] varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste.

Tiene 9 habitaciones para familia á mas del almacen al frente de la calle, todas las piezas empapeladas, cielos rasos y gas, cuatro hermosas [illegible] con magníficas [illegible], umbrales de mármol, aljibe, pozo y demas oficinas—Las maderas de todos los techos son de [illegible] y toda la casa construida sin omitir gasto alguno como lo prueba la solidez de sus [illegible] y paredes.

Escusamos recomendar á los capitalistas y especuladores esta propiedad que es recomendable por sí sola, por su posicion y por el porvenir de esa calle que es hoy ya una de las mas comerciales.

Por mas pormenores á los rematadores, Artes 134, Piedad 280. j25

OCAMPOS Y DESCIORA

Judicial

El domingo 4 de Agosto á la 1 de la tarde [illegible] por órden del señor Juez de 1ª Instancia [illegible] D. Isaac P. Areco [illegible] calle de Chacabuco [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. [illegible]

[illegible]

Abogado

[illegible]

Liquidacion [illegible] vierno desde hoy vendo al precio de costo—Hay sacos "Coutard" para hombres, [illegible] para jóvenes de 12 á 16 años, [illegible] calzado para hombres y [illegible]

Bien claro.—[illegible] Setiembre próximo, este [illegible] verdadera liquidacion. Esquina Florida y Corrientes 178.—Se vende la llave con contrata. j17 v.a.s

CAMPOS

EN ENTRE-RIOS

Se vende á un precio módico dos leguas de campos uno de una legua cuadrada, en el departamento de "Villaguay", distrito "Lucas" y el otro de dos leguas y tres cuartos en el departamento de "Concordia", cerca de la Cuchilla Grande, dividido por el arroyo Yuguerí.

Los títulos son de propiedad saneada sin ningun intruso en el campo. Tienen aguadas permanentes, buenos pastos, montes, etc. y el precio será ventajoso para el comprador. Por mas datos y para tratar, véase á su dueño en el Uruguay á D. Lorenzo Pigeard y en Buenos Aires á D. Benjamin del Castillo, Parque núm. 863. jul8 v4 a

Dr. D'Haucourt Médico Homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonórreas y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Vito, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, ciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétanos, tos convulsa, enfermedades de la piel y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último período. Las personas que se hayen fuera de Buenos Aires y quieran tratar sus dolencias crónicas, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56, donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde j12 v3a

EDWARD ROBINSON Y C

(LIVERPOOL)

Comerciante de ganados vacunos y lanares, se encarga de la compra y embarque de todas clases de animales con mas escrupuloso esmero. Agentes en Buenos Aires Wilson y Ca, calle San Martin 56 y 60 j18 v2a

Mensagerias

"Union Argentina".—Para Salto, Rojas y Junin—Agencia calle de Tacuarí núms. 9 y 11, sale para dichos puntos, todos los lunes en el primer tren y regresa los jueves; recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde víspera de su salida, y correspondencia hasta las 9 de la noche—El Empresario, Estevan Bosco j21 v3a

GRAN

Ferro Carril del Sud

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al semestre del año 1872, de nueve chelines por cada accion, declarado en Lóndres en asamblea general, el 31 de Mayo de 1872, se pagará á los accionistas en Buenos Aires á presentar sus nuevos certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Reconquista. Frank Parish Presidente de la Comision Directiva, Buenos Aires, Julio 18 de 1872 j20 v2a.

FAUSTINO JORGE

CONTADOR PUBLICO

211—CERRITO—211

j21 v6a

LA COMISION

De Aguas Corrientes

Adoquinado, cloacas etc.

Considerando

1.º Que la ciudad de Buenos Aires está edificada sobre un suelo saturado de materia orgánica.

2.º Que las aguas servidas de la ciudad no tienen otro desagüe que su arrojo al seno de la tierra.

3.º Que estos líquidos arrojados protejen la fermentacion pútrida de las materias orgánicas y de sus exhalaciones deletéreas.

4.º Que aumentar la cantidad de los líquidos á derramar, sería propender á aumentar las causas de insalubridad que nos rodean.

5.º Que las máquinas impulsoras del agua que alimenta la ciudad, trabajando constantemente y desplegando toda su fuerza nominal, apenas llenan las necesidades de la presente provision, siendo insuficientes para la que tendrá que hacerse en la próxima estacion de verano.

6.º Que forzarlas en el trabajo es traer su inutilizacion y como consecuencia indispensable, la suspension de la provision de agua.

7.º Que apesar de las medidas tomadas, el consumo ha escedido á lo que pueden dar las máquinas, porque solo producen un millon y medio de galones, siendo el consumo calculado para el próximo verano de dos millones á dos millones y medio.

Resuelve:

Artículo 1.º La Comision de Agua Filtrada no atenderá ninguna nueva solicitud sobre provision de agua para los edificios públicos, ni casas particulares, miéntras las obras de desagüe no estén establecidas, y el Establecimiento dotado de las máquinas competentes.

Artículo 2.º Comuníquese al Superior Gobierno y publíquese en todos los periódicos de la capital para los efectos consiguientes.

Buenos Aires, 22 de Julio de 1872.

Firmado—Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Alberg—Es cópia Matías F. Erausquin, Secretario. j26 v8a

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Tomás Isla, se hace saber á los interesados la resolucion habida en el concurso de Enrique Matal que dice así: Julio 15 1872—En virtud de la manifestacion de los acreedores á f 115 y de estar satisfechos y a los créditos privilegiados [illegible] concurso y devolviéndose á Matal bajo constancia los siete mil novecientos cincuenta y tres pesos mjc á que se refiere el Juez Comisario, archívese el espediente reponiéndose los sellos, y dejándose á salvo los derechos de los acreedores que no hubiesen tomado parte en la [illegible] de sus créditos, si los hubiere—Isla—En consecuencia Don Enrique Matal ha entrado en la posesion de sus bienes y se hace saber para los fines que le convengan—Buenos Aires, Julio 20 de 1872—Angel Julio Blanco, Escribano Público—Perú 120 j24 v8a

COMISARIA GENERAL

DE GUERRA Y MARINA

AVISO OFICIAL.

Por disposicion superior el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada Nacional.

La entrega deberá efectuarse abordo del Ponton 6 de los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada de esta ciudad, [illegible]

Es indispensable que las propuestas que se presentan sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—M. R. [illegible]

Ojo al aviso, ojo

PALOS PARA PARAGUAS

Los antiguos taller de [illegible] calle del Cerrito [illegible]